EL DILUVIO

DIARIO REPUBLICANO

Año LXV—Núm. 277 ■ Barcelona—Viernes, 1.º de Diciembre de 1922 ■ 10 céntimos

Redacción Administración y Talleres: ESCUDILLERS BLANCHS 3 bis - Telef A-630 - Anuncios y Suscripciones: PLAZA REAL, 7

SUSCRIPCION: Barcelona, ptas. 3 al mes.-Fuera, ptas. 7'50 trimestre.-Portugal, Américas y Filipinas, ptas. 8'50 trimestre. Demás países, ptas. 25 trimestre.

SANTO DEL DIA.—San Eloy y santas Cándida y Natalia

Sale el Sol a las 5'37 mañana.—Pónese a las 4'28 tarde.—Sale la Luna a las 2'51 tarde.—Se pone a las 3'45 madrugada

EL FARO

127 - Hospital - 127

Teléfono 5591 A

BARCELONA

ALMACENES DE SASTRERIA
Y VARIOS ARTICULOS

ECONOMIA VERDAD - PRECIO FIJO

Blenorragia (Pragueiones)

Esta enfermedad, tan generalizada hoy, y que se eterniza si no se escoge un buen preparado, que a la vez reuna la ventaja de poder ser recomendado, tanto en el hombre como en la mujer, para curar sus diversas dolencias, como son: blenorragia (purgaciones), irritaciones, cistitis, uretritis, gota militar, vaginitis, vultitis, inflamaciones de la matriz y flujos blancos. Curaréis rápidamente tomando las Grajeas Rusas Rovisoff. Es el único remedio eficaz, sin fatigar el estómago ni los riñones.
Pídanse prospectos SEGALA :: :: Rambla de las Flores, 14, BARCELONA
Tratamiento ordinario 15 días

DOLOR DE CABEZA desaparece con la Nemoranina Galdeiro en 5 minutos.—Rbla. Flores, 14; Pelayo, 9, y farmacias.—3 ptas c/

Dr. BOADA ENFERMEDADES DE LA PIEL y VIAS URINARIAS. — Cortes, número 642. bio, número 44. De 7 a 10 noche. De 2 a 4. — Clínica: Calle de San Pa

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media a 1 y de 6 a 7. Calle Tallers, 29, entr.

DR. GALLEGO
VIAS URINARIAS — MATRIZ — SIFILIS — IMPOTENCIA
Cura radical de la Blenorragia crónica :-: :-: Tratamiento exclusivo
CONDE DEL ASALTO, 18. — Consultas: de 9 a 2 y 4 a 10 noche.

GRAN RESTAURANT VILA Pasaje del Crédito, 5 y 7 (Cambio de dueño)
Cubiertos reclamo a 2, 3'75, 4'50. Abonos mensuales a 95 y 150 pesetas. Se hacen también abonos quincenales. Esmerado servicio a la carta. Espléndidos salones para banquetes, bodas y bautizos.

HOMBRES
Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, &, viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRÁFICO SEXUAL, y lo recibirán sellado por correo, recomendadamente

Las Ruinas de mi Convento
DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

BANCO DE BARCELONA

Este Banco, en su casa Central y en la Sucursal número 1, continúa realizando las operaciones de compra y venta de valores, renovaciones, conversiones, canjes, agregación de hojas de cupones, suscripciones, cobro y negociación de cupones y revisión de listas de amortizaciones.

Admite en depósito toda clase de valores.

La Crème Simon de Paris

es sin réplica posible la mejor de las Cremas de Belleza para la Hermosura de la Cara.

AFAMADA MARCA FRANCESA

MUNDIAL

Cada número aumenta su crédito artístico.

Hoy, número extraordinario, publica un suplemento interesante de la catástrofe de la "Golondrina" en el Puerto.

El Liceo y sus cantantes. — Informaciones gráficas notables de España y extranjero. — Literatura, Arte. — Preciosa y emocionante novela.

Coleccionistas: Hasta fin de año aún se pueden adquirir los números trasados en el kiosco "Mundial" de la Rambla frente a la calle Conde del Asalto. Número corriente, 50 cts. Venta en todos los kioscos.

BANCA MARSANS

Valores-Cupones-Giros-Cambio-Algodones-Viajes

Barcelona - Rambla Canaletas, 2 y 4

Queda abierta la negociación de los cupones de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 y Obligaciones Tesoro 5 por 100

vencimiento 1.º de Enero de 1923

DIRECCION TELEGRAFICA: **MARSANSBANK**

Apartado de Correos número 1

Teléfonos números 4530 A, 4531 A, 4532 A

Sucursal en MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 18

Dr. O. CARULLA Vías urinarias y Hernias. — De 11 a 1 y de 4 a 8 y media. — 10, Unión, 10

Marítimas

Noticias

Procedente de Gijón, entró el vapor "Rita, conduciendo 1,800 toneladas de carbón mineral que descarga en el muelle de San Beltrán.

— En el muelle de la Muralla ha atracado el vapor danés "Mylingur" para descargar las 360 toneladas de bacalao que ha traído de Vaag y Troom.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Noviembre, 30 **Embarcaciones llegadas hoy**

De Buenos Aires y escalas, vapor italiano "Giulio Cesare", con cargo y 459 pasajeros de tránsito y 53 para ésta.

De Galveston y escalas, vapor "Cádiz", con cargo general y 33 pasajeros.

De Palma, vapor correo "Rey Jaime I", con cargo general y 79 pasajeros.

De Kaas y escalas, vapor danés "Mylingur", con bacalao.

De Valencia, pailebot "Pedro Compte", con arroz.

De Valencia, vapor "Canalejas", con cargo general y pasaje.

De Troon y escalas, vapor noruego "Arojo", con bacalao.

Salidas

Vapor portugués "Congo", para Lisboa.
Vapor italiano "Giulio Cesare", para Génova.
Vapor "Ampurdán", para Tarragona.
Vapor "Ampurias", para Cette.
Vapor "Almazora", para Vinaroz.
Vapor "Cabo Corona", para Bilbao.
Vapor "Previsor", para Marsella.
Vapor "Castilla", para Melilla.
Vapor "Antonia", para Pasajes.
Vapor "Marqués de Chavarri", para Avilés.

ESPECTACULOS

TEATROS

GRAN TEATRO DEL LICEO Hoy, 9.ª de propiedad y abono a las ocho y media, estreno en España de la ópera en tres actos y siete cuadros del maestro TSCHAIKOWSKY, **La dâme de pique**, presentación de la eminente artista señora Ermolenko. Tomando parte los célebres artistas señoras Davydoff y Sadoven, señores Belina Ivanzof y Kaldanoff, maestro Koussevitzky, todo el cuerpo de baile ruso y las primeras figuras Boldyreff, Cashuba y Wassilieff. Dirección escénica Andoga Joureff. — Mañana, única representación por la noche de la ópera **La Favorita**, por el eminente tenor HIPOLITO LAZARO y señorita Buades. Debut de los celebrados artistas Sarobe Olaizola. — Miércoles: **Marina** por el divo tenor Hipólito Lazaro, debut de la célebre soprano Albertina Cassani, y tomando parte los célebres artistas Sarobe y Olaizola. Decorado nuevo de Vilomara y Alarma. — Se despacha en contaduría para la tercera representación de **Marina**.

TEATRE CATALA ROMEA

Teléfon 3500 A. — Avui, divendres, a les cinc tarda. — Butaques a 1 pesseta i 0'65. — Dos éxits, dos: La magnífica comedia

LA SOMRIENT MAGDALENA

i la deliciosa comedia **La casamentera**. Nit, funció organitzada pel Gremi de Serrallers Ferrers de Barcelona:

LA SOMRIENT MAGDALENA

dos actes) i la comedia de gran broma en dos actes **Marxa nupcial** — Dema, tarda — Butaques a 1 pesseta i a 0'65 — Dos obres, dos. — Dos éxits, dos: **Marxa nupcial** (dos actes) i **La malvasía de Sitges** (dos actes. — Nit i cada nit: La magnífica comedia en quatre actes **Fanny i els seus criats**. — Diumenge, a les tres: La reina de les rondalles **La Ventafocs**. — Preus populars. — A dos quarts de sis i nit: **Fanny i els seus criats**. — Es despatxa a comptaduría.

Teatre Tivoli - LIRIC CATALA

Direcció: JOSE BERGÉS

Avui, divendres, 1.º de Decembre: A la tarda no hi ha funció per a assajar

EL CASTELL DELS TRES DRAGONS

Nit, a les deu: El qüento de la vora del foc, en dos actes, d'Apeles Mestres, amb música del mestre Morera **Nit de Reis**, obsequiant amb el present de un fluviol als nens i nenes que concorrin al espectacle. — La revista barcelonina en un acte, dividida en sis quadres **(reformada)**, original, la letra de Eugeni Duch Salvat i música dels mestres Nogués i Torrents — Grandiós éxit **L'OU COM BALLA**

Demà, dissabte, tarda, no hi ha funció per a dar lloc a l'assaig general de

EL CASTELL DELS TRES DRAGONS

que se estrenara a la nit. — A les deu de la nit: **LA CAPA TOT HO TAPA**, l'estrena de la gatada d'en Frederic Soler (Serafí Pitarra), adaptada a l'escena lírica, en tres actes, per Francesc Pujols, amb música del mestre Enric Morera

EL CASTELL DELS TRES DRAGONS

Protagonistes: Sagi-Barba, Bugatto i Vendrell. Proyectes de decorat i mobiliari del senyor Roig — Decorat d'Alexandre Solana. — Mobiliari Artigau. — Sastrería Paquita. — Magna presentació. — Diumenge, tarda i nit: Les dues noves produccions **El castell dels tres dragons** **L'ou com balla**. Es despatxa a comptaduría.

ELDORADO COMPANIA DE ZARZUELA ORTAS - LEONIS - GALLEGO

Hoy, viernes, tarde, a las cinco, el chistosísimo entremés **La niña de las planchas** y el éxito del día en Barcelona la graciosa farsa sainetesca en dos actos, divididos en seis cuadros y una película como prólogo, original de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernandez, música del eminente maestro Amadeo Vives

EL PARQUE DE SEVILLA

con los graciosísimos **CUENTOS ANDALUCES** por CASIMIRO ORTAS. — Noche, a las diez. Segunda representación, de la bellísima opereta en tres actos, original de los señores Kren, Buchbinder y Lepina, partitura de Vitentberg y Badía

LA AMAZONA DEL ANTIFAZ

Mañana, sábado, tarde: **EL PARQUE DE SEVILLA**. — Noche: **LA AMAZONA DEL ANTIFAZ**.

GRAN TEATRO ESPANOL

Teléfono 1242 A. — Compañía de VODEVIL Y GRANDES ESPECTACULOS, dirigida por el popular primer actor PEPE SANTPERE, de la que forma parte la primera actriz ASUNCION CASALS. — Hoy viernes, tarde, **NO HAY FUNCION** para dar lugar al ensayo general del picaresco vodevil en tres actos, **ELS POLVOS DEL DOCTOR RIVELT**. — Noche, a las diez: ESTRENO del graciosísimo vodevil en tres actos **ELS POLVOS DEL DOCTOR RIVELT**. Elegantes deshabillés. Decorado nuevo. Magna presentación. — Mañana, sábado, tarde, a las cuatro y media: Colosal vermouth. — **ELS POLVOS DEL DOCTOR RIVELT**. Próximamente: **A l'ombra de Montjuich** (tres actos de Julio Vallmitjana).

TEATRO COMICO — Gran compañía dramática castellana **Rojas-Caparó**. Hoy, viernes, noche, a las nueve y media extraordinaria función dedicada a la Agrupación Socialista Barcelonesa.

1.º El popular drama en dos actos **AMOR DE MADRE** 2.º El aplaudido drama social en tres actos, de Vicente Lacambra **¡YO NO MATO!**

Mañana, sábado: **Los malhechores del bien y Juan José**.

TEATRO NUEVO

Compañía de opereta

Victoria Pinedo .·. Luis Ballester

Hoy viernes, tarde a las cuatro y media
HAZ BIEN SIN MIRAR A QUIEN
Que és gran Barcelona
Gran éxito de esta compañía.—Nando, Pepe Marqués
8.º **El apuro de Pura**

Noche, a las diez:
HAZ BIEN SIN MIRAR A QUIEN y
LA REINA DE LAS PRADERAS
Creación estupenda de esta compañía.—Mañana, sábado a las cuatro y media, colosal vermouth popular, a las 9 y 3/4 reposición de la gran zarzuela **EL REY QUE RABIO**

EN ESTE TEATRO FUNCIONA UN PERFECTO SISTEMA DE CALEFACCION CENTRAL

TEATRO APOLO

Gran compañía de opereta y zarzuela. — Dirigida por los primeros actores: **FERNANDO VALLEJO** y **PACO VIDAL** y los maestros: **ESPEITA** y **FONT**

Hoy, viernes, tarde, a las cuatro y media: Butaca, 1'50 - General, 0'50 - 1.º **LA PELUSA** 2.º **NINON** - 3.º **LA CASA DE LOS ABUELOS** - Noche, a las diez menos cuarto - 1.º **NINON** - 2.º El éxito del día:

El senyor Ramón enganya a les criades

LA MEJOR OBRA DEL TEATRO LIRICO CATALAN

TEATRO VICTORIA

Compañía GISBERT.—Dirección escénica PRADAS.—Maestros directores y concertadores: ROSELLO y CONTI

Hoy, viernes, magníficos programas

TARDE, a las cuatro y media.
Estupendo vermouth A precios populares
GIGANTES Y CABEZUDOS
LA MOZA DE MULAS
LA VERBENA DE LA PALOMA
Las tres obras con estupendos repartos

Noche, a las diez, soberbio programa.—Primero:
El campeonato
Segundo: ¡¡Exito grande!! «—» ¡¡Exito grande!! La opereta en dos actos de Giralt y Paso (hijo) música del maestro Obradors
LA GRAN DUMONT
Conjunto irreprochable Espléndida presentación
Tercero **La obra del día**
75 representación de la popular y celebrada revista

PIM-PAM-PUM

Todos los cuadros ovacionados

Mañana, sábado tarde, a precios baratos
LAS MUJERES DE TODOS «» LA GRAN DUMONT y LA CORRIDA DE TOROS.—Noche: 1.º RUIDO DE CAMPANAS, 2.º CARCELERAS y 3.º
PIM - PAM - PUM
estrenándose dos cuadros nuevos titulados
S. M. la Pianola
y La Sardana de las Sombras
Cuarto: Estreno de la zarzuela
EL GALLO DE MORON
de Hernández Mir y el maestro Guerrero.
Con asistencia de sus autores

TEATRO POLIORAMA

Compañía de comedia GUILLAUMES-LASQUERINO-CORTES. — Hoy, viernes, tarde, a las cinco, matinee popular.—Butaca platea con entrada UNA peseta.—La comedia en tres actos, de los señores Paso y Rosales
Los baños de sol
Noche, a las diez, popular: Butaca platea con entrada DOS pesetas.—La comedia en tres actos
El amigo Fritz
Mañana, sábado, popular.—Tarde: **Los baños de sol**. — Noche. **El amigo Fritz**. — Domingo, tarde, a las tres y media.— Primera sección: **Los monigotes** y **El niño perdido**.—A las seis, sección especial y noche, a las diez: **El amigo Fritz**.—Se despacha en contaduría.—Teléfono 4134 A.—La próxima semana en Matinée especial, se inaugurará el teatro para niños con el estreno del cuento popular **La pobre Cenicienta (La Ventafocs)**, escenificado en tres actos y siete cuadros por don José M.ª Folch y Torres, vertido al castellano por José Serrell. Novísimo decorado. — Rico vestuario.

TEATRO GOYA - COMPAÑIA MORANO

Hoy, viernes, noche, a las diez: La interesantísima obra **La casa cercada**. — Creación de Morano. — Presentación espléndida. Mañana, sábado, tarde, a las cinco. — Precios económicos.—A petición del público. — Estupendo cartel. — Ultimas de **El nido ajeno** (tres actos) y **En el teléfono** (dos actos).—Noche y domingo, tarde y noche: **La casa cercada**.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

PRINCIPAL PALACE

Plaza del Teatro, 2 y 4
Teléfonos 5125 y 4736 A

Hoy, viernes, a las diez de la noche

La revista de gran espectáculo

CRI-CRI

con el nuevo cuadro original novedad escénica del Palace Theatre de Londres

SILUETAS, LUCES Y COLORES

En preparación el nuevo cuadro **IDILIO DE MUÑECOS.**

Todas las noches a las diez: **CRI-CRI.** — Jueves, domingos y festivos matinée a las cuatro de la tarde **CRI-CRI.**

TEATRO CIRCO BARCELONÈS

ÚLTIMO DÍA

Hoy, tarde, a las cuatro y media. Noche, a las nueve y media. Del lunes al viernes 5 UNICOS DIAS, 5

PELÍCULAS CIENTÍFICAS

de las emocionantes operaciones por los afamados especialistas alemanes y austriacos, entre ellas las de gran sensación.

Operación cesarea. — Extirpación de un cáncer en la matriz. — Extracción de una bala de revólver de la médula, etc., etc.

Avisos importantísimos: Se recomienda a las personas de excesiva sensibilidad se obstengan de asistir por lo emocionante de este espectáculo. — Queda terminantemente prohibida la entrada a los menores de edad.

PRECIOS POPULARES: Entrada y butaca, 50 cts. Entrada general, 30

TEATRO NOVEDADES - CIRCO ECUESTRE

Grandiosa compañía de **MR. VENTURA GANNAU**

Hoy, viernes, noche, a las nueve y media.—Extraordinario programa.—Exito de los debuts de la semana.—**Los 7 Seratos**, acróbatas.—**Los 2 Bodson**, excéntricos.—**La Bella Lefevre**, reina del diavolo.—**Hendon et Durban**, extraordinarios excéntricos saltadores.—Siguen las ovaciones continuas a los notables artistas **The Arques — Mlle. Larigali — Mlle. Rose Thea — LES 4 D'ANGLY'S. La Bella Schreiber — Mlle. Petrotbi** y las chispeantes clowns **Rico & Alex** y los **Hermanos Albanos.** — Mañana, sábado, tarde, a las cuatro y media, matinée.—Noche, a las nueve y tres cuartos, extraordinario programa y debut de

LOS OSOS COMEDIANTES

DEL NOTABLE DOMADOR BREKEKS

Domingo, tarde y noche, grandiosas funciones, tomando parte toda la compañía y tercera y cuarta presentación de **Los osos comedianes.**—Se despacha en contaduría.

Gran Teatro Condal y Gran Cine Bohemia

Hoy, viernes, magníficos programas: **Un viajero revolucionario.—El viejo Polvorilla.—Reivindicación de Edgard.**

El séptimo tomo de la colosal novela

EL REY DE LA PLATA

El hermoso film de gran éxito **Tacones altos**, creación de Gladys Walton, y el segundo y último episodio de la gran película de emocionante argumento

EL ROBO DEL COLLAR DE PERLAS

Salón Cataluña

GRAN CINE DE MODA. — Notable sexteto **Jordá-Moltó.** — Hoy, viernes, Moda Selecta. Grandioso estreno: «Por una sonrisa», exclusiva, deliciosa comedia, por la muy graciosa artista Margarita Fisher. — Exito colosal del Programa Ajuria: «El pobrecito», creación del simpático artista Bryant Washburn.—«Los empleos de Perico Frescura», cómica. — Domingo, noche, gran exclusiva (Artistas Asociados), «Triunfo de la vía férrea», emocionante asunto del gran artista Rex Beach. — Pronto, lo más grande en película: «Juana de Arco», por las dos estrellas de la pantalla Geraldine Farrar y Wallace Reid, presentación deslumbrante como no se ha visto en película alguna, será el más grande acontecimiento de la temporada. — Hoy rigen los precios corrientes.

Teatros Triunfo, Marina y Cine Nuevo

Hoy, viernes, programa seleccionado.—Interesantes películas de gran éxito.—suntos selectamente escogidos.—Siempre las mejores y mas emocionantes producciones. **Yo acuso,** segunda y última jornada **- Los dos besos,** interesante película de gran interés. **- El robo del collar de perlas,** proyectándose la 1.ª jornada **Una página heróica,** asunto cómico de gran risa. **- Exito formidable de la interesantísima serie novela**

LA HUERFANITA proyectándose los episodios 10 y 11

CINES IRIS PARK y ROYAL CINE

Hoy, viernes, gran moda, grandioso programa. **La huerfanita,** 10 y 11 episodios de la serie. - **Tacones altos** sensacional asunto, creación de Gladys Walton - **Actualidades Gaumont.** - **El robo del collar,** 2.ª y última jornada de la colosal película alemana - **Un viajero revolucionario** original película de gran risa. — Mañana, sábado extraordinario programa. — Domingo, noche estreno del 12 y último episodio, **La huerfanita.** Jueves, estreno de la primera jornada **Los dueños del mar,** emocionante serie alemana en tres jornadas por la célebre artista Tibi Lubinski.

PALACE CINE - Gran salón de Moda

Hoy, viernes. «Magníficos programas **REIVINDICACION DE EDGARD** — **EL VIEJO POLVORILLA** — El hermoso film **TACONES ALTOS.** por GLADYS WALTON, y

Gran acontecimiento cinematográfico EXITAZO de la primera jornada de la interesante película histórica **LA HIJA DE NAPOLEON**

basada en la célebre obra de Artur Bernade L'AIGLONNE, Por su largo metraje (diez mil metros) y a fin de que el público pueda verla con comodidad, esta película se dividirá en cuatro jornadas de 2,500 metros.

ESTUDIO CIRERA - Salmeròn, 175 (Plaza Trilla) Teléfono 206-G.

CINE DE MODA. — Notable QNINTETO ALSO. — Hoy, viernes, el acontecimiento cinematográfico más grande hasta la fecha «El admirable Crickton», Programa Ajuria, especial, interpretado por Gloria Swanson y Tomás Meingan. — Exitazo de gran interés «Los dos besos», «El licor hipnotizador», cómica de gran risa. — Todos los días, grandes estrenos del sin igual Programa Ajuria

KURSAAL :-: Aristocrático Salón :-: Palacio de la cinematografía

ORQUESTINA SUNÉ.—Hoy, viernes tarde y noche, selecto programa.—Éxito colosal del séptimo y último capítulo de la novela **Parisette,** denominado: **El secreto de Portabella** gran éxito de la preciosa comedia **Tacones altos,** interpretada por la gentil artista GLADYS WALTON - Ultimo día del grandioso cinedrama de la famosa marca «Circuit» **La campana de media noche** (exclusiva), sublime creación del célebre artista CHARLES RAY y las interesantes **Actualidades Gaumont.**

NOTA: Hoy, viernes y mañana sábado, de seis a ocho se despacharán butacas numeradas para la sesión especial de las seis del domingo. Mañana sábado, gran acontecimiento: Estreno de la colosal película **La caravana de la muerte** (exclusiva), crónica histórica contemporánea de la revolución rusa, por la eminente actriz OLGA TSCHESCHOWA

DIANA | ARGENTINA | EXCELSIOR

Hoy, viernes, programa de excepcional y merecido éxito.

Séptimo tomo de la importante y aplaudida serie en ocho tomos **EL REY DE LA PLATA** Extraordinaria y emocionante producción cinematográfica.

Segunda y última jornada de **EL ROBO DEL COLLAR DE PERLAS,** de gran sensación.

El sensacional film de 1.750 metros **Tacones altos** por GLADIS WALTON. | La original película **Un viajero revolucionario** 7,500 metros. | La preciosa cinta de 750 metros **Reivindicación de Edgar**

Domingo, noche: Estreno del octavo y último tomo de **EL REY DE LA PLATA.**

MONUMENTAL EMPRESA IDEAL WALKYRIA

HOY, VIERNES. — Siempre extraordinarios y selectos programas.

LA HUERFANITA, 10 y 11 episodios. Exito triunfal. : **La villa del Destino,** grandioso drama.

La maravilla de arte, del Real Programa Ajuria, **El admirable Crichtón** creación de los celebrados Gloria Swanson y Thomas Meighan.

El viejo polvorilla, producción americana, : **Sandalio en la herrería.** gran risa. : **Actualidades Gaumont.**

Domingo, noche, estrenos: **LA HUERFANITA,** 12 y último episodio. — **TESTAMENTO CURIOSO** del Programa Paramount, por la notabilísima VIVIAN MARTIN.

CONCIERTOS

ASOSOIACIÓ MÚSICA CAMERA - Avui, divendres, 1.er de Desembre Els eminents artistes **CARLOTA DAHMEN,** sopran de l'Opera de Munic i Viena, i **JOSEP ITURBI,** pianista, ex professor del Conervatori de Ginebra, col-laboranthi, ademés, el distinguit pianista **TOMAS BUXO** (exclusivament per als socis).—NOTES: El concert començará ab rigurosa puntualitat, a tres quarts de deu. Segons prevenen els Estatuts, tota reclamació respecte al repartiment d'invitacións ha d'ésser feta **precisament per escrit** bants del mitj día d'avui, al local social: Passatge de Sant Josep, lletra E.

SALA ÆOLIAN

HIJO DE PAUL IZABAL
35 - PASEO GRACIA - 35

Hoy, viernes, 1.º de Diciembre, a las cinco y media (496 audición). — Concierto extraordinario, tomando parte la eminente contralto **Serafina Bignotti**, acompañada por el director artístico: **Federico Longás**

PROGRAMA:

PRIMERA PARTE

Impromptu op. 90 . **Schubert**
La plus que lente . **Debussy**
Jerez . . . . . **Longás**

En piano PIANOLA STECK

SEGUNDA PARTE

Gluck (1714-1797), Oh, del mío dolce ardor.
Mozart (1756-1791), Berseus.
Beethoven (1770-1827), In quella tomba oscura.
Lotti (1667-1740), Pur dicesti bocca bella.
Martini (1740-...), Placer d'Amore.
Schumann (1810-1855), La esposa del soldato
Oddone, Montanina.

Bignotti-Longás

TERCERA PARTE

Longás. La campane della serr. — Allor che il trio sorrido. — Oh, come triste l'ánima mía
Granados. El majo discreto.
Torrens. Endevinalla.
N. Freixas (1.ª audición), Frisanea d'Amor.
Schubert (1797-1828), El Rey dels Verns.

Bignotti-Longás

Invitaciones como de costumbre. —

DIRECCION ARTISTICA: F. LONGAS

DEPORTES

BOXEO — IRIS-PARK

Hoy, viernes, a las diez y media
¡¡¡ ACONTECIMIENTO DEPORTIVO !!!

Primer campeonato oficial de España (peso welter), 5,000 pesetas de bolsa

JOAQUÍN VALLS campeón oficial - contra **PEDRO SAEZ** chalanger

AL. BAKER contra **MAKADONI** que hasta hoy no ha sido vencido

CAÑIZARES contra el campeón de Lorena **MICHEL** y otros combates

Entrada general, 5 pesetas. — Timbre incluído. — Despacho Centro Localidades.

BOXEO - IRIS PARK

Viernes, 1.º de Diciembre, a las diez y media de la noche: La solemnidad deportiva del año. — Despacho único de localidades y entradas en la Plaza de Cataluña, número 9, Centro de Localidades.

FOOT-BALL. - Día 3 DICIEMBRE

Campo Barcelona — F. C. BARCELONA contra el SABADELL

E.A.E.O.A.A.E.O.E.A.A.E.U.O.

¿ACERTAREMOS? — Para localidades y entradas Centro de Localidades, Plaza Cataluña, número 9.

FRONTON PRINCIPAL PALACE

Hoy, viernes, tarde a las cuatro en punto. — Dos interesantes partidos. — Noche, a las diez y cuarto, grandioso partido de pelota a cesta. — Rojos: **Ondarroa y Urquidi**. — Azules: **Jaime y Garagarza**.

FUTBOL - CAMPIONAT DE CATALUNYA

Diumenge, 3 de Desembre, a les 2'50 tarda

ESPAÑOL - EUROPA	Camp	Español	BADALONA - MARTINENC	Camp	Badalona
BARCELONA - SABADELL	Id.	Barcelona	ATLETIC - TARRASA	Id.	Atletic Sabadell
AVENÇ - UNIO SPORTIVA	Id.	Avenç	JUPITER - ESPANYA	Id.	Júpiter

Per entrades i localitats del partit Barcelona - Sabadell, avui, de 10 a 1 i de 5 a 8 al carrer Fortuny. Pels demés partits en el camp de joc el mateix dia

BAILES

SALO BOHEMIA MODERNISTA

Dissapte, día 2 de Desembre de 1922. — A les deu de la nit

GRAN FESTIVAL ORGANITZAT PER LA «COLLA ELS NOVELLS DE SANT MEDÍ DEL DISTRICTE II»

A BENEFICI DE

LA CREU ROJA DE BARCELONA

Ball continuo amenitzat per les tan renomenades bandes IGLESIAS y CREU ROJA.

60 PROFESSORS D'ORQUESTA, 60

Per palcos e invitacions: Sombrereria Ferreri, Princesa, 7, i al encarregat de la Bohemia, senyor Cancio.

Iris-Park

Sábado, día 2, noche: extraordinario y gran baile continuo y colosal concurso de peinados fantasía
4 premios, 4
Detalles por programas exprofesos ¡Juventud elegante, no faltéis al **Iris-Park!**

GRAN PAY-PAY - El centro de espectáculos mas importante de nuestra capital

SI QUEREIS BAILAR A GUSTO, VISITAD LOS ESPACIOSOS SALONES DEL

GRAN PALACIO DE CRISTAL - ESTRELLA, 2 Teléfono 1,623-A

Grandes bailes por 200 tanguistas, que bailarán lo mejor de su repertorio

LA MARTINICA Abad Zafont, 2 y 4 - Teléfono 2251 A Todos los días, tarde y noche grandes bailes. —Unico en su género— De 7 a 9 noche servicio esmerado por 50 hermosas camareras y 150 tanguistas

DIVERSIONES VARIAS

Salida del Teatro a casa BON-TEMPS. - Quintana, número 7. - Restaurant especial PESCADOS, OSTRAS y MARISCOS. - Teléfono 3,541-A.

MUSIC-HALLS

UNION, 7 Tel. 2212 A **ALCAZAR ESPAÑOL** Grandioso Music-hall

Exito sin precedentes del nuevo SKETT

¡AQUÍ ESTÁ LA GLORIA!

Eva Segura — La novedad de los Music-Halls. Además 50 artistas y la Troupe SIBARITAS — Granito de Sal

L'AS

Gran Salón de Variedades
Teléf.º 46,28 A
Marqués del Duero, 100 y 102 y Borrell, 1 y 3

ELOFRACH CORTES RUEDA | EL MEJOR PROGRAMA DE BARCELONA | ZINGARITA SARA CAMPOS JULITA RUIZ

Tarde, 3 y media | MARIBEL | Noche, 9 y media

EXITAZO DE **DERKAS.....?**

CADA DIA DEBUTS

De 8 a 10 Aperitif-Souper Tres platos a elegir. 7'50 pesetas.
De 1 a 4 madrugada. — Grandes fiestas tabarinescas.

Circo-Teatro de primer orden - **NOVELTY** - Marqués del Duero, 15

Troupe Iman Durollis — Cuartetos. — Bailes salón.
Lola Vergel — cancionista.
Rubia del Valle || Antonita Clave
GRAN SUCCES DE Manolita Collado — Decorado propio.—Lujosa presentación
|| BELLA DORITA

ROYAL CONCERT Marqués Duero, 6 - Teléfono 1258-A.
Luisa de Tormes
ÉXITO Margarita Vila y Paquita Sobiet
ÉXITO Paquita Casanova Niña Utrera

HOY gran dancing continuo de 6 a 9 1/2 y de 10 a 4 madrugada. - 2 orquestas: Trío Buena Sombra - Orquestina SANTEUGINI. **BUENA SOMBRA** Exito del programa. — 35 tanguistas 35 Plaza del Teatro. — Teléfono 2,240

APOLO PALACE

Gran compañía de opereta, zarzuela revistas — VALLEJO - VIDAL - ESPEITA - FONT

Primer piso lujosos palcos - Localidades gratis - Consumación, tarde, 1 pta. - Noche, 2 ptas. - Entrada libre

TARDE a las cuatro

TODOS LOS DIAS de siete a nueve y media
APERITIFF - DANCING
en el elegante FOYER
y de una a tres de la madrugada
SOUPER-TANGO
tomando parte la famosa orquesta Tziganes TYNDALL
y el insuperable bailarín LUIGI

PROXIMAMENTE
Extraordinarios Debuts

EDEN-CONCERT

Asalto 52 — Teléfono 3332 A

Director artístico: FRANCISCO PEREZOFF
HOY GRAN EXITO
PRECIOSILLA
La reina de los brillantes
A. MEDINA bailarina — LA YANKEE bailarina — YER-AR dúos y bailes
DEBUT
KARSAKOWA & LORENZI
pareja de baile
30 - BELLISIMAS ARTISTAS - 30

NOCHE a las DIEZ

TODOS LOS DIAS a las dos madrugada
Gran Tabarín
: Americano :
GRANDES ATRACCIONES
ORQUESTA CONTINUA
Sábado
GRAN REPARTO DE REGALOS AL PUBLICO

CONSUMACION USUAL: TARDE, DIAS LABORABLES, 1 PESETA — NOCHE, 2'50 — FESTIVOS, TARDE Y NOCHE, 3 PESETAS

MONTE-CARLO
EL MUSIC-HALL SELECTO
ASALTO, 26 — TELEFONO 3574.
Director artístico: JOSE THOMAS
EXITO - EXITO
CONCHITA GARZON
la cancionista de la elegancia
SABADO DEBUT
MARY TERAN
cancionetista
Succés - succés de
CARMEN CABALLERO
cancionetista de la riqueza
GRANDES APLAUSOS
EMILIA PRAXEDES
hermosa cancionetista
Exito
Pepita Sellés
Flor de España
Ramoncita Iglesias
Julita Carreras
Mary Sanz
Morenilla
Morenita
30 hermosas artistas, 30
3 hermosas tiplistas, 3
Días de cuarto jueves y sábados
Todos los días, después del espectáculo, veladas bailarinescas. - De 7 a 9, Aperitif Dancing, y de una a cuatro de la madrugada, Souper Tango en la platea

GRAN MUSIC-HALL FOLIES BERGERE - MARQUES DEL DUERO, 60 — Teléfono 3929-A

Hoy, viernes, 30 ARTISTAS, 30, y debut de la grandiosa compañía de comedias y revistas de la que forman parte
María Luis ANGELITA TORRIJOS Benita Salvador
actriz. primera tiple. actriz.
y las segundas tiples:
Trinidad Alcantuz — Amalia Sánchez — Sara Sangles — Palmira Queroit.
Actores: Alfredo Homos - Enrique Pieher - Antonio Casanovas
Victoriano Vázquez - Carlos Garriga y el niño Antonio Serra.
Tarde: El juguete cómico EL ESTUCHE DE MONERIAS.
Noche: Reprisse de AVENTURES D'UN PAGES, que va anar al Folis Bergés.
Consumación usual en butacas tarde días laborables, UNA peseta. — De 1 a 3 SOUPER TANGO

COMPRE V.

GUIA DE FERROCARRILES "RAPIDO"

Cataluña y líneas directas
Elegante - Económica - Util - Práctica - Cómoda
Precio 60 cénts.
Véndese en Centrales de ferrocarriles, estaciones, quioscos, librería en esta Administración

Crónica diaria

Vocaciones erradas

Nuestro señor gobernador empieza a tener "cosas" y cuando un individuo, alto o bajo, tiene cosas, está perdido. La gente ya no lo toma en serio y el ridículo le va pisando los talones. Aunque hagan milagros en otras materias y sectores, las "cosas" anulan e invalidan todo lo bueno y plausible.

Ya se dice por ahí que el gobierno de la cosmopolita Barcelona le viene ancho a Su Excelencia. La verdad es que está procediendo como un perfecto provinciano de los que tiemblan ante el cura de su aldea.

Aun cuando parezca paradójico, el clericalismo en el ejército es más frecuente de lo que parece. Entre los que han llegado a las altas graduaciones es muy frecuente ver el director espiritual, la confesión y comunión frecuentes y el misticismo más exaltado. Por lo visto, nuestro señor gobernador es uno de estos casos.

Nosotros no somos clericales y mojigatos; nuestra historia de más de medio siglo bien elocuentemente lo pregona; pero seguramente nos guardaríamos bien de entrar en las ideas privadas y en el sagrado arcano de nuestros gobernantes; allá ellos y sus creencias. Pero por lo que no pasamos es porque se nos quiera vaciar a más de un millón de habitantes en los delirios de un clericalismo "demodé".

El público y los empresarios trinan por la prohibición de fumar. ¿Es posible estar cuatro horas en un cine o music-hall sin fumar? ¿Hay entreactos y sala de fumar para ello en los cines? ¿No es ridículo, como en el Victoria, que se pueda fumar en el vestíbulo, que sólo está separado de la sala de espectáculos por unas delgadas columnas de hierro, y dentro de la sala no?...

Son muchos los que ya han desertado de tales espectáculos por no poder fumar y las taquillas ya se dan cuenta de ello. ¿No hay otras cosas más serias en que desplegar el celo de un gobernador?

Ya han comenzado las cuerdas de quincenarios por blasfemar, bonita tapadera que tiene la policía para saciar sus odios y sus venganzas.

Decididamente el señor Ardanaz ha errado la vocación, pues, por lo que se ve, hubiera hecho un perfecto misionero o un buen fraile capuchino. Es otro caso como el del señor Luengo, antiguo secretario de este Gobierno civil, que a las familias de los sindicalistas que acudían en busca de noticias de sus deudos desaparecidos o encarcelados, les respondía con medallas o estampitas del Sagrado Corazón. Comprenderíamos estas cosas si estos cargos los ocupara el obispo o un padre jesuíta.

El señor Ardanaz es una vocación errada, que choca y hace reir por estar fuera de lugar y tiempo. Créanos el señor gobernador: "ne quid nimis". Y le brindamos esta latinajo para que se lo traduzca su confesor.

De la tragedia en el puerto

Nuevos relatos

He aquí otros nuevos relatos de la catástrofe ocurrida el domingo último en nuestro puerto, hechos por dos viajeros de la golondrina que pudieron salvarse de aquélla.

Agustín Sobrino Noguera dice lo siguiente:

—Cuando salió la golondrina del atradero, iba yo con mi hijo Ricardo, de nueve años, en la parte de popa de la embarcación, pero, accediendo a los deseos del niño, nos trasladamos poco después a la parte de proa, colocándonos junto a una hermosa joven que, según hemos sabido luego, era la infortunada señorita García Aida, que pereció en la tragedia.

A los pocos momentos vi venir en dirección a la golondrina al vapor "Número 1", a bastante velocidad, y me di cuenta de que la catástrofe era inminente. No me equivoqué; el vapor se nos echó encima, quedando enganchada la proa en la parte de estribor de la golondrina. El pánico en aquellos momentos fué horroroso. Con el niño, a quien yo tenía fuertemente, busqué en seguida la manera de ponerme a salvo. Observé que tres o cuatro hombres habían conseguido saltar a la cubierta del "Número 1", y me apresuré a subir a la toldilla de la golondrina para pasar también de allí al barco que nos había abordado; pero en aquel mismo instante éste hizo máquina atrás y no pude lograr mi propósito.

Conservé, sin embargo, la serenidad suficiente para echarme al agua con el niño, cuando ya la golondrina se hundía. Empecé a luchar desesperadamente para mantenerme a flote con mi hijo, y en esto noté que una muchacha se asía fuertemente de mis piernas, dificultando mis movimientos. Los tres nos íbamos al fondo; pero yo, haciendo un supremo esfuerzo, logré mantener también a flote a la muchacha, hasta que divisé un trozo de toldilla de la golondrina, y les dije al niño y a la chica que se cogiesen a ella. Así lo hicieron, y yo con ellos. Llegó un bote, empujé a él a mi hijo y a la joven, y finalmente subí yo.

Al llegar a tierra, en el estado que puede usted suponer, pasamos a la Casa de Socorro del paseo de Colón, donde fuimos asistidos, y de allí a nuestros domicilios.

Alfredo Feijóo, el otro viajero a que antes nos hemos referido, se ha expresado así:

—Yo había embarcado en la golondrina con mi hija Mercedes, de diez y nueve meses. Íbamos en la parte de popa, a la banda de estribor. No tardé en darme cuenta del peligro inminente que corríamos al ver avanzar el vapor "Número 1", y cogiendo en brazos a la nena, pasé a babor. Apenas cambié de sitio ocurrió el abordaje. Cuatro o cinco hombres consiguieron subir por la proa al vapor "Número 1"; otros pasajeros cayeron al agua o se arrojaron a ella. Yo me vi solo con la niña, y allí, en la proa del barco, me mantuve hasta que la golondrina fué invadida por el agua. Cuando ésta me llegaba al pecho, contra el cual yo oprimía a mi hijita, me arrojé al mar.

Casi al mismo tiempo acabábase de hundir la golondrina, y yo, aguantando a la niña y con el temor de que el remolino del agua se nos tragase, conseguí, sacando fuerzas de flaqueza, que nos mantuviéramos a flote hasta que vino una canoa en nuestro auxilio. A los tripulantes de la canoa entregué mi hija y yo fuí recogido por otra embarcación.

A llegar con otros náufragos al embarcadero de la Puerta de la Paz, cogí a la niña, y en un auto nos dirigimos a casa.

El Juzgado de Marina

Continúa el Juzgado de Marina instruyendo diligencias con motivo de la catástrofe del puerto y continúa también el juez, señor Villena, guardando absoluta reserva respecto al contenido del expediente, hasta el punto de habernos negado que haya acudido alguien al negociado de información, con motivo del suceso, a dar cuenta de la desaparición de algunos de los viajeros de la golondrina, a pesar de haber visto nosotros la nota, con los nombres y domicilios, que figura en aquel negociado.

Visitas de pésame

Ha visitado al alcalde, en nombre del Instituto Nacional de Previsión, don Salvador Maluquer, para darle el pésame por la catástrofe en el puerto.

Por igual motivo ha recibido una sentida comunicación del cónsul general del Uruguay.

También han expresado su sentimiento por la catástrofe los socios del Círculo Valenciano Turia.

El primer buzo

El primer buzo que descendió el domingo, autorizado por la Comandancia de Marina, fué Manuel Roca, habitante en la calle de Sevilla, número 52, 1.º, 1.ª

No es cierto, como se ha afirmado, que él viese ningún cadáver.

El reconoció detenidamente el sitio y alrededores de la catástrofe, y puede asegurar que no había ningún ahogado en el fondo del mar.

Una observación

Al juez que instruye el sumario por la catástrofe del domingo nos dirigimos.

¿Por qué no ordena usted que los buzos reconozcan debajo de la quilla del "Infanta Isabel?"

Esto no se ha hecho, y sería muy posible, según nos ha dicho persona autorizada, que, caso de haber cadáveres en el mar, allí estarían, sin poder subir a la superficie.

Hay que recordar que la toldilla de la golondrina fué levada en los primeros momentos al trasatlántico que nos ocupa.

De los salvadores

Entre las personas que el domingo se distinguieron en el salvamento de náufragos figura Agustín Seima, domiciliado en la calle del Conde del Asalto, 75, 4.º, 1.ª

Presenció la catástrofe desde el muelle de España, y en un bote se dirigió al lugar donde ocurrió la misma. Fué de los primeros en llegar, y salvó a Ramón y Pepita Prat, Manuel Rovira y a una joven de unos 20 años.

Comentarios optimistas

¿No hay en ello peligro?

La experiencia se adquiere a fuerza de dolores y de miserias; pero ya hemos dicho varias veces que entre nosotros los trances más terribles de la vida no escarmientan ni encierran ejemplaridad. Es casi seguro que de la terrible catástrofe del otro día sacaremos muy pocas enseñanzas. No negamos que la falta de precipitación en poner correctivo a las desgracias es una superioridad de la raza. No hay nada tan imprudente como mirar la piedra en que se ha tropezado, pues nos exponemos con ello a tropezar otra vez. El cálculo de las probabilidades casi nos asegura que una catástrofe como la del domingo no acaecerá hasta dentro de muchísimos años.

Pero ese mismo cálculo nos advierte que pudiera muy bien repetirse la catástrofe del "Cabo Machicaco", porque hace ya muchos años que no ha tenido lugar una catástrofe parecida.

Nosotros preguntamos, con el optimismo de que nuestra pregunta será atendida, ¿está convencido el señor comandante de marina de que una catástrofe formidable no puede tener lugar en nuestro puerto? ¿Se han tomado las medidas necesarias para conjurar el peligro que representa el que el vapor "Nemrod", en los muelles de Poniente y Costa, periódicamente, entre otros buques mercantes, descargue sus doscientas o trescientas toneladas de dinamita?

Los graves sucesos de Tuy

La cuestión agraria aprovechada por el «Gallego» para conseguir un acta a costa de la sangre de los demás

Por telegramas publicados por toda la Prensa se ha tenido noticia de los graves sucesos desarrollados en Tuy, originados por la cuestión agraria, planteada desde hace muchos años, pero aprovechada estos últimos tiempos por hombres sin conciencia que, con tal de conseguir una aureola de popularidad que tuviese como consecuencia un acta de diputado, no han vacilado en mendigar votos de pueblo en pueblo, exacerbando los ánimos, enconando las pasiones, cultivando la indignación de las gentes sencillas y aconsejando la resistencia y la protesta airada contra los explotadores de los foros y los representantes de la autoridad.

Aludimos al "Gallego" de aquí.

Hasta que vió eclipsarse en Barcelona su buena estrella, no se acordó de sus paisanos y del problema de los foros.

Maestro en el arte de embaucar a los incautos, hace poco que el ladino "Gallego" organizó numerosos mitines para decir a los agrarios que era conveniente a "sus intereses" hacer una resistencia implacable al pago de los foros, apelando, si era preciso, a la fuerza para que fuesen reconocidos sus derechos.

El encarcelamiento de algunos propagandistas de buena fe sirvió de estímulo a ese "Gallego" para acentuar la nota de rebeldía que él, personalmente, era incapaz de mantener.

Si aquí, donde tantas actas ha sabido agenciarse, no dió jamás la cara en ninguna revuelta o en una protesta popular de carácter revolucionario u obrerista, ¿iba a ser tan cándido que acompañara en la cárcel a los presos agrarios o que se pusiera al frente de esos desdichados que en Tuy se colocaron en la boca de los fusiles de la guardia civil para hacerse matar? No.

Mientras el "Gallego" anda loco detrás de Lerroux para conseguir mantenerse a flote en Barcelona, en Tuy, los que le oyeron perorar, han derramado su sangre oponiendo una resistencia desesperada a la guardia civil, que acudió para que se efectuara un embargo judicial por renta de foros en la parroquia de Guillarey, próxima a la mencionada ciudad de Tuy.

Con el dinero que el "Gallego" ha sabido agenciarse a costa de los barceloneses, pudieron haberse resuelto muchas de las cuestiones planteadas por el abuso de los foros; pero el "Gallego" no suelta una perra; prefiere la propaganda revolucionaria porque le sale muy barata y le proporciona grandes rendimientos.

En el Congreso también pudo plantear la cuestión, denunciando el estado de los ánimos que él solivantó con sus propagandas interesadas. Pronunció algún discurso, pero para salir del paso y quedar bien con sus paisanos. Lerroux, esclavo del "Gallego", subvencionado por el "Gallego" y mantenido por el "Gallego", pudo hacer valer su gran amistad con Sánchez Guerra y los servicios que le ha prestado en el conflicto de Correos, en el expediente Picasso y en otros asuntos de vida o muerte para el Gobierno actual; pudo hacer valer Lerroux esa amistad tan poco decorosa y tan poco republicana para dar solución al problema agrario.

Pero no se trataba de esto. Se trataba de ir tirando hasta llegar a las próximas elecciones y sacar el provecho apetecido: un acta de diputado, el acta que tanto peligra y tan dudosa es en Barcelona.

Ahora vendrán a surcar las mejillas del "Gallego" las lágrimas del cocodrilo. Pero ni eso. El "Gallego" se habrá acreditado una vez más de agitador, de caudillo de muchedumbres, y en el fondo de su negro corazón, la alegría y la esperanza de un triunfo electoral habrán desvanecido la preocupación que le atormentaba, la preocupación de verse privado de la investidura parlamentaria, que le sirve para ocultar tantas vergüenzas y tantas infamias.

¿Quién armó el brazo de estos desdichados que han luchado contra la guardia civil?

Un mercader indigno, capaz de negociar con lo más sagrado. Que se repasen las reseñas de los discursos de ese "redentor" y se verá quién es el causante de la tragedia de Tuy.

La desdicha mayor que pudo caer sobre los agrarios gallegos es verse defendidos y alentados por quien es el ludibrio de la democracia barcelonesa. También aquí se ha derramado la sangre para que él y el otro, representando un partido que fué grande, se enriquecieran mientras los demás hacían el sacrificio de su vida o de la libertad en defensa de los ideales de justicia y progreso.

Ahora podrá repetir, si se atreve, el "ilustre repúblico" que Sánchez Guerra gobierna en liberal. Gobierna a la vieja usanza de los partidos del turno, defensores y mantenedores de los privilegios de clase.

Sánchez Guerra tuvo tiempo de intervenir en la cuestión agraria; pero, conocedor de los manejos de aquellos que pescan actas a río revuelto, no se preocupó del problema que se acaba de plantear trágicamente, escrito con sangre de los incautos que recogieron las soflamas de un propagandista de mala fe.

¡ESOS CASEROS!

Para el gobernador

Nosotros, que constantemente venimos denunciando casos y atropellos que a diario se están cometiendo con indefensos inquilinos y realquilados, no hemos presenciado mayor osadía que el desahucio que va a hacer efectivo el Juzgado municipal del distrito de la Universidad

Hace diez años que la propietaria de la casa número 3 de la calle de San Olegario tenía cedido el segundo piso, segunda puerta, a una mujer para el negocio a medias de los realquilados. Esta mujer, que nunca quiso la propietaria hacerle contrato, hace unos días que ha fallecido.

Inmediatamente doña Francisca Vila Bustamante, que es el nombre de la dueña, se presentó en el referido domicilio, pidiendo a los actuales realquilados, que son dos familias de trabajadores, la cantidad de 500 pesetas para poder continuar viviendo allí, aparte de 500 pesetas más a cambio de cuatro sillas y dos mesas que se debían entregar a la heredera de la difunta y que daba de tiempo quince días que quedaban del mes de Noviembre; hay que hacer constar que la señora Francisca no dejó de cobrar el corriente mes de Noviembre, que es el que daba de tiempo para hacer la operación de los cien duros.

No habían transcurrido cinco días que del Juzgado municipal de la Universidad entregaron a dichos realquilados una papeleta de desahucio y se citaba el nombre de un individuo completamente desconocido en toda la casa, demandando el pago del corriente mes y, caso de no efectuarlo, sería desahuciado.

Por lo visto, la combinación que se trae la dueña es de efectos rápidos y seguros, pues no dejaron ni tan siquiera a los inquilinos "verdad" del tal piso protestar delante del juez del atropello de que eran víctimas.

Nosotros pedimos al gobernador, no ya por justicia, sino por humanidad tan siquiera, impida se cometa este atropello, evitando sean lanzadas a la calle como perros dos modestas, pero honradas, familias de trabajadores.

Esperamos que con la mayor brevedad hará abrir una información para comprobar estos extremos y dará el correctivo que se merece a esa propietaria sin entrañas.

Turno en contra de la acción política obrera

Orientación política del sindicalismo

Una apostilla

Por ser uno de los firmantes del dictamen que en la Conferencia Nacional de Zaragoza fijó la posición política de la Confederación Nacional del Trabajo ante los problemas nacionales créome en el caso de oponer algunas palabras a esa corriente en pro de la intervención de los Sindicatos afectos a la C. N. T. en las luchas electorales; máxime son precisas estas palabras por cuanto otros compañeros, más autorizados que yo, nada han dicho ni hecho—hasta el momento de escribir estas líneas—para desvirtuar lo que resultaría una incongruencia y una paradoja en los sindicalistas. Y yo rechazo, en este caso, aquello de "quien calla, otorga".

Tengo en muy buen concepto a EL DILUVIO—digan lo que quieran los que en un día memorable se permitieron vociferar contra la Prensa, sin hacer las debidas excepciones—y no tengo por qué poner en duda lo que en el editorial del pasado jueves asevera, esto es, que "en los medios obreros, elementos caracterizados dan por seguro que tan pronto se disuelva el Parlamento, cosa que ha de ocurrir con el próximo acceso de los liberales al Poder, se presentará por Barcelona, con el apoyo resuelto de los Sindicatos y con vistas a obtener la mayoría, una candidatura en la cual figuren personalidades que hayan puesto su toga, su pluma y sus prestigios al servicio del proletariado durante la pasada y cruenta represión". Y lo que yo afirmo es que los que tal aseguran lo hacen con sobrada ligereza, sin duda alguna llevados por un arrebato de sentimentalidad, que no por el deber a que obligan las propias convicciones, y sin duda, también, porque esos "elementos caracterizados" no tendrán contraída responsabilidad moral alguna, en el seno de la organización obrera, con respecto a ideas y a los principios básicos en que tiene su razón de ser la Confederación Nacional del Trabajo.

Bien notorio es que los que nutrimos las organizaciones sindicales no somos todos anarquistas, ni siquiera son todos los que se llaman militantes del sindicalismo, pues los hay que tienen sus ideas políticas bien definidas, que militan en partidos políticos, y ahí está lo peligroso del terreno en que se colocarían los Sindicatos al patrocinar una candidatura que, aun siendo netamente obrerista, estaría frente a otras candidaturas, lo que sería motivo para que esos trabajadores que, más que los altos intereses del proletariado, les subyugan los intereses de partido y su idolatría por los hombres, se fueran de nuestros medios, tal vez para engrosar las rotas y débiles filas del Sindicato libre.

Además, ¿qué dirían de la C. N. T. los elementos socialistas, admitida la posibilidad de la desviación que aseguran ha de ocurrir esos "elementos caracterizados"? Nos hemos pasado los años combatiendo a la Unión General de Trabajadores por su actuación política en el plano de las luchas electorales; hemos convenido muy seriamente en que el único medio por el cual puede y debe conseguirse la completa emancipación de los asalariados es la acción directa, la acción de masas previamente educadas y preparadas para los fines propuestos por el sindicalismo revolucionario; hemos dicho en actos solemnes y de magna transcendencia que hacer a unos compañeros o a unos señores depositarios de nuestros intereses para que los defiendan en el Parlamento, en la Diputación o Municipio era abdicar de nuestra personalidad individual y, lo que es tanto peor, suponía el absoluto abandono de unos principios teóricos que, aun después de los episodios desastrosos sufridos por el proletariado, nadie puede o podría calificar de utopías irrealizables. Por todas estas razones yo insisto en preguntar qué dirían los socialistas si la Confederación Nacional del Trabajo cayera en el mismo defecto que los anarquistas y sindicalistas combatiéramos y combatimos en ellos—sin contar que, caídos en el defecto, tendríamos que reprocharnos a nosotros mismos la majadería de haber pasado años y más años combatiendo una acción que, al fin, reconocimos como buena y eficiente.

Por otro lado, si se admite que la acción sindical no basta para resolver todos los problemas que en la vida se nos plantean a diario y, por tanto, se hace necesaria la intervención en las luchas electorales, ¿por qué no irnos con los socialistas, habida cuenta de que sólo la necesidad o innecesidad de la existencia del Estado habría de ser el único punto fundamental que nos separara a unos de otros?

Pero, no; las ideas nuestras y los principios que informan a la C. N. T. exigen más que todas esas apostasías accidentales o de fondo. Yo tengo fe en mis ideas anarquistas, creo firmemente en lo que siempre han sido postulados de nuestro organismo nacional, del sindicalismo revolucionario, y sería curioso que ahora diéramos con que hemos perdido el tiempo y declaráramos expresa o tácitamente que nuestras ideas y principios tienen por base una acción de crítica negativa, de falsa interpretación de la Historia, y que el contenido de aquéllas es un todo empírico hasta llegar a la ridiculez.

Yo digo que los problemas de la cultura, de la enseñanza, la higiene, la carestía de las subsistencias y de la habitación, así como todos los problemas de justicia, de Derecho y de libertad, pueden y deben resolverse mediante una acción sindical—nosotros, los de la ponencia de Zaragoza, por el carácter de esa acción, la hemos denominado política—bien coordinada de los dispositivos de la C. N. T. Y para ello sólo hace falta que nuestras organizaciones rechacen el ejercicio de acciones catastróficas erigidas en sistema; que enfoquen su actuación más contra las causas que contra los efectos; que encaucen sus energías por otros caminos que el de las mejoras inmediatas, que a nada práctico nos han conducido si dejamos aparte el exonerarnos un tanto de la fatiga corporal; y lo que hace más falta es que las multitudes y todos los militantes del sindicalismo sepan comprender el verdadero significado de la acción directa, puesto que ella no es sólo aquella acción que se desarrolla en los problemas que se suscitan entre el capital y el trabajo, y sí también el ejercicio del derecho de petición y de imposición ante los Poderes públicos, mediante la coacción de los dispositivos bien organizados del proletariado, acción ésta que siempre estuvo desatendida y a cuya rectificación de procedimiento, y sólo a ello, ha obedecido el tan mal interpretado dictamen sobre política dado en la Conferencia Nacional de Zaragoza.

Todo lo que no sea propugnar por la superación moral de los trabajadores, elevar su nivel cultural y educarlos en el sentido de que se capaciten para conquistar por sí mismos su emancipación, en lugar de empujarlos a las luchas electorales, carroña que corroe todo el valor moral del individuo, sea poderdante o mandatario, lo demás es atentar contra la unidad de las filas del sindicalismo.

Yo no soy tan ingrato que no reconozca y declare que las personalidades que han puesto su toga, su pluma y sus prestigios al servicio del proletariado en la pasada represión merecen la gratitud de los trabajadores. Pero tampoco soy tan injusto que vaya a creer que esas personalidades pretendan cobrar sus servicios, tanto más valiosos y meritorios cuanto más desinteresados, con la más vergonzosa de las claudicaciones en que pudiera caer el proletariado militante de la Confederación Nacional del Trabajo.

J. PEIRO.

En el Ayuntamiento

Final de la sesión del miércoles

¡Todavía las aguas de Dos-Rius!

Estamos todavía en el debate originado por la proposición relativa a la adquisición de las aguas de Dos-Rius.

Después de hablar el señor Carrasco, el señor Sabater hace notar el hecho de que las acciones de la Compañía hayan subido tres enteros ante la sospecha solamente de que el Ayuntamiento no pidiera la prórroga que se solicita, y sostiene la necesidad de conseguirla.

El señor Palau se extiende en largas consideraciones científicas, para demostrar la potabilidad de las aguas.

El señor Maynés afirma que en el caso de que no se pida la prórroga se corre el peligro de que no se llegue a efectividad el contrato, con grave perjuicio para los intereses del Ayuntamiento.

La intervención de Marial

Firmada por el señor Marial se presenta una adición en el sentido de que se faculte a la Alcaldía para que nombre una Comisión que gestione del Gobierno la rápida resolución de la petición del Ayuntamiento en uno o en otro sentido.

El señor Santamaría dice que el Consistorio puede formarse idea de la seriedad del grupo bancario por el hecho de que ofrecía como garantía de la emisión un contrato que no existe y de que sigue manteniendo el equívoco de la prórroga.

El señor Maynés defiende la adición del señor Marial y declara que lamentará que la minoría radical no quiera formar parte de la Comisión que ha de ir a Madrid, porque esto significaría en dicha minoría un total cambio de frente.

El señor Marial opina que ya va resultando ridículo el asunto de la adquisición de las aguas de Dos-Rius, y afirma que desde que en Barcelona se consume esta agua la mortalidad ha bajado en un 80 por 1,000.

Considera el orador que debe irse resueltamente a la solución del asunto, en el sentido que sea, exigiéndolo así, si es preciso, del ministerio de la Gobernación, y estima que lo que ocurre alrededor de esta cuestión es la consecuencia de la falta de valor cívico.

La disciplina del partido ¿es un ronzal?

El señor Rocha, después de afirmar que no le han convencido los argumentos del señor Maynés, anuncia que ninguno de los individuos de la minoría radical, lamentando mucho el estar en discrepancia con la adición del señor Marial, formará parte de la Comisión que ha de ir a Madrid para gestionar la solución del expediente de adquisición de las aguas. Agrega que pedirá al señor Lerroux no se sume, como diputado por Barcelona, a las gestiones que haga dicha Comisión y censura que el señor Marial haya presentado la adición que lleva su firma sin haberlo consultado a la minoría ni haberle dado cuenta a él.

El señor Marial: Yo, si me nombran, aceptaré el puesto en la Comisión.

El señor Rocha: Pero no ostentará S. S. la representación de la minoría radical, que sólo yo tengo y puedo delegar.

El señor Marial: Yo no soy de aquellos que, como dijo Rivero, entienden que la disciplina de un partido es como un ronzal. (Los radicales hacen como que se enfadan.)

Se aprueba la proposición

El señor Rocha termina lamentando que duerma en las oficinas municipales el proyecto de utilización de las aguas de Moncada y se trate, en cambio, de adquirir la de Dos-Rius, y repite que votará en contra, aunque el resultado de la votación está ya prejuzgado.

El señor Santamaría pide que la votación sea nominal y el señor Bordas que se haga por extremos.

Se aprueba el primer extremo por 28 votos contra 10, los de los señores Rocha, Santamaría, Canales, Doménech, Naves, Palau, Olivella, Capdevila, Roure y Carrasco, y el segundo por 28 contra nueve, los de los mencionados concejales, excepto el señor Carrasco.

El general Ardanaz y la lengua catalana.

Se lee acto seguido una proposición de los señores Maynés Blajot, Massot, Esteve, Durán y Nadal solicitando:

Primero. Que el Ayuntamiento de Barcelona haga constar su protesta por el hecho que considera ofensivo para Cataluña de haber sido devuelto al presidente de la Mancomunidad, por el gobernador civil de Barcelona, un oficio de cortesía por el solo motivo de estar redactado en lengua catalana, y para que fuese reproducido en lengua castellana.

Segundo. Que el Ayuntamiento de Barcelona haga saber al presidente de la Mancomunidad de Cataluña su completa adhesión en todo lo que signifique defensa de la lengua catalana y del derecho de los catalanes a usarla en todo momento y ocasión.

Tercero. Que se comuniquen los anteriores acuerdos al gobernador civil y al presidente de la Mancomunidad de Cataluña.

Doménech quiere actuar de "gracioso".

Una vez leída la proposición, exclama el señor Doménech:

—De lo qu'hem de parlar és de la llengua de vadella, perqué tot això és comédia.

El señor Massot le contesta airadamente diciendo que no puede tolerar tal ofensa a la lengua catalana.

Con ese motivo se entabla entre ambos concejales un diálogo muy violento, que logran cortar los campanillazos de la presidencia.

El señor Maynés pide que se haga constar en acta las palabras del señor Doménech, que estima ofensivas para la lengua catalana.

El señor Doménech explica el alcance de sus palabras, afirmando que no hubo en ellas la más remota intención de ofender un idioma que es el suyo y diciendo que considera más urgente hablar como él pensaba hacerlo, del problema de las subsistencias.

La proposición queda sobre la mesa.

La carestía de las subsistencias

Se presenta luego otra proposición de los señores Santamaría, Bordas, Arquer, Rocha y Doménech pidiendo que por la Alcaldía y la Comisión de Mataderos y Mercados se proceda con toda urgencia a resolver la carestía de las subsistencias con arreglo a las indicaciones que sobre la cuestión del pan ha indicado la Junta provincial de Subsistencias y el Gobierno en la real orden que sobre dicha cuestión se dictó recientemente.

Los señores Doménech y Santamaría apoyan esta proposición.

Queda también atascada.

Racha de proposiciones aprobadas

Se aprueban a continuación las proposiciones siguientes:

Una de los señores Cararach, Esteve y Naves para que con motivo de la fiesta mayor de San Andrés se ponga a disposición del teniente de alcalde del distrito noveno la cantidad de 1,500 pesetas para contribuir a los festejos populares.

Aprobada.

Otra de los señores Tusell, Doménech y Escolá para que en cumplimiento del correspondiente acuerdo municipal se designe al concejal señor Bordas para que represente al Ayuntamiento en las juntas generales y demás actos de la Asociación de propietarios del manantial de agua situada en la Isla 31, Li-M. 32.

Otra de los señores Barbey, Durán y Esteve para que se conceda una prórroga de un mes al Jurado del concurso de proyectos del Teatre de la Ciutat para emitir el veredicto.

Otra de los señores Massot, Santamaría, Junyent y Arquer para que se acuerde la inversión de 50 000 pesetas con destino al reparto de bonos de pan, carne y arroz para familias necesitadas en celebración de las fiestas de Navidad.

Y otra de los señores Maynés, Massot y Vilaseca para que se acuerde interponer recurso de alzada ante el ministerio de Fomento contra la resolución del Gobierno civil en virtud de la cual se otorga a don José Soler Moreu una concesión para establecer un servicio público de coches autobuses para el transporte de viajeros y équipajes entre la colonia Artigas, de San Adrián del Besós, Barcelona y la plaza del Hospitalet del Llobregat, utilizando para ello las travesías por estas poblaciones de las carreteras del Estado de Madrid a Francia, por La Junquera, y de Barcelona a Santa Cruz de Calafell.

Olivella interpela : Final

El señor Olivella explana la interpelación que tenía anunciada sobre el desbarajuste en los precios de la carne y el bacalao, y presenta una proposición en este sentido.

Le contesta el señor Plaja.

El señor Vaza hace constar que sin prorrogarse la sesión no se debe seguir, dado lo avanzado de la hora.

El señor Olivella, que es quien está en el uso de la palabra, dice que se conforma en que quede para otra sesión su interpelación, siempre que se le conceda hablar después del despacho oficial.

La presidencia accede.

Y levanta la sesión.

Son las tres de la madrugada.

La vida del trabajo

Sindicato único mercantil.

Según estaba anunciado, celebróse en el teatro del Bosque, con numerosa concurrencia, la Asamblea convocada por la Comisión organizadora del Sindicato único del ramo mercantil.

Tras breves palabras del presidente saludando a la Asamblea, se pasó inmediatamente al nombramiento de la Junta administrativa, la cual quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Esteban Sans; vicepresidente 1.º, Angel Martorell; ídem 2.º, Enrique Sánchez; secretario, Emilio Noguéz; vicesecretario 1.º, José Olivé; ídem 2.º, Emilio Sabaté; tesorero, Juan Corrales; contador, Joaquín Suñé; ídem mensual, Vicente Olivan; ídem trimestral, Alfonso Piñol; bibliotecario archivista, Luis Cerveca; vocales: Juan Arturo, Emilio Balada, Tomás Villegas, Clemente Vilaldats; Comité nacional, Antonio Pena; ídem regional, Juan Solé; ídem local, Angel Meléndez; ídem pro-presos, Benito Claramunt.

Discutióse después la orientación que debe seguir el Sindicato, usando de la palabra varios compañeros, quienes abogaron porque en lo sucesivo se rectifiquen ciertos errores cometidos en lo que se relaciona con las formas, pero que se siga la misma finalidad anterior, o sea la perseguida por la C. N. del T., o sea el comunismo libertario.

Un grupo de compañeros de la sección de ultramarinos presentó una proposición en la que se protesta contra la actuación de Martínez Anido y Arlegui y se aboga porque los individuos que formen parte de las Juntas no pertenezcan a ningún organismo oficial. Dicha proposición fué aprobada e igual lo fué otra en la que se dice que los cargos de Junta no deben ser remunerados.

Con el acuerdo de enviar un telegrama de protesta al Colegio de abogados de Bilbao por su acuerdo de inhabilitar al abogado señor Barriobero se dió por terminada la Asamblea.

Se avisa a todos los compañeros del ramo que deseen inscribirse en el Sindicato que pueden efectuarlo en el local del mismo, Baja de San Pedro, 63, principal, todos los días, de siete y media a diez y media de la noche.

Reunión.

El Sindicato único del ramo de la alimentación (sección pan de Viena) se reunirá esta tarde, a las seis, para tratar de renovar su Junta directiva y cambiar impresiones sobre la conducta a seguir.

El ramo de vestir.

Para facilitar la inscripción al mismo del gran número de compañeros residentes en la barriada de la Barceloneta, este Sindicato tendrá una representación en el local de la Naval, todos los sábados, de seis a ocho de la noche.

Huelga.

Por desavenencias con los patronos se han declarado en huelga los obreros de una de las secciones de la fábrica de tejidos que los señores Banús y Compañía tiene establecida en Calella.

Se teme que de persistir este conflicto se vea en la necesidad de permanecer en paro forzoso el personal de las restantes secciones del establecimiento.

En libertad.

Han sido puestos en libertad por el Juzgado del Hospital, secretaría de don Jaime Rius, dos de los detenidos el martes último en los pasillos del Palacio de Justicia a instancias de la viuda de don Jaime Rubinat, asesinado en la calle del Carmen, llamados Francisco Santaró Sánchez y Marcos Rubio Peña.

El otro detenido, Blas Marín Pérez, ingresó ayer tarde en la cárcel, después de habérsele levantado la incomunicación y decretársele el procesamiento y prisión sin fianza.

Las Artes Gráficas.

La nueva Junta administrativa del Sindicato único de las Artes Gráficas, papel, cartón y similares, pone en conocimiento de todos los obreros del ramo en general, haber sido trasladado el local social de la calle de la Luna a su nuevo domicilio, calle del Olmo, 10, principal, local del ramo de construcción.

Las horas de recaudación y entrega de carnets serán todos los días, de seis y media a ocho y de nueve a once de la noche.

El ramo de construcción.

Los seis albañiles y 60 peones despedidos del Hospital de San Pablo encarecen a sus compañeros no soliciten las plazas vacantes mientras tanto no sean readmitidos.

ANUNCIO OFICIAL

BANCA ARNUS, SUCESORA DE EVARISTO ARNUS. — Habiendo acordado la junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada en el día de hoy, el pago de un dividendo activo de 7 por 100 sobre el capital social en concepto de beneficios del ejercicio 1921-22, desde el día de mañana se procederá al pago de dicho dividendo contra entrega del cupón número 12 y deduciendo los impuestos legales, todos los días laborables en las oficinas de esta Banca y en París en casa de los Sres. Bauer, Marchal & Cie., 59 Rue de Provence.—Barcelona, 30 de Noviembre de 1922.

La Dirección

Camino del ridículo

Las indecisiones del gobernador

Una Comisión de empresarios de espectáculos públicos visitó ayer mañana al gobernador civil, general Ardanaz, para rogarle, oficialmente y en nombre de la Asociación que tienen constituída, que, de conformidad con lo que impone la lógica, se tenga cierta tolerancia en el cumplimiento de las disposiciones dictadas contra los fumadores.

El general no les recibió, al parecer, con mucha cordialidad. Mejor dicho: no se mostró muy propicio, según nuestras referencias, a acceder a la petición de sus visitantes.

Pero más tarde debió reflexionar, y, viendo que se le iba a venir encima un conflicto muy serio, decidió cambiar de criterio.

Decimos esto porque, al recibir a primeras horas de la tarde a los periodistas y darles cuenta de la visita de los empresarios, expresóse el general en esta forma:

—Como quiera que llegaron hasta mí muchas quejas referentes al abuso que por los fumadores se hacía en los locales destinados a espectáculos, dispuse se cumpliese el reglamento correspondiente, y como no me gusta dictar medidas para que no se cumplan, de aquí el rigor de los funcionarios a mis órdenes. Ahora bien; como tampoco quiero ser intransigente y la Comisión de empresarios que me ha visitado ha expuesto los perjuicios que les irroga mi disposición, he tenido en cuenta los intereses de todos y les he indicado que se nombrará una representación de la Junta de espectáculos para que reconozca los locales y me informe para ver si es posible tolerar que se fume en alguno de ellos.

Estas manifestaciones demuestran a la legua que el general Ardanaz se encuentra en buena disposición de ánimo para tolerar que se fume en determinadas salas de espectáculos. Pero al propio tiempo denotan una falta de energía y una indecisión para resolver el asunto que compaginan muy poco con la firmeza de carácter que debe distinguir a la primera autoridad civil de una provincia como la nuestra.

¿A qué obedece, si no a una incomprensible indecisión, el nombramiento de una representación de la Junta de espectáculos y el hecho de tener que aguardar de ésta los informes que redacte? Tratándose de teatros en los que se ha fumado hasta ahora, se nos antojan estos escrúpulos del general Ardanaz muy poco en consonancia con el sentido real de las cosas que desearíamos le caracterizara. ¿No sería mejor revocar la prohibición de fumar en las salas de espectáculos aludidas y proceder luego, con toda calma, a la inspección de las mismas? Los negocios teatrales andan, de por sí, bastante mal, y no es cosa de que, mientras esperan el fallo de la Junta de espectáculos, tengan los empresarios que seguir sufriendo las consecuencias de una orden disparatada.

Barcelona no es Cuenca. Esto decíamos ayer al general Ardanaz, y esto es lo que nuevamente hemos de repetirle hoy. Déjese en buen hora de minucias y recuerde de una vez que en una capital como la nuestra y por cosas que, como el fumar en los teatros, parecen a primera vista no tener importancia, se cae con una facilidad asombrosa en el mayor de los ridículos.

Del Gobierno civil

Lo que dice el gobernador

El gobernador recibió ayer a los periodistas, los que después de algunos días de no haberle visto, le interrogaron sobre el fundamento de los rumores acerca de su dimisión.

—No ha habido ni hay nada de dimisión — contestó el señor Ardanaz.

Lo sucedido con la Mancomunidad no lo considero como manifestación de rozamientos, y, por lo tanto, no tenía yo motivo alguno para dimitir.

Lamento los apasionamientos con que se ha juzgado esta cuestión, pues no ha existido en mí el menor ánimo de molestar a la Mancomunidad, ni a su presidente el señor Puig y Cadafalch, ni a la región y lengua catalanas, que amo muchísimo.

Sólo he tratado de conservar los prestigios que entiendo debe tener la autoridad gubernativa.

Por otro lado, lo sucedido no es cosa nueva, aunque como tal haya pretendido presentársela. Ya en tiempos del conde de Salvatierra ocurrió algo análogo.

Yo me siento muy orgulloso de estar en Barcelona, una de las ciudades más cultas y más hermosas del mundo.

Para terminar, repito, bajo mi palabra de honor, que no he presentado la dimisión en ningún momento, y que, por consiguiente, no he tenido tampoco por qué retirarla, como también se había dicho.

De policía

Según nota facilitada por el Gobierno civil, la policía detuvo a cuatro carteristas, un tomador del dos, dos bolsilleros y un reclamado.

VIDA REGIONAL

GERONA

PALAFRUGELL

De magnífico puede calificarse el partido de campeonato que el día 26 y en el campo del Palafrugell, F. C., jugaron el primer equipo de esta Sociedad y el de igual categoría del Portbou, F. C., ante regular concurrencia.

Apenas empezado el match, entra el Portbou su único goal, que logra Loste. Hacia el final de la primera parte y tras un ataque continuado a la puerta del Portbou, Miquel, del Palafrugell, logra el empate, "hazaña" que le vale una ovación.

Y cuando ya se daba por definitivo el empate, pues faltaban dos minutos escasos para finalizar el match, Cabanes, que ha jugado magistralmente toda la tarde, logra de un schoot largo colocar el tanto de la victoria para el Palafrugell.

El público, entusiasmado, invade el campo (cosa que censuramos) y tributa una ovación a los jugadores.

El resultado es, pues, de dos a uno, favorable al Palafrugell, a pesar de haber tenido éste una mala tarde y no obstante la actuación acertadísima del Portbou.

El equipo vencedor lo componían: Nicolau—Pons I, Bofill—Xicoira, Esparragó, Cabanes — Marqués, Castelló, Bisbe, Carreras, Miquel.

Del Portbou se destacaron por su juego bonito y acertado Loste, Serres, Fabó, Mach y Casals.

El árbitro colegiado, señor J. Vidal, imparcial y muy acertado.

— El equipo reserva del Palafrugell, F. C., jugó en La Bisbal con el primero de aquella ciudad, venciendo por cuatro goals a uno.

— Nos aseguran que la casa de banca de Palamós, Hijos de Gaspar Matas, declarada en suspensión de pagos actualmente, pagará un 55 por 100 a sus acreedores.

— Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto la creación de una escuela mixta, regentada por una maestra, en el barrio rural de Llofriu, y una de niños y otra de niñas en el marítimo de Calella.

La creación es "provisional", y nosotros, siempre desconfiados, pensamos que "a los efectos políticos" que puedan desprenderse o deducirse de la caída del Gobierno de Sánchez Guerra y subida de los liberales al Poder, con su nota de elecciones y demás; por lo cual, hay que dar a entender al pueblo que los regionalistas se preocupan de todo, hasta de enseñanza, y lo logran, aunque sea por mediación del senador señor Bartrina, y el diputado señor Albert de nada se preocupa y, por ende, nada logra.

Pero, señores, no se cansen ustedes, que este republicano distrito de La Bisbal, que tan bien supo hacer morder el polvo al soberbio Cambó, guiado por el mismo vencedor, señor Albert, sabrá, cuando la ocasión se presente, poner la punta de su zapato en las mismísimas posaderas del lacayuelo camboniano que ose desafiarle.

Y si no, aguarden ustedes un poco, que no tardarán en convencerse, pues los votos de Llofriu y Calella de nada tienen que servir.

— Se comenta sabrosamente la muy hermosa y muy valiente campaña que "a fi j a efecte" de mostrar tal cual fueron, son y serán Lerroux y el "Gallego" está llevando a cabo EL DILUVIO.

Pocos, muy pocos partidarios tenía aquí don "Lacandro", y muchos menos el "Gallego", que si alguna vez estuvo aquí, fué de noche y para sosegar aquello que en la mocedad pica y en la vejez descansa; pero después de lo escrito y divulgado, ¿quién tendrá redaños suficientes, en estas tierras del Ampurdán, para decirse amigo del "caudillo", aunque sea "político" solamente?

— Por conducto cierto, fidedigno, sabemos que el Ayuntamiento tomará muy en breve una resolución decisiva para determinar de una manera clara y terminante la propiedad de la ermita de San Sebastián y terrenos aledaños, que le disputan de una manera injusta y asaz ridícula, por no emplear calificativos, aunque más propios, excesivamente duros, los herederos de don Joaquín de Carles, fallecido poco há en la ciudad de Gerona.

Sobre el caso ha escrito una luminosa Memoria, aún no agradecida de modo explícito, el notario de esta población, don Régulo Cumané, ayudado muy eficazmente del ilustrado don Ramiro Medir.

— Decididamente, no existe la Comisión de Fomento municipal en esta desgraciada población. Nuestras calles, repletas de baches, roderas y callejos, semejan antes caminos de cabila que vías de una población civilizada.

Años atrás, con una cantidad irrisoria en el presupuesto municipal, la Comisión de Fomento, esencialmente republicana, mantenía casi en buen estado nuestras calles y caminos vecinales; hoy, con una cantidad cuadruplicada en el presupuesto, una Comisión de Fomento, esencialmente regionalista y un presidente de la misma católico, apostólico, romano, etc., etc., nuestras calles y caminos vecinales son calzadas impracticables en el buen tiempo y torrentes impetuosos o despeñaderos abismales en épocas de lluvia.

Pero, la "ideia... l'ideia" sale ganando.

"Apa, noi, pet de Segadors!"

P correspensal

Breviario laico

Se prohibe fumar

Nuestro simpático director espiritual padre Ardanaz—todo buen gobernador merece el amoroso nombre de padre de sus gobernados—se ha salido un poco de la realidad.

Asistí anoche al Principal Palace para conocer un nuevo cuadro de la revista "¡Cri, Cri!" titulado "Siluetas, luces y colores". Dicho de pasada, el cuadro es, como la revista, un derroche de lujo y exquisitez. Y antes de verlo encontré en las paredes de la platea unos formidables carteles en que constaba la prohibición dictada por nuestro celoso preceptor a los fumadores, que allí estaban acostumbrados a satisfacer su inocente vicio, que no es vicio, padre Ardanaz, sino un hábito caro y sin trascendencia.

Recordando el bando reciente de nuestro director espiritual sobre la blasfemia, me contenté con casarme en Pilatos y no me corrí a más. Creo que esta continencia mía agradará al preceptor. Pilatos ha pasado a la Historia con matices inciertos. Hay quienes le disculpan porque vaciló antes de entregar a Jesús y hay quienes le condenan. Yo, padre Ardanaz, estoy entre los segundos, pensando que el hecho de lavarse las manos después de lo que hizo no es razón suficiente para absolverle.

Opinando, pues, que Pilatos fué un punto absolutamente despreciable, no incurrí en las sanciones del bando acerca de la blasfemia mandando "in mente" al tal punto a donde fué el padre Padilla, y si pongo en conocimiento de nuestro director espiritual este pequeño desahogo mío es solamente para que se entienda que la prohibición de fumar en el Principal, en los teatros de los bulevares exteriores y en los cines de barriada es una equivocación parecida a la que sufrió Pilatos y de la que no podemos absolver al padre Ardanaz aunque se lave las manos y todo el respetable cuerpo gubernativo.

La guarrada de Pilatos no tiene ya remedio; pero este pequeño resbalón de nuestro venerado director espiritual sí lo tiene, y yo le pido en nombre de las once mil vírgenes, que forman la colectividad más numerosa del Santoral.

*

El ex amado don Severiano Martínez Anido, antecesor del reverendo Ardanaz en esta cura de almas, tuvo un día la veleidad de ir contra los fumadores en estos mismos centros de recreo un poco diabólicos que se llaman "musicols", y, con muy buen sentido, desistió de ello.

Fumábase en el Palace Principal y en los teatros de los bulevares exteriores y ello era hasta conveniente. Y diré por qué a nuestro virtuoso director espiritual.

El humo lima las asperezas de los contornos reales y una representación del "¡Cri, Cri!" en el Principal venía a ser a modo de un sueño oriental provocado por el opio. Las figuras perdían el duro relieve de la realidad y esa escultura admirable de Margarita Godoun, que en el cuadro de la cautiva de la revista "¡Cri, Cri!" echa con tanto salero las piernas al aire, se esfumaba en una atmósfera ideal a través del humo, sin inspirar anhelos eróticos. Como no los espoleaba tampoco ese otro figurín llamado Manolita del Río, a pesar de aparecer casi en cuerecitos vivos al final del cuadro "La conquerante", en posición supina y en postura de esclava tasada en cinco mil francos en el mercado de esclavas de Bagdad.

Todo este maravilloso espectáculo, que no ven los morigerados habitantes de Soria o de Zamora, aparecía sin crudezas, limado por el humo de nuestros cigarros, y salía uno del Principal, no diré que invadido de unción devota, pero sí de un sentimiento de admiración puramente artística, con el que iba al casto lecho completamente casto.

Y esto ¡oh, amado preceptor! va a desaparecer si su paternidad se empeña, y anoche, sin humo en el Principal, las curvas, redondeces y cosas puntiagudas de las "girls" del Principal se nos mostraron crudamente, con el incitante de la realidad, y los fumadores no sabían, al caer el telón, si eran, como antes, fumadores pacíficos o micos agresivos.

*

Hágase cargo de esto nuestro buen padre Ardanaz. El, que es un excelente militar, sabe que en el ejército las voces de mando son breves y conminatorias.

—¡Variación derecha! ¡Arr...!

No le habrá ocurrido jamás a nuestro preceptor dar esta voz así:

—Media vuelta a la derecha, hermanos, y el Señor os lo pagará en la otra vida.

Algo muy semejante ocurre con las relaciones entre el pitillo y las ordenaciones gubernativas. Mandar es cosa fácil. Mandar atemperándose a condiciones de lugar y consuetudinarias es difícil. Nuestro ex amado don Severiano, que era vivo como el hambre, lo comprendió así, y sabiendo que lugares como el Principal y los "musicols" son de relativa laxitud en todas partes, no quiso ordenar para ellos como lo habría hecho en Soria, donde se acuestan a las diez, después de un rato de tertulia en la rebotica.

No olvide el padre Ardanaz que de lo sublime a lo ridículo no media más que un paso, fácilmente salvable, y no dé a los "sopistas" despechados motivos para minarle el terreno. Estos vividores esperan—y ello me consta—que usted, padre, se emperre en mantener su orden prohibitiva para azuzar el descontento de una gran parte del público y aprovecharse de ello para hacerle difícil la postura.

*

Me parece esto tan claro, mi general, que creo ocioso advertir que las energías gubernativas pueden tener útil empleo en otros menesteres más provechosos que la minucia de fumar o chuparse el dedo en el Principal y los "musicols". Y no quiero recoger la especie malévola que por ahí circulan los "sopistas" diciendo que usted ha buscado el rodeo del cigarrillo para acabar con el Principal, por no haberse atrevido a suprimir de golpe el espectáculo.

Esto, que está bien en los "sopistas", no habría estado igualmente bien en usted.

Crea en mí nuestro bien intencionado director espiritual y no dé asidero en un mísero pitillo para que le hagan difícil la situación cuatro vivos que no tienen sobre qué caerse muertos.

FEDERICO URRECHA.

Para los damnificados de Chile

Lo recaudado en la cuestación pública organizada a beneficio de los damnificados por los terremotos de Chile, por los estudiantes de los Centros docentes oficiales de nuestra ciudad, es una prueba del entusiasmo con que fué acogida la iniciativa de los escolares.

En el Banco Español de Chile fué contado lo recaudado, cuyo importe total asciende a 2,112'05 pesetas, a las que deben añadirse 325 pesetas, importe de varios donativos, dando un total de ingresos de 2,417'05 pesetas. De ellas hay que deducir como gastos, 360 pesetas, que se satisfacieron por la banda de Cruz Roja, que acompañó a la comitiva, y 25 pesetas más que acreditaba la casa Ramírez por los carteles anunciadores y tarjetas de identidad, que fué necesario confeccionar, una vez descontado de la factura el donativo de dicha casa.

Importan, por consiguiente, los gastos, la suma de 385 pesetas, y, descontando éstas, más 77'55 pesetas en moneda falsa, resulta un total neto de recaudación de pesetas 2,024'50, que quedaron ingresadas en dicho Banco.

No es definitivo el total mencionado, pues la Comisión organizadora se ha dirigido a varias entidades y particulares en súplica de donativos con que engrosar la suscripción, de los que, como de los ya recibidos y reseñados en el presente estado de cuentas, se hará mención públicamente cuando se conozca la contestación de todos ellos.

La Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores

Deseoso el Comité Ejecutivo de este certamen de exponer públicamente ante los industriales, técnicos y artistas de Barcelona el plan detallado del mismo, ha organizado la celebración de un acto, al que se ha invitado a todos los elementos relevantes que en nuestra ciudad se consagran a algunas de las actividades relacionadas con los núcleos productores que abarca dicha Exposición.

Este acto tendrá lugar en el Fomento del Trabajo Nacional el lunes próximo, a las siete de la tarde, y lo presidirá el alcalde.

Con objeto de que los concurrentes a tan interesante sesión puedan hacerse perfectamente cargo de las características del certamen y de la nota de originalidad y arte que se ha procurado imprimir a su instalación, se ha mostrado en el salón las maquetas de los diferentes modelos de stands. Asimismo se harán proyecciones luminosas de otros diferentes aspectos del certamen, demostrativas de que la manifestación que se prepara para Mayo y Junio de 1923 en el Parque de Montjuich será digna del esplendor de nuestra industria y de la grandeza de nuestra metrópoli.

Nublado en el Noroeste

En la tierra gallega del foro y del minifundio reina, hace tiempo, intensa agitación.

El lápiz coloso de Castelao, el verbo bíblico de Basilio Alvarez, la lira inefable de Ramón Cabanillas, la ciencia y la erudición de Vicente Risco, el brío macho de una juventud que de nada se arredra y ante nada cede, han realizado el prodigio de ganar para Dios y para la buena causa de la libertad nacional y la independencia del humano espíritu uno de los pedazos más duros y más apelmazados de la gleba ibérica.

La Redacción de "La Zarpa", recogiendo toda esa dinamita dispersa, haciendo con todas esas brasas inflamadas y esos tizones humeantes una inmensa hoguera en su seno y lanzando todos los días bocanadas de fuego y puñados de llamas a los cuatro puntos cardinales de la patria celta, ha dado al incendio las proporciones inauditas y gigantes que actualmente tiene.

La labor de esos cruzados ha sido, en efecto, tan heroica y tan ímproba, su batallar tan implacable y tan encarnizado, que todo el agro galaico se encuentra en efervescencia y para toda la población pechera y campesina, paisana y gañana, ha llegado la aurora joyosa, la fresca mañana de la redención.

Silenciosamente, sin sangre y sin septembrizamientos, una revolución ha tenido allá lugar. El foro ha sido virtualmente abolido, los cacicazgos medioevales son ya montones de escombros, las Sociedades agrarias constelan como soles todo ese Poniente de España, el espíritu celta despierta, la tierra y el hombre son libres, la renta y el señorío, el derecho de pernada y el servaje han quedado reducidos a polvo de prehistoria y a andrajos góticos, y Ramón Cabanillas con su lira de oro saluda a este Termidor gallego, a esta fiesta de las garbas y las mieses rubias, y brinda por las siegas más copiosas, por las cosechas más ópimas de los días futuros.

La empresa de los reconquistadores galaicos, del cenáculo agrario de Orense, es más benemérita por haber sido llevada a cabo en los Estados del Faraón de los asesinatos y los masacres obreros, del ex ministro de la Gobernación de la ley de fuga; en los Estados de aquel inolvidable Bugallal de las dragonadas de 1920; en provincias sojuzgadas y remotas, en que se paga con muchos días de cárcel el dar un hachazo a un árbol y el cortarle el rabo al perro de un cacique.

Esto no obstante, a pesar de lo sofocador y abrumador del yugo, Galicia ha "fatto de se" y hubiera precipitado este verano en el Mar Rojo el carro del Faraón si no se hubiera presentado escoltado por innumerable tropel de gendarmería, corchetes, esbirros y sabuesos policíacos.

Pero ya vendrá el día de la justicia grande. No valdrá encarcelar inocentes, multar y arruinar labradores honrados, perseguir periódicos, disolver reuniones, procesar directivas de Sociedades agrarias, sustituir al Magisterio por la guardia civil y asesinar al pueblo como en Nebra, Osera, Sofán y Barcelona.

No valdrán efugios, triquiñuelas, cacicadas, canalladas y faraonadas. Lo que haya de ser, será. Esas mujeres de Tuy que, al ir a ver a sus maridos presos, les dicen "Hay que ser homes", nos lo garantizan. Sí, nos responde plenamente de ello el temple romano y espartano de esas heroínas, a quienes yo beso en el corazón.

ANGEL SAMBLANCAT.

Palacio de la Generalidad

MANCOMUNIDAD

Reunión del Consejo.

Al terminarse el Consejo de ayer mañana el presidente recibió a los periodistas, manifestándoles que en la reunión, después del despacho de trámite, el Consejo se había enterado de los trabajos preparatorios del Laboratorio de ensayos comerciales, cuya inauguración se verificará a primeros del próximo año.

Se había acordado expresar al Ayuntamiento el pésame de la Mancomunidad por la catástrofe marítima del domingo.

El Consejo se enteró de la real orden dictada últimamente en el asunto del legado Pedro Vila.

Se acordó sacar a subasta la construcción de las escuelas de la Casa de Beneficencia de Tarragona.

El señor Mias dió cuenta de los estudios realizados por los servicios de Agricultura sobre un procedimiento adoptado en los Estados Unidos para favorecer el cultivo de los cereales.

Aclaración.

El presidente hizo constar que por causa de una confusión en las invitaciones circuladas por el Ayuntamiento para el entierro de las víctimas de la catástrofe de la golondrina, no recibió a tiempo la Mancomunidad el oficio y no pudo, por tanto, concurrir oficialmente.

Prórroga.

Debido a la aglomeración de público que estos días ha habido en las oficinas de Intervención general de la Mancomunidad, para la adquisición de la patente de circulación de automóviles por carreteras y caminos de la misma, se concede un último e improrrogable plazo, que vencerá el día 5 del corriente, para poderla adquirir sin recargo.

Próxima publicación de una Revista.

El Consejo permanente de la Mancomunidad, en una de las sesiones últimamente celebradas, acordó encargar a su Escuela de Administración la publicación de una "Revista de la vida municipal".

En ella se contendrán artículos doctrinales, estudios sobre los servicios técnicos, con planos, fotografías, gráficos, etc., comentarios de disposiciones legales, información completa de los deberes que las leyes imponen mensualmente a los Ayuntamientos, jurisprudencia, consultas, noticias, etcétera, etc.

Esta publicación será mensual. La Mancomunidad, deseosa de cooperar a la completa formación del secretariado, ha acordado que se envíe gratuitamente tal Revista a los secretarios de todos los Ayuntamientos de Cataluña, a cual fin la Mancomunidad subvencionará con la cantidad necesaria al servicio.

El primer número aparecerá el día 1.º de Enero del próximo año. Será la primera Revista científica sobre Administración pública escrita en catalán que verá la luz.

Instituto de Orientación profesional.

Organizada por el Instituto de Orientación profesional, el doctor Emilio Mira, jefe del Laboratorio Médico-Psicométrico de aquel Instituto, dará mañana en el grupo escolar Balxeras una conferencia, desarrollando el tema "Impresions del III Congrés de Psicotecnia, celebrat a Milá", a cuyo acto asistió el conferenciante.

El Municipio

Visitó ayer al alcalde una numerosa Comisión de industriales y vecinos de Casa Antúnez, acompañados del concejal señor Roure, interesándose por la construcción de unos lavaderos públicos en dicha barriada y por la realización de otras mejoras de carácter higiénico.

El alcalde les manifestó que se había preocupado ya de dichas obras y les prometió dar las disposiciones convenientes para su rápida ejecución.

También visitaron al alcalde algunos señores de la Junta del Centro Aragonés para hacerle entrega de una instancia en la que se solicita que sea cambiado el nombre de la calle de Poniente por el de Joaquín Costa.

— El tribunal correspondiente ha acordado proponer al Ayuntamiento que se nombre suboficial de la guardia urbana al auxiliar don Miguel Rabasa.

— Han visitado al alcalde, acompañados por don Salvador Castelló, del Comité organizador de la Exposición Internacional Avícola, el marqués de Casa Pacheco, el barón de Andilla, el conde de Guevara, el marqués de la Frontera, don Enrique P. de Villamil y don Ramón Castillo García y Soriano, quienes han dado cuenta de haberse constituído dicho Comité y haber emprendido acto continuo sus gestiones para el éxito del mencionado certamen.

— En el despacho de la Alcaldía ha sido firmada la escritura para la venta del solar letra B, manzana número 23, sección tercera de la reforma interior, a favor de don Arturo Bulbena.

CAPITULO DE RATERIAS

Los discípulos de Caco

En la plataforma de un tranvía de la línea 38 a Jaime Serra Villamunt le desapareció la cartera conteniendo 175 pesetas.

—Del terrado de una casa de la calle Juan Blancas fueron robadas ropas propiedad de Luis Martínez, por valor de 400 pesetas.

Como presunta autora ha sido detenida Carmen Barberá Fox.

— Carmen Sulá Mainé encargó a un muchacho de 14 años, Santiago Vidal Oliva, que recogiera un paquete de ropa de la estación de Francia, valorado en 250 pesetas, desapareciendo después con el encargo.

La policía practica gestiones.

— Cuando trataba de entrar en el terrado de la casa número 635 de la calle de Cortes, Diosdado Flores Granado, reincidente, y con propósito de apoderarse de lo que pudiera, fué sorprendido por el portero, que lo entregó a la policía.

— Manuel Sol Sierra ha denunciado que le han sustraído un carro tirado por una caballería, valorados en 2,500 pesetas, que había dejado en la plaza de Palacio.

— Ha sido detenido José Sierra Jiménez, acusado por Angel Casquero de haberle sustraído setenta y cinco pesetas y una pitillera de plata.

Los peligros del espiritismo

Hablan los médicos

Las personas que siguen con interés este misterioso suceso, que ha conmovido la opinión en Santander y en el resto de España, verán con gusto los nuevos casos que tenemos que comunicarles.

El juez ha calificado ya el delito de que están acusados los esposos espiritistas Iñigo-Capdevila, la bruja Bernarda y la esposa de Caso. Se cree que pronto se decretará la libertad de la esposa de Antonio Caso, que se encuentra enferma y sufre frecuentes vómitos de sangre, la cual, en realidad, era sólo otra víctima de la pécora de su madre, a cuyos caprichos y órdenes se sometía con resignación, no haciendo nada por ayudar y salvar a su esposo.

Antonio Caso ya han dicho los médicos que es un caso típico de la anulación de la voluntad y de la sugestión más imperiosa, fundamentada con ideas y fantasmas del otro mundo y falsas evocaciones de los espíritus; Antonio Caso era un muñeco, un pingajo en manos de su suegra, ante cuyos mandatos hubiera hecho las cosas más abominables, como todos aquellos que están sugestionados y dominados por un hipnotizador sin conciencia. La voz de su padre muerto, o sea la de la embustera Bernarda, le acusaba de crímenes inauditos, y él, ante la "aparición" de los seres del más allá, bajaba la cabeza y asentía a todo, firmando todos los documentos que se le ponían por delante.

De la bruja Margarita el dictamen de la ciencia es que se trata de una histérica, perturbada por su desmedida afición al espiritismo y a las prácticas hipnóticas y a quien se habían dado numerosas inyecciones de pantopón para calmar sus insomnios.

Los médicos forenses señores Pelayo y Ruano, con relación a Luisa Caso y a Alfonso Rodrigo, han emitido el siguiente informe:

"Han sido reconocidos detenidamente Luisa Caso y Alfonso Rodrigo, con objeto de contestar al Juzgado si han podido ser sugestionados por medio de las sesiones espiritistas hasta el extremo de hacer suscribir a la primera documentos en los que se confiesa autora de delitos que no ha cometido y a ambos ejecutar otros actos delictivos, a los que sin esa sugestión se hubiesen negado.

Luisa Caso es una muchacha de veintiún años, bien constituída. Como antecedentes hereditarios, averiguamos que su madre falleció siendo ella muy niña, ignorando de qué enfermedad, y de su padre, también difunto, no saben por ella más antecedentes que su afición al espiritismo y la gran intimidad que tenía con doña Margarita, a la que profesaba gran afecto, que inculcó a ella y a sus hermanos, hasta el extremo de quererla extraordinariamente y considerarla incapaz de obrar mal. A excepción de las enfermedades propias de la infancia, no recuerda haber padecido otras. Nos cuenta que ha estado recluída en el convento de las Oblatas por disposición de su difunto padre, influído por doña Margarita. Que firmó documentos acusándose de actos que no cometió. Que asistía a las sesiones de espiritismo en casa de doña Margarita. Dice también que tuvo relaciones con el hijo de dicha señora.

Tiene abolición del reflejo faríngeo e hiperalgesia en la región inguinal, es decir, ligeros síntomas de histeria benignos y curables, que no alteran sus facultades psíquicas. Hoy el histerismo se puede considerar como diatesis y como enfermedad a la vez; el primero representa lo constitucional, lo permanente, lo que debe llamarse predisposición.

El histerismo enfermedad está constituído por síndromes manifiestamente patológicos, que hay que tratar como verdaderas enfermedades. (Fernández Sanz.)

Luisa Caso puede ser sugestionada fácilmente y sometida al hipnotismo.

"Sugestión es la realización subconsciente de una idea." (Bauduoin.)

Se puede considerar como una fuerza en el sentido científico de la palabra; no es para el sujeto una inferioridad, es una fuerza que puede volverse contra él. Bernheim decía:

"No hay hipnotismo; hay sólo sugestión."

"Los sujetos refractarios al hipnotismo son la mayoría." (Liebault.)

Las mujeres son más sugestionables que los hombres y la edad más propicia a ello es de los quince a los veinte años, y entre las diatesis que con más facilidad se puede provocar la hipnosis se encuentra la histérica.

Cuando se hace intervenir lo sobrenatural en el espiritismo, se pueden provocar sugestiones e inhibiciones de la voluntad que, sin dominio sobre sus actos, la anula y le priva de su libertad, haciéndole irresponsable. Al someterse al espiritismo se puede llegar al ilusionismo, siendo el sujeto, cuando el acto se repite, un verdadero instrumento del operador.

De lo expuesto deducen como conclusiones:

Primera. Luisa Caso tiene ligeros síntomas histéricos benignos, pudiendo calificarse su estado de fisiológico o normal, salvo un estado de excitación nerviosa al hablarle de espiritismo.

Segunda. Luisa Caso ha podido ser sugestionada por medio de las sesiones espiritistas y ha podido, por esa sugestión, perder su voluntad y suscribir documentos confesándose autora de hechos que no ha cometido, aun contrarios a la ley, siendo completamente irresponsable de los actos realizados bajo los efectos de la sugestión, y que, de no existir, no hubiera realizado.

Alfonso Rodrigo fué reconocido también e interrogado convenientemente.

Es un muchacho de diez y siete años, de temperamento nervioso, inteligente, en el que no se encuentra estigma de degeneración. Se burla de las prácticas espiritistas y no creyó nunca en ellas. Es un sujeto completamente normal y no le creen fácil a ser sugestionado."

De lo que se deduce que de toda esta familia el único que tenía sentido común era el joven Alfonso, denunciador de este lío y el que descubrió al desdichado Antonio que los espíritus eran su tía y su cómplice, la Bernarda.

No nos cansaremos jamás de recomendar a los sujetos nerviosos o impresionables que huyan de semejantes prácticas.

FRAY GERUNDIO.

Este número consta de 40 páginas

En defensa de los pájaros

Hora es ya de que los hombres buenos se den cuenta de la misión que la Naturaleza ha confiado a los pájaros; hora es ya de que los hombres, por un momento, se desprendan de esa pasión materialista que les embrutece, les confunde y mezcla con el fango del arroyo; hora es ya de que los hombres de condición humilde despertemos de ese letargo para protestar contra el proceder de esos señores que, diciéndose representantes de la ciudad, se atreven, no ya contra Barcelona, sino contra algo que está por encima de las miserias humanas.

Destruir las Ramblas es destruir sus árboles, y destruir sus árboles es privar de albergue, es derribar el cobijo de millares de seres que desde tiempo inmemorial vienen satisfechos y ufanos, después de haber cumplido la misión que la Naturaleza les tiene confiada, a descansar sobre las ramas rambleras.

¡Pobrecitos gorriones!

Porque así conviene a los intereses de cuatro señores, ¿se ha de consentir que se destruya lo que ya no pertenece al hombre, lo que debería ser sagrado e inconmovible.

¡No y mil veces no! El pueblo de Barcelona, tan celoso y amante de su ciudad, no lo consentirá, y todos los hombres de corazón y voluntad, por amor a la vida y para defendernos de ella, tampoco debemos consentir que se destruya un albergue que nuestros gorriones tan acertadamente han escogido.

Al señor Puig y Galcerán, digno iniciador de esta humanitaria campaña, he de decirle que también pertenezco a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cataluña, y ya que la Junta de nuestra entidad no da señales de vida (quizás porque algún miembro de ella tema a sus superiores), yo desde este hospitalario diario, en nombre propio y de mis amigos, le digo que no está solo, que somos muchos que seguimos atentos su noble misión en bien de nuestra ciudad y de los pájaros.

Por lo tanto, señor Puig y Galcerán, le rogamos que continúe dicha campaña en defensa de los pájaros, con el mismo entusiasmo demostrado hasta ahora.

El socio de la S. P. A. y P. de C., **Pedro Montoliu.**

Proverbios chinos

No recibas nunca a tus amigos en el sitio donde acostumbras a recibir a tus amantes. Correrás dos riesgos: o el de ofenderlos o el de que te ofendan. En el primer caso, perderás al amigo; en el segundo, a la amante.

*

Sirve mejor a Budha el bonzo que predica a los incrédulos que el que lo hace a creyentes. No son los peces que están en la cesta los que hay que pescar, sino los que aún están en el agua.

*

Ning-Si-Kai lo escribió: "Ni la buena pipa hace bueno al mal tabaco, ni el buen vaso hace bueno al mal vino. Sólo los necios se preocupan más de la calidad de la pipa y del vaso que de la excelencia del tabaco y del vino."

*

Es más difícil encontrar un revolucionario entre los que están hartos que un conservador entre los que están hambrientos. Por eso dijo el filósofo Sung-Ti-Kiao: "Llega antes la revolución que camina a pie que la que va en automóvil."

*

De nada sirve que un fiscal valiente acuse si un tribunal cobarde absuelve.

NANG-TANG.

Los foros

Las cuestiones de Derecho son tan abstractas que es difícil dar idea en pocas líneas de una institución cualquiera sin sentar premisas débiles o conclusiones falsas, y, en esta situación, el lector habrá de predonarme, en gracia a que el tema resulta complejo, ya que no hay nada más difícil de exponer que aquello que se refiere al establecimiento de gravámenes, o que signifique creación de derechos sobre la propiedad inmueble, porque todos ellos se originaron en necesidades parecidas, según la época y la constitución social, y han adoptado formas tan varias y particularidades tan características, que puede afirmarse, sin vacilación alguna, que no siendo en su fondo más que "Censos", no hay Dios que sepa cómo definirlos y agruparlos. En todos ellos se transmite el dominio pleno o menos pleno de un inmueble a base de percibir un tanto anual, que se denomina pensión, para no llamarle interés, al efecto de que no se confunda con el préstamo, y porque dicha "pensión" no es tampoco un cálculo de lo que produciría el capital que se recibe, o de lo que vale la finca cuyo dominio se cede.

El foro nació en la Edad Media, en tiempo de la Reconquista, que fué cuando la Iglesia y los señores adquirieron grandes extensiones de tierras que no podían cultivar y que cedieron a los labradores para que, dedicándolas al cultivo, se convirtieran en fuente de riqueza, de la que se aprovecharon ellos y también la nación, que dispuso de elementos de vida que favorecieron grandemente la repoblación de España.

El foro viene a ser una "enfiteusis" en la que el cen.ista se llama "aforante" y el enfiteuta "forero" y cuyo fondo consiste en ceder el "dominio útil" de un inmueble, por durante cierto tiempo y con la reserva de percibir, mientras, un cánon o pensión en frutos o en metálico.

Tiene la especialidad de ser un contrato temporal, contándose su duración por generaciones, las cuales, para evitar dudas, desde el principio se computaron por la "vida de tres reyes y veinte y nueve años más", porque así era más fácil determinar las fechas que no contando las generaciones de los individuos que en cada uno de los foros habían intervenido y cuyo fallecimiento podía ocultarse, por lo que, si se prescindía del carácter temporal por que se crea el derecho, no existe diferencia científica alguna entre la enfitéusis y el foro.

El "forero" puede transmitir su derecho creando un "subforo" mediante que el "subforero" se obligue a pagar el cánon que este le imponga, el que debe abonarse al aforante y el laudemio correspondiente, y como esta facultad fué ampliada a los sucesivos foreros con las transmisiones, se ha provocado un aumento de "cánon" que grava enormemente la institución y, convirtiéndola en carga, ha reducido la propiedad a un estado precario que alarma y preocupa de años al legislador y que, por desgracia, no puede resolverse fácilmente.

La falta de contratos escritos, la facilidad con que se oculta el fallecimiento del cabeza de una generación, las disposiciones antiquísimas que regularon el contrato y que las leyes posteriores han difumado, en lugar de esclarecer o robustecerlas, han producido un caos al que no se hallará salida.

Ya Felipe V, en 1744, dictó una real cédula pretendiendo regular y esclarecer el derecho sobre el particular; pero su disposición era tan parcial, tan decantada en favor de la Iglesia, que atribuía a ésta la facultad de renovar a su antojo los contratos en perjuicio de los "foreros" y anulaba aquellos que no pudieran justificarse documentalmente, por lo que provocó una protesta formidable, y desde entonces ha constituído el problema una preocupación constante de los Gobiernos, que nunca se han atrevido a dictar una resolución que defina de una vez el derecho, porque la Historia, la razón y la experiencia demuestran que no es posible solucionarlo sin lesionar gravemente muchos intereses.

No sólo perturba el orden el funcionamiento ordinario de los foros, sino que ni lo que respecta a su redención ha podido esclarecerse, porque ha sido tal el lío que ha venido armándose de generación en generación y de subforero en subforero, que, de hecho, la mayoría de los foros se han perpetuado sin que pueda tenerse en cuenta para nada aquello de "la vida de tres reyes y veinte y nueve años más", que fué la base de su constitución, y actualmente ni los proyectos de ley, ni las consultas a los Colegios de Abogados han logrado una solución; tanto, que el mismo Código civil vigente (promulgado en 1888) no se atrevió a disponer cómo se redimirían los foros existentes en la fecha de su publicación y se redujo a salir del paso declarando que los que se estableciesen desde entonces se regirían por las disposiciones dictadas para el censo enfitéutico.

A. VILALTA ROCA,
abogado.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala primera. — Maturó. — Ejecutivo. — S. Saborit contra M. Juliá.

Oeste. — Pobreza. — Albiñana, Relat y Compañía contra Miguel Marat y abogado del Estado.

Sala segunda. — Barceloneta. — Menor cuantía. — María Babot contra Cooperativa de construcciones.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección primera. — Atarazanas. — Cuatro orales por estafa, desobediencia y lesiones, y dos incidentes por estafa e injurias.

Sección segunda. — Oeste. — Expendición de billetes falsos. — Procesados José Mulet y otros (Jurado), para dos días.

Sección tercera. — Lonja. — Tres orales por lesiones, hurto y estafa.

Sección cuarta. — Norte. — Cuatro orales por lesiones, escándalo público y estafa.

VISTA DE CAUSAS

Sección primera.

Lesiones.— El procesado, Manuel Carmona Pérez, en la noche del 3 de Junio del año actual, en la calle del Cid de esta ciudad, agredió con una navaja a María Tarraga, causándola heridas, que curó a los once días de asistencia médica.

El fiscal solicitó para el del banquillo la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional.

Sección segunda.

Escándalo público. — Comparecieron los procesados Juan Bruguera Teixidó, Aurelio Alcántara Zamora y Pedro Cuxart Pujol, acusados del delito expresado.

El Jurado emitió un veredicto de culpabilidad, pero considerando los hechos como un delito de falta, y la Sala acordó pasar las diligencias sumariales al Juzgado municipal.

Sección tercera.

Tentativa de soborno. — Los procesados Antonio Ferrando Pla, Miguel Nogué Sucarrats y Ramón Fábregas Riera en 3 de Abril de 1917 fueron sorprendidos por los carabineros al intentar pasar la frontera francesa con seis cabezas de ganado mular.

Al ser detenidos ofrecieron por su libertad de 150 a 200 pesetas, y al negarse el jefe, entonces ofrecieron hasta mil pesetas, las cuales pagaría el dueño del ganado.

Tres días después fueron encontrados de nuevo los procesados, y ante el fracaso de la primera vez, propusieron el canje de cuatro caballerías y que, además, les darían una retribución, negándose nuevamente los carabineros.

El veredicto fué de inculpabilidad, y por ello la Sala absolvió libremente a los del banquillo.

Sección cuarta.

Hurto. — La procesada, Catalina Ventura Gené, sustrajo en distintas ocasiones anteriores al 7 de Julio de 1921 varias cantidades que ascienden a 550 pesetas, propiedad de don Joaquín Roure, y aprovechándose de entrar en casa de este señor como antiguos conocidos.

El fiscal solicitó para la procesada la multa de 225 pesetas más la cantidad hurtada.

POR LOS JUZGADOS

Diligencias.

Durante las horas que estuvo de guardia el juez accidental del distrito de la Barceloneta, don Hermelando Ripoll Salvadores, secretaría de don Alejandro Simarro Gil, instruyó veintinueve diligencias, quedando en los calabozos del Palacio de Justicia nueve detenidos.

Le sustituyó el del distrito del Oeste, secretaría de don Federico Grases, al que hoy relevará el del distrito del Norte.

Dos estafas.

Mercedes Bisetvé ha presentado una denuncia por estafa de 2.000 pesetas contra un sujeto al que no se encuentra.

— Don Tomás Martí ha denunciado a un sujeto que le ha estafado libros por valor de 3.800 pesetas.

Auto de procesamiento.

El Juzgado del distrito de la Audiencia ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Joaquín Mimé, autor de la agresión a Francisco Campos Moreno, en la escalera de su domicilio de la calle de la Corribia.

Del atraco de ayer

Acerca del atraco ocurrido en la madrugada de ayer en la calle del Sitio de 1714, esquina a la del Marqués del Duero, se dice que fué motivado por cuestiones de juego.

Hacia unos días, jugando con malas artes dos individuos llamados Isidoro Levatón y José Costa Pou, ganaron a Salvador Sopena Camarasa 1,500 pesetas.

No conforme el hombre con la pérdida de las pesetas, tramó, en unión de dos sujetos, un simulacro de atentado para recuperar las pesetas perdidas.

Sopena invitó a los actuales poseedores de sus pesetas, Levantón y Costa, a una partida de tute en su domicilio, calle Rolanda, número 75, aceptando éstos y marchando por la calle del Sitio de 1714, y al encontrarse aquí, fué cuando salieron los atracadores, empuñando sendas pistolas y un cuchillo de grandes dimensiones y llevando la cara tapada. Aprovechando la confusión natural del momento, los atracadores se apoderaron de la cartera de Levantón, que sólo contenía documentos de escaso interés, desapareciendo el Sopena instantáneamente.

Una vez pasado el primer momento de estupor, los atracados simularon sacar sus armas y los atracadores empezaron a tiros contra aquéllos, huyendo a la vez.

Al ruido de los disparos acudieron al lugar de los hechos varios guardias de seguridad, persiguiendo a los agresores, a los que lograron detener en la plaza de España. Resultó con una herida leve el José Costa.

Los detenidos se llaman Antonio Vilalta Sabaté, individuo del somatén armado de Cataluña, al que se le ocupó una pistola Star, calibre 7'65, con tres cargadores de repuesto, y Miguel Andreu Solanes, al que se le ocupó un revólver con seis cápsulas, ocho de repuesto y una faca de seis palmos de longitud.

Estos declararon que ejecutaron el atraco bajo las órdenes del Salvador Sopena, que también pertenecía al somatén y que fué el que facilitó las armas al Miguel Andreu.

El Sopena y sus cómplices han pasado a la cárcel.

CINEMATOGRAFIA

Aspectos del cine

Presentaciones

JUANA DE ARCO

El miércoles presentó la casa Gaumont en el Salón Cataluña la magistral película histórica "Juana de Arco". Aparte de lo seductor que tiene la leyenda de la doncella de Orleans, escenas de guerra, amor e ingratitud, los americanos han querido rendir un tributo a la heroína francesa presentando este film con tal alarde de riqueza y fastuosidad, que asistimos a un espectáculo hondamente bello por su técnica como por su realismo, presentando lo más acertadamente posible las grandes páginas de la Historia.

Después de ver algunas de las escenas de "Juana de Arco", nos parece increíble que aquellas enormes masas de gente hayan sido movidas por un director, así como las terribles luchas entre los ejércitos de la capitana Juana de Arco y el duque de Borgoña sean el resultado de un simulacro ante el "ecran".

La dirección escénica de los americanos se muestra portentosa y en la labor de Cecil B. Mille vemos la obra de genio que pasa ante nuestros ojos, dejando una estela de un arte selecto y espléndido.

Ante la grandiosidad del asunto que iba a llevarse a la pantalla tenía que escogerse quien diera vida al personaje central, siendo la eminente actriz Geraldina Farrar la elegida para el "rol" de Juana de Arco. Esta artista, que tiene un hermoso historial en las páginas del cine, puso su voluntad y su arte en este film, haciéndonos una creación, tanto en los momentos tímidos y resignados como en aquellos otros de indómita voluntad guerrera que todo lo vence y avasalla. Acompaña a Geraldina Farrar en "Juana de Arco" el buen actor Wallace Reid, expresivo y muy encajado en su "rol".

La numerosa concurrencia que asistió a esta prueba reconoció las bellezas de este film, siendo augurio del éxito que no dudamos tendrá en su próximo estreno en el propio Salón Cataluña.

EL CORAZON DE UNA NIÑA

Este film, perteneciente al Repertorio M. de Miguel, fué presentado también el pasado sábado en el Salón Cataluña.

"El corazón de una niña" tiene por intérprete a la actriz rusa Nazimova. En otras ocasiones y con motivo de la presentación de otros films de la misma artista hemos alabado el modo de hacer de la Nazimova. En sus creaciones tiene uno la seguridad que ha de ver la más grande representación del arte de la pantalla, integrado ella con sus diferentes modalidades y ejecuciones; mas en "El corazón de una niña" la vemos completamente diferente; ha dejado aquellos papeles de moza bravía y apasionada para darnos una ingenua veraz, impregnada de realismo, y son sus ojos cándidos lo que penetran en el espectador para arrastrarle a vivir el personaje que crea, saturándonos con la invencible fascinación de su gran arte.

Esta es la Nazimova en este film desde su primera escena y esta es nuestra modesta opinión, que trazamos impresionados todavía con su mirada candorosa y virgen.

DAMIAN MOLINO.

¡¡Madame Recamier!! Así, entre admiraciones, se debe escribir el nombre de esta célebre mujer que con su vida interesante dió origen a esta notable producción cinematográfica.

De *Le Jeur*.

PRÓXIMAMENTE ESTRENO

en Barcelona en el ARISTOCRATICO

KURSAAL (Palacio de la Cinematografía)

Film artístico del

REPERTORIO M. DE MIGUEL

LA ARISTOCRACIA DEL FILM

CINEMATOGRAFIA

Kursaal, Palacio de la Cinematografía

La Empresa de este aristocrático salón prepara para mañana el estreno del grandioso film en dos jornadas, interpretado por la insigne actriz rusa Olga Tcheschowa, "La caravana de la muerte", conmovedora historia de amor y de dolor, episodio terrible de la trágica revolución rusa, cuyos excesos inauditos aparecen en esta película en todo su espantoso horror.

También se prepara en este cine para muy en breve el estreno de "Madame Recamier" — del repertorio M. de Miguel—, espléndida producción cinematográfica de la Francia de la Convención, el Consulado y el primer Imperio, cuyo argumento—los amores de Mme. Recamier y el famoso actor Talma — es uno de los más bellos e interesantes de la cinematografía histórica.

La casa Gaumont de Londres

Esta casa, que cuenta entre sus producciones la famosa serie "Ultus" y los célebres dramas en cuatro partes, de la artista Josefina Earle, presentará en breve, por mediación de la casa Gaumont de ésta, una serie de películas de la Westminster-Films, Hardy-Films, etc., que, según referencias, podrán competir con las producciones editadas en Norteamérica.

Algunos de los títulos de estas películas son "Su mejor novela", estrenada con gran éxito en el Kursaal; "Rosa marchita", "Los nuevos ricos", "El despertar de un alma" y la célebre historia de Lord Byron.

Como cosa extraordinaria, nos presentarán la película de gran espectáculo titulada "Rob-Roy", adaptación a la pantalla de la vida del célebre caudillo que inspiró a Walter Scott su mejor novela.

Para aparatos de Cinematógrafos
Visitar Almacén
Casa Cuyás, S. en C. Puerta del Angel 11

Noticias y comentarios

La Cooperativa de artistas cinematográficos españoles

El jueves último, expresamente convocados por la Junta organizadora, se reunieron en el despacho del abogado don Lorenzo Aller numerosas personalidades del comercio y cinematografía, artistas, aspirantes y simpatizantes, al objeto de constituir definitivamente la Cooperativa de artistas cinematográficos españoles.

LOS IMPACIENTES.

Continúan asediándonos (conste que es un asedio que nos complace muy mucho) a preguntas sobre la fecha en que

Vilaseca y Ledesma, S. A.

darán a conocer esas dos portentosas creaciones cinematográficas, las más costosas de las conocidas hasta el día, que se titulan

LA TUMBA INDIA

Y

LA MUJER DE FARAON

cuya adquisición llegó a preocupar seriamente a los amantes del verdadero arte, reflejado en la pantalla, y cuyo estreno es la pesadilla de cuantos cultivan este ramo del progreso.

CINEMATOGRAFIA

KURSAAL

Palacio de la Cinematografía

MAÑANA, SÁBADO

ESTRENO

DE LA EMOCIONANTE PELÍCULA

LA CARAVANA DE LA MUERTE

(Escenas de la Rusia imperial y soviétista)

Adaptación cinematográfica de la novela de Máximo Chrunow, donde unido con una intensa y dramática escena de amor, aparece la forma de gobierno de los soviets

Protagonista la célebre actriz rusa

Olga Tscheschowa

Exclusiva de E. Canturri - Diputación, 278 - Barcelona

CINEMATOGRAFIA

La finalidad de la Cooperativa es la de impresionar películas típicas españolas con sus mismos elementos, tanto artísticos como financieros.

Se aprobó el plan general expuesto por la Junta organizadora, poniendo de relieve la utilidad de la Cooperativa como entidad artística y comercial, que permitirá reunir a los mejores elementos para producir bien, previa una organización técnica perfecta y moderna.

Se acordó fomentar rápidamente la suscripción del capital accionario, que será hecho efectivo cuando el Consejo de Administración reconozca la seguridad de poder iniciar una labor de producción provechosa.

Se nombró un Comité de acción para proponer al Consejo de Administración cuanto estime oportuno para la pronta realización del fin que se propone la nueva entidad.

Se aprobaron definitivamente los estatutos sociales y el Consejo de Administración, el cual queda integrado por los señores siguientes:

Presidente, don José Muntañola; vicepresidente, don Lorenzo Aller; tesorero, don José M. Anglés; contador, don Ramón Casas; vocales: don Lorenzo Petri y don José Masanas; síndicos: don Felipe Daimases y don Francisco Agulló; secretario, don Jaime Devesa.

Integran el Comité ejecutivo los señores Devesa, Masanas y Petri.

Reinó mucho entusiasmo, quedando todos los numerosos asistentes y ya socios de la Cooperativa bien impresionados y animados de que pronto será una entidad artística de primer orden, igual que las otras de la misma índole que existen en el extranjero y una entidad comercial de potencia que sabrá rápidamente elevar la cinematografía española a la altura que merece y tiene derecho.

Pérez y Sábat

ARTICULOS FOTOGRAFICOS
Y CINEMATOGRAFICOS

FONTANELLA, 18 - Tel. 356 A

Otello.

En breve será pasado de prueba este importantísimo film, adquirido por la casa Gaumont y que según la Prensa alemana, ha obtenido un grandioso éxito el día de su estreno.

La dama de las rosas.

Esta importante cinta de producción nacional ha sido adquirida por el Repertorio M. de Miguel.

"La dama de las rosas" ha sido impresionada en Sevilla en casa de los señores Osborne y Sánchez Dalp, interpretando algunos papeles conocidos aristócratas de Madrid.

La hija de los traperos.

La casa Gaumont prepara la prueba de este film, en dos jornadas, interpretado por la monísima Blanche Montel, que tantas simpatías tiene entre nuestro público de cines.

La gran reclame de una película.

La casa Oliver Troist, que edita las películas cuyo protagonista es el pequeño Jakie Coagari, acaba de repartir un lujoso catálogo de más de cien páginas entre la gente del ramo cinematográfico.

El citado catálogo muestra a los clientes la forma en que pueden sacar mejor partido de la producción.

Pruebas de películas

Procine, S. A.

SANDALIO, GALLARDO Y CALAVERA

Película cómica de la marca Vitagraph, interpretada por Sandalio, un actor cómico de bastante gracia.

POR UNA SONRISA

Gran comedia de la marca American-Films interpretada por Margarita Fisher. Tiene esta película de interesante su argumento, lleno de vida, y la excelente interpretación de

Próximamente estreno en Barcelona de la interesantísima película

De hombre a hombre

interpretada magistralmente por el incomparable

HARRY CAREY (Cayena)

LEVANTISCHE FILM

Fontanella, 9 — Teléfono 3171 A. — Barcelona

CINEMATOGRAFIA

OTELLO

Ó

EL MORO DE VENECIA

Es una grandiosa producción de arte alemán que será presentada en breve por la casa **GAUMONT** en prueba extraordinaria

ESTA PELICULA PERTENECE A LAS GRANDES EXCLUSIVAS GAUMONT

CINEMATOGRAFIA

la hermosa artista Fisher, que en cada nueva película que la vemos nos gusta más. "Por una sonrisa" se estrena hoy en el Salón Cataluña, esperando que sea un éxito, tanto para la artista como para la casa Procine, S. A.

Argumentos

La caravana de la muerte

Interpretada por la actriz rusa

OLGA TSCHESCHOWA

PRIMERA JORNADA

CUANDO SE ROMPEN LAS CADENAS

Cuando al mediar el año trágico de 1914 fué encendida en Europa la tea guerrera y destructora, la Rusia zarista era el país donde la opresión contenía las ansias de revuelta del pueblo, que tenía ante él la Siberia y el látigo del opresor.

Ajena al porvenir, Olga Perowna, hija de Ana Ivanowna, dama de alta alcurnia y real abolengo, vive dichosa, prodigando entre sus servidores toda clase de consuelos y mercedes. Su generoso corazón contrasta singularmente con los rancios prejuicios de su anciana madre, mantenedora de los privilegios de la clase.

Leónidas Rumin es un opulento terrateniente joven, de un carácter franco y leal, enamorado profundamente de la encantadora Olga Perowna y correspondido por ésta.

El amor tiende sus alas sobre los enamorados jóvenes, a los que la vida sonríe. El halago flota como un incienso, a su alrededor se hospedan en alcáceres de maravilla que miran a la blanca estepa, el inmenso campo de armiño que dice nostalgias a las almas.

Mientras ellos son felices, pues la boda que promete ser pomposa deberá celebrarse en breve, un corazón ruge de celos y rencor, Levedew, mozo de cuadra al servicio de Olga Perowna, siente por su dueña una violenta y contrariada pasión. ¿Por qué no ha de ser mía esta mujer? — se dice—. Pero no, yo soy el paria, el siervo, nadie... Así se incuba el odio en aquella alma plebeya.

Olga tiene una amiga de la infancia, Isabel, la dulce princesa, que por una ironía del destino que la hizo noble, sustenta utópicas ideas. En sus delirios románticos sueña un paraíso comunista, tal como se lo sugieren sus lecturas. Y, nacida en la opulencia y el bienestar, siente por los suyos un profundo desprecio, así como un gran simpatía por el pueblo, a quien desea repartir sus bienes. Cuando discurre por los amplios y lujosos salones de su palacio, se ve atormentada por los reparos de su conciencia socialista.

La boda de Rumin y Olga se celebra con arreglo al rito griego ortodoxo.

Los regalos valiosos, el derroche de lujo y suntuosidad exasperan a la princesa Isabel, la cual no se cansa de amonestar severamente a su amiga Olga.

Todos felicitan a los recién casados.

—¿Y utsed, Isabel — pregunta Rumin al observar la frialdad de la joven — no nos da el parabién, brindando por nuestra dicha?

—Señor Rumin — contesta aquélla — yo no puedo felicitar a un hombre que cree hallar la dicha uniéndose a una muñeca de seda.

Mientras en el banquete brindan y se juntan los magnates con un pretexto de regocijo y diversión, entre los de su esfera, Levedew, el criado arroja al suelo su vaso antes de brindar por la felicidad de su señora, a quien ama.

Apretando los puños y rechinando los dientes con ira, sueña en el día en que logre abatir el orgullo de los grandes y realizar sus esperanzas.

—¡Ay el día que el esclavo rompa las cadenas!

Y el día llegó, cuando las armas que debían servir para combatir contra los enemigos de Rusia, manejadas por los siervos, se volvieron contra el opresor secular, al sufrir los reveses de una guerra desastrosa y estéril.

La ceguera de sangre nubló los corazones.

Cayó el trono imperial. La ola roja erigió en ley una tiranía mil veces peor que la anterior.

Isabel, fiel a sus ideas, abraza la causa del pueblo.

Los esposos Rumin, sumidos en la miseria, intentan en vano atravesar la frontera. Rumin, para evitar que su esposa se muera de hambre, se alista comoguardia rojo y se incorpora al ejército sovietista.

En su ausencia, Olga es detenida por defender a una pobre mujer que intenta ven-

PROCINE, S. A. Consejo de Ciento. 332, entlo TELEFONO 4291 A.

HOY ESTRENO en el Salón Cataluña

de la magnífica comedia americana

POR UNA SONRISA

interpretada por la genial artista Margarita Fisher. — PROXIMAMENTE

JACK EL ENDIABLADO

por el renombrado actor **WILLIAM RUSSELL**

CINEMATOGRAFIA

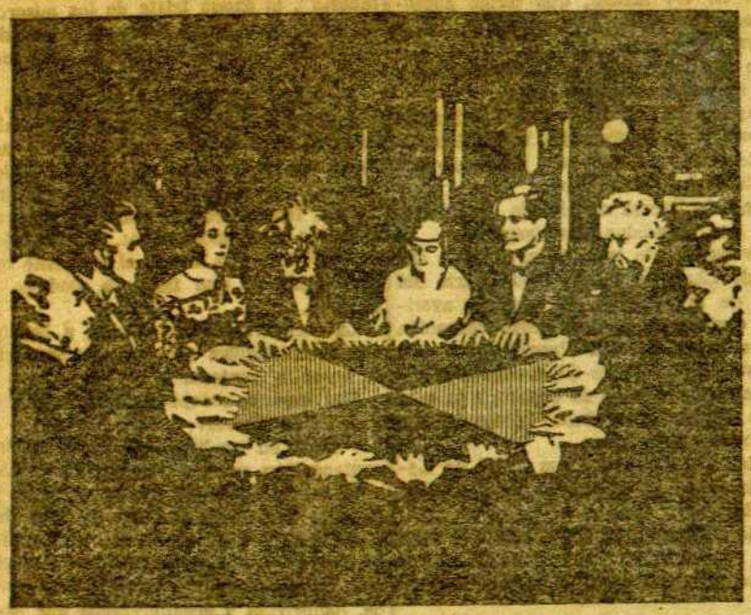

Misterio y Arte

Una legión de seres, como hipnotizados, le obedece ciegamente.

Llega a los mayores crímenes.

Quiere dominar por el Mal, pero el Bien, implacable, le aniquila.

¿Quién es?

?

EL DOCTOR MABUSE hombre fatal, jugador, monedero falso, elegante clubman, bajo hampón, médico, químico..,

Es una película extraordinaria, presentada con espléndida riqueza. Las situaciones, el ambiente y los personajes son obsesionantes :: **Maravillará**

LA EVOCACIÓN HISTÓRICA MÁS SENSACIONAL PRESENTADA HASTA HOY

JUANA DE ARCO

interpretada por las célebres estrellas americanas

GERALDINA FARRAR y WALLACE REID

Es la película cuya figuración escénica traspasa todos los límites de lo visto hasta el día.

EXCLUSIVA ESPECIAL GAUMONT

Estreno la próxima semana en el

SALÓN CATALUÑA

CINEMATOGRAFIA

der sus enseres y condenada a trabajos forzados.

Rumin acude presuroso, avisado telegráficamente por su madre, y tiene que invocar justicia al tribunal superior, que conmuta la pena por una multa de doscientos mil rublos.

—No tengo esa suma. Soy pobre — alega muRin.

—Sólo queríamos saber si escondías dilibre.

Puesta Olgo en libertad, los dos esposos se abrazan llorando.

SEGUNDA JORNADA

EL IMPERIO DEL HAMBRE

La revolución ha elevado al Levedew al cargo de comisario del pueblo. Es, pues, la primera autoridad del lugar donde se encuentra Rumin.

La casualidad pone frente a frente a los dos hombres; Rumin se extremece al pensar que su vida depende, acaso, de aquel villano revestido de autoridad.

Las bajas pasiones que anidan en el perverso corazón del ex criado se avivan al recuerdo de la belleza de su antigua dueña. Poco había de costarle hacerla suya. En un tiempo en que la sola delación equivale a una sentencia de muerte, Levedew deslizará entre los documentos de Leónidas Rumin una proclama antirrevolucionaria, será fusilado y de este modo conseguirá a la deseada mujer.

Ordena, pues, Levedew un registro en el domicilio de los Rumin, que dirige personalmente, y muestra la peligrosa proclama que lleva escondida.

Rumin niega que aquel documento se hallase en su poder; nadie le cree.

Mal herido es conducido a los subterráneos lóbregos de la Tscheka, tribunal terrible, y de donde no sale sino escoltado por el piquete de las ejecuciones.

Olga acude llorosa solicitando el indulto, pero no son atendidos sus ruegos.

Un ser que siente la justicia, el noble caballero de Chrenow y que forma parte del tribunal de la Tscheka, se promete averiguar la certeza de aquella grave acusación que pesa sobre Rumin. Precisamente oye una conversación en que Olga suplica a Levedew para que salve a su esposo, a lo cual responde aquél con infames proposiciones que ruborizan a la joven.

Conocida por Chrenow iam aldad de Levedew, le destituye del cargo de comisario del pueblo.

Llegado el instante de la ejecución y cuando Olga se interpone entre los soldados y su esposo para morir también, llega el indulto.

¡Rumin está salvado!

El generoso Chrenow y otro jefe no menos honrado, Maksimow son perseguidos como traidores por no adaptarse a las injustas órdenes del Gobierno de los Soviets.

Rumin sorprende el telefonema donde se dispone su detención y les avisa.

Los Rumin y aquéllos logran huir confundidos entre la doliente "Caravana de la Muerte", el éxodo triste de los míseros sin hogar ni alimento, dejando en la nevada estepa un reguero de cadáveres. Eran los que buscaban amparo en otras tierras.

Penetran los fgutitvos en un tren, pero son descubiertos, siendo herido mortalmenet Maksinow. El destino les depara un refugio en un hospital, donde los enfermos perecen por falta de alimentos. Allí la abnegada Isabel prodiga como enfermera sus cuidados a los moribundos. Con infinito dolor recibe en sus brazos el expirante cuerpo de Maksinow, que tanto la amó en otros tiempos.

La caritativa dama esconde a los fugitivos, facilitándoles un guía que les conduzca hasta la frontera.

Una frase se escapa de los labios de Olga:

—¿Y tú, Isabel?

—Para mí no hay esperanza; sufriré mi equivocación y mi arrepentimiento. ¡Adiós!

Y, cuando tras un penoso y largo peregrinaje, ven desde la orila opuesta del río que els separa de su patria, el Kremlin, el famoso edificio que pregonaba la gloria de una Rusia grande y poderosa, hoy devastada, hahbrienta y ensangrentada por los atacados de una locura fatal, se agolpan a sus ojos las lágrimas al recordar la triste "Caravana de la Muerte".

Compre usted

El Artista Cinematográfico

Por su lógico desarrollo y por su argumento conmovedor ha obtenido un éxito ruidoso en el

PALACE-CINE

la primera jornada de la grandiosa película histórica

LA HIJA DE NAPOLEON

basada en la célebre obra de Artur Bernard, "L'Aiglonne". Esta magnífica película pertenece al acreditado

PROGRAMA VERDAGUER

EL DILUVIO en Lérida

EL LEGADO PEDRO VILA : EL POPULAR "MIENTES MAS QUE LA "GACETA" TENDRA QUE CONVERTIRSE EN "CALUMNIAS MAS QUE LA "GACETA" : ¡ASI PACA... ESPAÑA A QUIEN BIEN LE SIRVE! : EL PRESTAMO DE LA MANCOMUNIDAD

(De nuestro redactor corresponsal)

Los lectores de EL DILUVIO se enterarían por el servicio telegráfico de una disposición ministerial según la que se autoriza al Patronato de la fundación Pedro Vila para que proceda criminalmente contra el diputado provincial republicano don Alfredo Pereña por malversación de caudales públicos. La "Gaceta", con el aval de Montejo, ya ha quedado satisfecha. El ministro de un Gobierno que no se atreverá a hacer justicia en los casos reales de gravísima defraudación del interés público, se habrá vengado, o habrá vengado a la monarquía, de que las actividades de ese hombre honrado y singular no se aprovechen en favor de los tapujos escandalosos con que nos da tan mal ejemplo constantemente el Poder.

Conocemos el caso y lo conocíamos antes de que llegara a noticia de la Prensa; pero el hecho es de lo más escandaloso y debíamos aguardar a que la "Gaceta" insertara la vergonzosa calumnia.

Vamos a ilustrar sobre ello la atención de los lectores, no por el hecho en sí, sino porque tiene un interés general y servirá de terrible argumento para demostrar hasta qué punto de degradación administrativa ha llegado esa Grecia ibérica sin redenciones ni Venizelos posibles y porque resultará un nuevo mentís para aquellos españoles que dicen que han pasado de moda las soluciones republicanas, en lugar de afirmar, como es razón que no debieran haberlo estado jamás los farsantes llamados republicanos.

Don Alfredo Pereña era vicepresidente de la Diputación provincial de Lérida cuando la muerte reciente de un patricio hijo de la provincia, en Argentina, había puesto a la disposición del distrito judicial de Cervera, una suma importando medio millón aproximadamente de pesetas, como había puesto otras sumas cuantiosas a disposición de su natal pueblo de Olujas, de la provincia, de la capitalidad de su patria catalana, y del Estado, en fin. Todo ello para fines de enseñanza, que tan impúdicamente abandonados del Poder se hallan en España.

Pero, como no hay un organismo administrativo que represente esa entidad artificial que se llama "partido", nadie acudía a recoger la importante herencia, cuando todos los legatarios se habían personado legalmente ante los albaceas y el Juzgado correspondiente, que era el de Rosario de Santa Fe.

Por el representante que la Diputación leridana tenía en la Argentina, se enteró, entonces, el señor Pereña de que los albaceas testamentarios amenazaban con entregar al Gobierno argentino la suma si no se presentaba representación de los interesados. Entonces intervino el referido señor como vicepresidente de la Comisión provincial, con objeto de evitar las dificultades que se originarían de pasar al Estado argentino la herencia, vistas las serias leyes protectoras que tiene dictadas esa nación para evitar la emigración de sus capitales, y más aún en aquellas azarosas fechas de la gran guerra.

Su actividad en aquellos días fué asombrosa. Gestionó y consiguió, con auxilio de los diputados del distrito, que se constituyera una representación de "todos" los pueblos de aquel partido y se gestionó que la tal representación fuese aceptada por el Juzgado de Rosario, delegándose al propio señor Pereña para que se hiciera cargo de la suma, mediante el propio representante de la Diputación en la Argentina.

Se constituyó una Junta Mixta de diputados y delegados de los pueblos, para proyectar un Patronato que, bien o mal organizado, era la única a la cual podía el señor Pereña, moral y legalmente, hacer entrega de la cantidad, como lo realizó.

El Estado nada había hecho hasta entonces, dejando en peligro de perderse ese magnífico legado del patriotismo y del amor a la cultura de un catalán expatriado. Esto no puede extrañar a nadie en un país movido siempre por conveniencias particulares y donde tan pocos abnegados se hallan preocupados del bien público, como Pereña. Quizás eso sea una lección para que no pueda haber una persona decente que colabore directa ni indirectamente a la obra espantosamente inmoral de la monarquía española, "ni aún para hacer bien al país".

La Junta, reunida, no sólo aprobó lo hecho por Pereña, sino que le concedió un voto de gracias por sus fructuosos trabajos. Luego redactó un proyecto de reglamento para la constitución del Patronato correspondiente, y todavía se espera la aprobación o rectificación del Gobierno. En lugar de ello, el Estado ha creído que debía velar por un legado que había abandonado en el momento del trabajo y del esfuerzo, y crea un extraño organismo como patrono, compuesto por cargos completamente ajenos a los intereses, fines y aun a la evidente voluntad del testador, constituído por los siguientes cargos: registrador de la Propiedad de Cervera, arcipreste y juez.

¡Así atendía el Estado la petición de los Ayuntamientos todos del partido y a sus representantes diputados!

Esa nueva y extraña entidad solicitó de la Junta provincial de Beneficencia el capital que el Estado ponía en sus manos y sustraía de las de sus más directamente interesados. La Junta le contestó que había requerido al señor Pereña para que hiciera la entrega. En efecto, el 3 de Agosto recibió dicho señor la comunicación firmada por el gobernador civil; el día 4 la contestó, manifestando que la Junta estaba mal informada, pues hacía más de un año que había realizado la entrega al Patronato formado por los pueblos del partido de Cervera, que fueron los únicos que le delegaron para realizar el cobro, habiendo él dado por terminada su misión en este asunto.

Al Estado, y en su nombre ese desgraciado ministro que se llama señor Montejo, le ha parecido más "gallardo" hacer servir la "Gaceta" para injuriar a una persona honrada que no se puede querellar contra todo un señor ministro aquí en España, donde todo representante del Poder va a cubierto de responsabilidad, por graves que sean sus... "gallardías", que dirigirse a todo el partido de Cervera, a una Diputación o a un organismo que pueda contestarle debidamente.

Antes se decía: "Mientes más que la "Gaceta" de Madrid".

Hoy deberá rectificarse, en manos de quienes la manejan: "Calumnias más que la "Gaceta" de Madrid".

Vamos a acabar la presente nota que nos dice a qué grado de bajeza lleva al Estado la desorganización general de todos sus organismos, diciendo que la Diputación leridana se ha solidarizado con el señor Pereña en el agravio recibido y ha mandado una nota a la Prensa de Barcelona y Madrid protestando de la infamia de la "Gaceta" firmada por todo un señor ministro... de la monarquía.

Además se ha expedido el siguiente telegrama al presidente del Consejo y al ministro de Instrucción pública:

"En representación de los compañeros de Corporación provincial elevo a V. E. respetuosa y enérgica protesta contra la suposición de criminalidad que envuelve la real orden de 17 de los corrientes del ministerio de Instrucción pública contra el ex vicepresidente de la Comisión don Alfredo Pereña a base de un expediente por lo menos incompleto al emitirse que la suma legado Pedro Vila obra en poder del Patronato Asamblea de alcaldes y diputados del partido de Cervera, lamentando vivamente que por altas esferas del Poder se haya dado margen a suposiciones de criminalidad contra el señor Pereña, cuya honorabilidad está documentalmente acreditada en archivo de la Junta provincial de Beneficencia y avalada por diputados que conocen suficientemente esta cuestión. — Presidente de la Diputación, **Román Sol.**"

* * *

La Junta municipal de vocales asociados aprobó por 21 votos contra 20 el préstamo que se solicitó de la Mancomunidad y sobre el cual ya pusimos hace días al corriente a los lectores.

Por cierto que este voto de mayoría, conseguido tras gigantescos esfuerzos y promesas, queda amargado por el hecho de haberse retirado del salón la personalidad más autorizada por ser la firma bancaria de más crédito en Lérida y una de las más cotizadas de España: el señor Llorens, de la casa hijos de Magín Llorens.

Nos consta que al marcharse, y dirigiéndose a los caciquistas-radicales del rey y nocedalinos que le habían llevado allí como "suyo" exclamó:

—No me habéis convencido.

Eso juzga definitivamente la obra económica del alcalde Salustiano Estadella y su mayoría "bromista".

También juzga la decisión que se dice adoptada por la Mancomunidad.

Publicaciones

El inteligente y activo director del Instituto Hispano-Naturista, señor Mora Sais, no da punto de reposo a su propaganda tan eficaz como bienhechora. Ahora mismo acaba de publicar tres preciosos folletos que serán leídos con febril delectación por los muchos afectos y entusiastas que cuenta el naturismo en España. El primero se titula "Aspecto médico-social de la dignidad humana", de Albano Rosell, donde se vierten muy útiles enseñanzas de filosofía naturista; el segundo es "La medicina en su triple aspecto", de Antonio Martínez, que constituye una apología admirable de la medicina natural y de la higiene física. El tercero es "Naturismo en acción", donde se amplían con nuevos horizontes las ideas que sustenta el autor, aduciendo en pro de ellas ingeniosos argumentos y razones.

Otro de los folletos es "Una visita a Macrobia", de Germina Alba, libro muy erudito y donde se fustigan con acierto muchas cosas que la rutina da por sagradas e intangibles.

Todos estos libros se hallan de venta en el Instituto Naturista Hispano-Americano que con tanto éxito dirige el facultativo señor Mora Sais y que está situado en la Travesera de Gracia, 117.

* * *

"El hombre de ellas", por Luis de Val

Esta nueva obra del popular y fecundísimo novelista supera realmente a cuanto lleva escrito, tanto por su forma y sus pensamientos como por lo original del asunto... El título del libro parecerá a del asunto... El título del libro parecerá a algunos señuelo de erotismos a la moda; pero si el amor es quien abre y cierra este libro, prestándole supremo encanto, no es, ciertamente, un amor con patas de chivo.

"El hombre de ellas" es el estudio profundo, el desdoblamiento del carácter compréjito y varonil del hombre atrayente para la mujer, mago sugestionante del alma femenina, propensa a la ilusión de las divinas farsas pasionales.

La amenidad de este libro, su alto valor literario y el conocimiento de las pasiones que revela en él Luis de Val hacen su libro digno de figurar junto a los más notables. La casa editorial Seguí, de Barcelona, presenta la obra con el buen gusto y riqueza

Cuentas turbias que deben ser aclaradas

Defensa desdichada

Nos enteramos, por nuestros colegas vespertinos de ayer, que el señor Martínez Anido ha circulado a la Prensa, en defensa de su gestión como presidente social, la siguiente nota:

"Mientras los ataques aparecieron solamente en hojas clandestinas, avaladas por el anónimo, no me preocupé de las diatribas que contra mí lanzaban relativas a la distribución de los fondos administrados y fiscalizados por el Comité de Obra Social de Benéfica; pero al aparecer en EL DILUVIO del día 28 de Octubre último la especie referente al asunto, sin otros documentos de juicio que su libérrimo criterio, precisa que salga al paso contestando con el contenido, que transcribo, de un documento que pone las cosas en su verdadero lugar, por si se ignoran ciertos detalles:

"El Comité de Obra Social y Benéfica que, desde el primer día de su constitución, estimó que la enojosa y delicada labor que se le encomendaba exigía de sus componentes, como condición primordial, prescindir en un todo de las murmuraciones y comentarios que alrededor de su actuación se viniesen a producir, a fin de atenerse en todo instante, con independencia absoluta de criterio, al fiel y estricto cumplimiento de la patriótica misión que se le confiara, no ha podido menos, en estos últimos meses, de lamentar con pena e indignación que se insinuaran falsas noticias y cifras imaginarias para inducir al público a error, y envolver al Comité en una atmósfera de recelo y de insidiosas suspicacias.

Consciente el Comité de haber en todo momento respondido a los fines para que fu creado, dando provechoso empleo a los fondos que en sus manos se depositan, creyó esta vez, como siempre, que la mejor contestación que dar a los maldicientes era la continuidad y la persistencia en la labor que realiza, convencido de que sus frutos van teniendo mayor elocuencia que cualesquiera comentarios.

Mas para que se comprenda hasta qué punto se hallan faltas de todo fundamento las insidias que se van propalando, con poco laudables propósitos de desprestigio, bastará decir que contra las 560,000 pesetas que se suponen recaudadas mensualmente, la realidad es que el conjunto total de los donativos ofrecidos, que marcan el posible máximo de la recaudación mensual — en cuyo detrimento hay que contar con los retrasos en que incurren algunos de los donantes—, alcanza sólo la cantidad de pesetas 415,000 al mes.

La inversión mensual de lo que "a cuenta de esa suma" se recauda constituye la labor del Comité, el cual la realiza por sí y corporativamente, esto, sin atribuir la responsabilidad del reparto a ninguno de sus miembros en particular, sino adoptando los acuerdos en común.

Dicho esto, sólo nos resta manifestar que de las cantidades destinadas por acuerdo del Comité a las obras de higienización y reforma llevadas a cabo en el Gobierno civil, ni se han podido administrar con mayor honradez, ni se habrían podido invertir con mayor acierto.

Así lo acuerda el Comité de Obra Social y Benéfica en la sesión que ha celebrado el día 11 del corriente, bajo la presidencia del Excmo. señor gobernador civil, don Julio de Ardanaz, acordando comunicarlo con la firma de todos los miembros del Comité al Excmo. señor don Severiano Martínez Anido, Excmo. señor marqués de Cabanes y Excelentísimo señor don Francisco Puig y Alfonso, autorizándoles incluso para que, si lo tienen a bien, lo den a la publicidad.

Barcelona 16 de Noviembre de 1922. — Firmado por Julio de Ardanaz. — El marqués de Sentmenat. — Josefa Pigemer, viuda de Sans Selma. — El marqués de Alella. —El conde de Caralt. — Juan Vallés y Pujals. — El marqués de Corulla. — Marquesa de Castelliforite. - José Millá y Camps. José Azcárraga."

He de hacer constar que no he contestado antes por hallarme ausente de Barcelona y no haber tenido ocasión de leer el mencionado periódico, que emite conceptos que afectan a mi reputación.

A lo expuesto he de añadir solamente mi agradecimiento a los periódicos que me honran con su hospitalidad. — **Severiano M. Anido.**"

* * *

Esperábamos una explicación del señor Martínez Anido respecto de las cuentas del juego; pero, francamente, nunca pudimos creer que ésta fuera tan desdichada.

Con la corrección de lenguaje propio de quienes sienten la responsabilidad de sus actos, decíamos en un editorial del 28 de Octubre:

"De los ingresos del juego, la opinión únicamente sabe que mensualmente se reparten por el Comité Benéfico Social a las casas de beneficencia, unos cincuenta mil duros. Esta es la única partida del haber oficialmente conocida. Todo lo demás lo conoce la opinión por referencias particulares.

Como para nadie es un secreto que los ingresos del juego — del gran juego — ascienden mensualmente a una suma muy superior a los gastos justificados, la opinión pública está escandalizada por la suerte que haya podido darse a aquéllas. No se trata de un grano de anís, pues todas las referencias más autorizadas hacen ascender a unas 450,000 pesetas los ingresos en cuestión, y 200,000 pesetas son muchas pesetas para que su inversión quede secreta. ¿No le parece lo propio al señor Martínez Anido?"

El titulado Comité Benéfico Social le ha prestado, pues, un flaco servicio al señor Martínez Anido, pues reconoce que los ingresos mensuales del juego ascienden a unas 415,000 pesetas, cantidad que se aproxima a la por nosotros calculada.

Conste, pues, que nosotros jamás dijimos que los ingresos del juego ascendieran a 560,000 pesetas. ¿De dónde ha sacado el titulado Comité Benéfico Social dicha cifra? Como todos los recursos de mala ley, resulta contraproducente el empleado por el Comité para producir un efecto público.

Admitimos en un todo la cifra de 415,000 pesetas mensuales que nos da el Comité — que no se separa grandemente de la dada por nosotros — y fundados en ella, nos permitimos preguntar:

¿En qué se ha invertido dicha suma?

Por las notas mensuales que el titulado Comité Benéfico Social remite a la Prensa, sabemos que, por término medio, la cantidad entregada mensualmente a beneficencia asciende a unas 250,000 pesetas. ¿En qué se ha invertido el resto, hasta 415,000 señor Martínez Anido y señores del Comité Benéfico? Esperaremos inútilmente la respuesta, pues hay cosas que no la tienen.

Ni las obras del Gobierno civil, ni el entretenimiento de los autos del gobernador y del jefe de policía (al primero ya se lo paga el Estado), ni los gastos de la secretaría particular, ni aun la propia "sopa" periodística, bastan a justificar el saldo — según el propio Comité — de 164,000 pesetas mensuales, durante dos años, o sean, aproximadamente, cuatro millones de pesetas.

Y ahora dos palabras, señores del Comité Benéfico Social:

Nadie en Barcelona creerá, seguramente, que sus miembros se hayan lucrado con los ingresos del juego. La respetabilidad de la inmensa mayoría de ellos les pone, ciertamente, a cubierto de toda sospecha; pero, deben tener en cuenta los señores del Comité Benéfico que lo mismo se peca por acción que por omisión, y que en este caso su situación no es muy airosa.

La amistad personal y el reconocimiento a la política del señor Martínez Anido no pueden exculpar la responsabilidad moral del Comité Benéfico Social ante la opinión.

Mucho ha descendido el nivel social de nuestro pueblo a partir de los primeros años de este siglo, pero no hemos llegado todavía al extremo de degradación que parecen querer suponer el señor Martínez Anido y los señores del Comité.

GACETILLA

= Según nos comunica nuestro corresponsal en Lés (Valle de Arán), estos días han llegado a la frontera española, procedentes de Italia, unos ochenta vagones de maquinaria con destino a la Central y Salto de Clédes que está terminando la Sociedad Productora de Fuerzas Motrices en dicha región. Este salto es, en estos momentos, el único en construcción entre los saltos de gran potencia que se está construyendo en Cataluña.

Ha llegado de Madrid el eminente catedrático de la Universidad alemana de Erlangen señor Wintz, que invitado por la Facultad de Medicina de esta capital viene a dar varias conferencias sobre Rontgenterapia profunda.

Le recibieron en la estación varios médicos que habían asistido a cursillos dados por el sabio profesor en las clínicas de Erlange.

El citado catedrático ha visitado a las autoridades docentes y ayer a medio día fué obsequiado con un almuerzo en el restaurante del Tibidabo por el doctor Riera Vaquer.

= **Pídanse medias botellas agua Vichy Catalán en hoteles y restaurants.**

El habilitado de los maestros nacionales del partido de Barcelona pagará los haberes de Noviembre hoy y mañana, de once a una y de cinco a siete de la tarde, en el local de costumbre.

Pathé
Fonógratos y Discos
funcionando sin aguja.
Impresión incomparable
8, Plaza Cataluña, 8

La Cooperativa de periodistas para la construcción de casas baratas ha sido agraciada con diploma y medalla de oro por el Jurado calificador de la Exposición anexa al primer Congreso de Higiene y saneamiento de la habitación últimamente celebrado en Barcelona.

EL CASTELL DELS TRES DRAGONS
el cantarán
Sagi-Barba, Bugatio i Vendrell

El Grupo anticlerical librepensador del distrito V (Conde del Asalto, 58, principal), siguiendo el curso de conferencias anunciadas, dará la segunda mañana, a las diez de la noche, bajo el siguiente tema: "El anticlericalismo y el progreso de los pueblos", la cual correrá a cargo del batallador y culto periodista don Heraclio Serrano, conocido con el popular sobrenombre de "Helio".

Los amantes del anticlericalismo y todos los Grupos anticlericales y Agrupaciones librepensadoras quedan invitados.

Un cierto afamado actor
a quien dolía una muela
pidió del **Polo Licor**,
y terminó la zarzuela
porque le cesó el dolor.

Se nos ruega la inserción de la siguiente convocatoria:

"La Asociación mutua de acreedores y accionistas del Banco de Barcelona invita a todos los accionistas y acreedores del mismo a asistir al mitin que se celebrará el domingo en el Centre Autonomista de De-

pendents del Comerç i de l'Industria, a las diez de la mañana, para enterarles del estado de la mal llamada suspensión de pagos y del procedimiento a seguir en defensa de los intereses lesionados.

Que no falte nadie; por civismo y por humanidad tenemos la obligación de unirnos en defensa de la razón y de la justicia. — La Junta."

NUEVAS PESQUERIAS DE CATALUÑA

Precios de ayer:

Merluza vapor. .	1'40 los	400 grs.
" palangre. .	1'50 "	" "
Pescadillas	0'80 "	" "
Besugos palangre.	0'90 "	" "
Lenguado	2'00 "	" "
Calamares	1'75 "	" "
Sepias	1'50-1'25 "	"
Llubarros	2'25 los	" "
Brujas	0'90 "	" "
Bacalao fresco. .	1'25 "	" "
Congrio	1'30 "	" "
Salmonetes	2'00 "	" "
Langostinos. . . .	5'50 "	" "

Variedad en toda clase de mariscos

EXPENDEDURIAS:

Trafalgar, 5: Valencia, 306

Aribau, 95 : Salmerón, 10

Para el domingo, a las cuatro y media de la tarde, ha organizado la sección de Estudios Políticos y Sociales del Ateneo Enciclopédico Popular una conferencia que irá a cargo del abogado madrileño don José Serrano Batanero.

EL CASTELL DELS TRES DRAGONS

es amb música del

MESTRE MORERA

El camión automóvil número 4.814 dió en el Parque un fuerte topetazo a una tartana propiedad de don Antonio Vilaña.

Se cayó el caballo que guiaba la tartana y una de las ruedas del auto pasó por encima de las patas del animal, que resultó contusionado.

En la calle del Escorial esquina a la de la Sardana, ayer fué hallada por una pareja de la guardia civil una niña recién nacida, estrangulada.

Se ignora quiénes son los desalmados padres.

Lotería de Navidad

Repartimos la suerte de los 15 millones de pesetas. La casa Oliver y Ventura, Rambla de las Flores, 17, por cada 10 pesetas de compra regala una participación de 50 céntimos del número 22,927. Novedad del día: Lana cloké 120/c ancho, 9'90 m. Seda cloké, 120/c 21'50 m. Lana inglesa a 7'50 m. Astracán imitación piel, corte abrigo, 62'50. Mantas lana matrimonio, 21'75. Gamuza clase extra para abrigos, 140/c, 8'60 m. Lanas gusto inglés, 90/c a 1'25 m.

En una fábrica de pastillas para encender fuego el aprendiz Francisco Bas Bautista, de 16 años, se causó una herida contusa con fractura de la falange del dedo índice izquierdo de pronóstico reservado.

Frente a la casa número 186 de la calle de Salmerón el automóvil número 8.989 de esta matrícula atropelló a María Guitart, de 56 años, domiciliada en la calle de Verdi, número 107, resultando con graves heridas, que le fueron curadas en el Dispensario de la primera de las citadas calles.

Por mordeduras de perros fueron asistidos en distintos Dispensarios Ramón Orts Gliment, de 35 años; Camilo Bergalés Pujol, de 44, y Tomasa Arrufa García, de 11.

En la calle del Hospital un camión automóvil atropelló al niño de nueve años Eugenio Piferrer, causándole una herida en la mano izquierda.

La Federación de ultramarinos, comestibles y similares participa a todos sus federados que ya pueden pasar por sus respectivas Asociaciones a recoger la nota de los precios que han de regir por orden gubernativa hasta 15 de Diciembre.

REGALO

de VIERNES y SABADO 1 y 2 de DICIEMBRE

Panas inglesas colores y negro 60 cm. . . a 7 Ptas. metro

Duquesa negra 90 cm. a 7'50 " "

Lana Pirineos todos colores 100 cm. . . . a 4'50 " "

Mantas lana para matrimonio . . . . . a 22'50 " "

Remate de los lotes con regalo de participaciones de la

Lotería de Navidad

ALMACENES

MAISON ROYALE

Calle Cucurulla, 9 (P. Sta. Ana)

Frente al número 13 de la calle de Muntaner, al tirar un hierro unos obreros que trabajaban en la vía pública, alcanzó al niño de 14 años Francisco Mateu Curto, que sufrió una herida en un pie.

En el Dispensario de la calle de Rosal fué asistida una mendiga llamada Angela Hueso, que presentaba miseria fisiológica.

Fué recogida en la calle de Vila y Vilá, donde estaba tendida en el suelo, llamando la atención de los transeuntes con sus lamentos.

En la escalera de la casa donde viven, Cadena, 53, riñeron las vecinas Pilar Tarragó Vallespir, de 35 años, y Enriqueta Sáez Larraz, de 29.

Pilar fué la que llevó la peor parte en la contienda.

EL CASTELL DELS TRES DRAGONS

s'estrena

Dissabte en el TIVOLI

— Asistieron en el Dispensario del Taulat a Silvio Pujol Juvé, de 42 años, quien presentaba una herida en el rostro, producida por Manuel Sans.

Ha sido detenido en Francia y entregado a las autoridades españolas Angel Cerezo, acusado de un desfalco de 22.000 pesetas cometido en el balneario Vichy Catalán, de Caldas de Malavella. El detenido ha sido entregado al juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés.

Fué atropellado en el Paseo de Gracia por el automóvil número 2.970 B, Joaquín Albert Chiva, de 16 años.

Este resultó con erosiones en la pierna izquierda.

A Eudivigis Monfort Aparicio, de 33 años, habitante en la calle de Mallorca, número 105, le maltrató su esposo, Juan Ceva Viladegut.

En una fábrica de lámparas eléctricas de la calle de Aragón, número 132, Miguel Pallerola Comavella, de 42 años, ocasionóse una serida en la mano derecha.

Fué asistido en el Dispensario de Gracia Francesco Ros Batet, de 54 años, a quien le apreciaron una fuerte contusión en la región lumbar, que se la infirió trabajando en su oficio de faquín.

Al subir a un tranvía de la línea de circunvalación cayóse Santos Martín Gil, de 37 años.

Le auxiliaron en el Dispensario de la calle del Rosal, donde le apreciaron heridas de pronóstico reservado.

Espectáculos

TEATROS

EL REPARTO DE "EL CASTELL DELS TRES DRAGONS". — Conforme anunciamos oportunamente, mañana, por la noche, tendrá lugar en el teatro Tívoli el estreno de la obra de Federico Soler (Serafí Pitarra) "El Castell dels Tres Dragons", adaptada a la escena lírica, en tres actos, por Francisco Pujols, con música del maestro Morera.

Emilio Vendrell se ha encargado del protagonista de la obra, en la que podrá lucir sus facultades Sagi Barba, en el papel del famoso Don Gualtero, traidor cómico-melodramático que mueve la farsa de la popular "gatada", lucirá sus grandes cualidades de cantante y de actor, aplicadas esta vez al género grotesco. Josefina Bugatto, que tanto éxito ha alcanzado en "Don Joan de Serrallonga", se ha encargado del papel de Doña Flora, y, finalmente, Bergés cuidará del originalísimo papel de Ignasi, que tanto renombre dió al gran actor del teatro catalán Acisclo Soler. De interpretar el Barón se ha encargado el señor Segura, y del papel de "Ganyota" el señor Pedrola, corriendo a cargo los demás personajes, de la señora Ducar y de los señores Zanón y Teixidor.

La orquesta será dirigida por el maestro Lambert.

• • •

EL PROGRAMA DE MAÑANA EN EL NUEVO. — La Empresa del teatro Nuevo ha dispuesto para mañana dos grandes funciones.

Por la tarde se pondrá en escena la preciosa opereta del maestro Guerrero "La reina de las praderas", el gran éxito teatral de esta temporada, cuya partitura se ha hecho popular en Barcelona.

Por la noche se pondrá en escena el sainete "Al toro que es una mona", teniendo el aliciente de encargarse del gracioso papel del Picador el popular Pepe Marqués. Se reestrenará la grandiosa zarzuela en tres actos y siete cuadros "El rey que rabió", en cuya interpretación toma parte toda la compañía.

La Empresa, queriendo hacer un homenaje de admiración y respeto a la memoria de los que fueron maestros de la zarzuela española señores Ramos Carrión, Vital Aza y el maestro Chapí, ha puesto en escena dicha obra con todo cariño y esmero, presentándola sin omitir gasto alguno, estrenándose siete magníficas decoraciones del escenógrafo madrileño señor Olalla y una lujosa sastrería de Peris hermanos.

Misericordia

Un tribunal de magistrados intérpretes del Código vigente caloniano ha sentenciado a un reo más... Indefenso, tal vez inocente, será inmolado en el patíbulo. Ni la simplicidad de la comisión del delito, reflejo de ofuscaciones dementes; ni la acusación fiscal, aductora de agravantes en conciencia inatestiguables e imposibles de aquilatar por la impenetrable concurrencia de factores físicos y psíquicos, que laboran misteriosamente en la idiosincrasia individual de un modo súbito y a veces irresistible; ni la oración forense del ministerio de la defensa humanamente imperfecta, inexpresiva, ante la magnitud abrumadora de apariencias sofísticamente pesimistas me han interesado. No me ha seducido el veredicto de culpabilidad emitido por jurados indoctos, representantes oficialmente de la colectividad y que sintetizan crueles instintos de vengativa plebe sanguinaria. Deleznable tejido de araña incapaz de soportar el peso de una piedrecilla minúscula... Me ha escalofriado y estremecido el fallo, omnímodo, notoriamente infractor del quinto mandamiento de la ley de Dios...

La ecuanimidad de Jesús no se mostró lacónica para los homicidas disfrazados de puritanos. Pudo defender de amenaza a la adúltera, sin aducir pecados de jueces y verdugos; implorar indulgencia para la arrepentida, sin aludir al recóndito fuero de las conciencias invisibilizadas. Pero la parquedad filosófica no resistió al espectáculo indignante del cerco voraz de los lobos carníveros, y de los labios divinos surgió el reto formidable, explícito, definidor: El que se encuentre limpio, que arroje la primera piedra...

Para dirigirme a las mujeres españolas he de decirlas: no como lechuza deslumbrada ante el espléndido fulgor diurno, preséntome a vosotras como aquella bíblica paloma, mensajera de paz, que al ostentar prendida en su pico simbólica ramilla de olivo, denotaba que habían depuesto su pujanza devastadora los elementos anegadores del Universo. No me neguéis vuestro concurso en la obra inexcusable de redención y altruismo. Permitidme que os recuerde que niñas, vírgenes, desposadas, en la sentimentalidad íntima de nuestros anhelos, somos, por antonomasia, maternales todas las mujeres. Y yo os pregunto, a pesar de la ternura innata de nuestra feminidad, ¿qué hemos hecho las mujeres españolas para impedir la repetida y frecuente intrusión macabra del humano poder tribunicio, en el vedado inviolable y exclusivo de Dios? Vidas inmoladas en el ara tétrica de la pueril justicia, van cayendo segadas o estranguladas, sin que nuestras voces maternales vibren agudas y lacerantes como gritos de horror.

Esos reos tienen esposas, hijas, hermanas, madres... ¿Por qué abandonamos en su angustia cruel a las mártires excelsas del supremo dolor? ¿Cómo las dejamos solas en la glacial estepa social? En el desierto infinito, la voz de la sangre clama en vano, sin eco, sin calor, voces del alma que sucumben afonizadas de fatiga, cual silbidos de pasajeros huracanes en horas tormentosas. Unámonos espiritualmente a sus clamorosas súplicas; mezclemos con sus lágrimas las nuestras; mitiguemos su desconsuelo con nuestra misericordia; mostrémosles nuestra piedad fraternal y nuestra adhesión para que la soledad no las aniquile y el abandono no las devore.

No pueden prosperar semejantes monstruosidades; lo impediremos nosotras, con el prestigio de nuestra sentimentalidad, que ha merecido el respeto de todos los países civilizados; obtendremos conminativamente la absoluta abolición del cesáreo articulado inhumano del Código penal. El raquitismo pedagógico de los pueblos engendra desbordantes penalidades, porque, a malos educadores, grandes tiranos.

¡Con qué escepticismo nostálgico nos rememorarán los reos desde el cadalso...! ¡Cuán incrédulos de nuestra magnanimidad, cuán defraudados en sus esperanzas de hallar la postrer misericordia defensiva en el supremo trance cruento! Ciudad homicida, ciudad sin mujeres, inexorable urbe de hielo, ¡cuántas maldiciones habrás suscitado de los moribundos empavorecidos! Destacantes siluetas de cúpulas romanas erguidas cabe el firmamento inclemente; ingente panorama decorativamente pérfido, alardeante de policromías fastuosamente insolentes, en el terrible drama de las represalias jurídicas, ¡qué abominable perspectiva habrás ofrecido a las pupilas aterradas!

No somos maniquíes vivientes, figulinas frágiles, negocio de modistos y lujo exhibicionista de frívolos galanes opulentos, hembras dominadoras, somos firmes voluntades y severos jueces resolutorios, sangre y alma humana, genitoras de los hijos de los hombres, tutelares educadoras de la infancia, en fortuna y adversidad partícipes, vinculadas con infatigable adhesión de fieles luchadoras dóciles y valerosas a los derroteros del incierto futuro del esposo, y nuestra espiritualidad ni se humilla ni se abate al aborrecible despotismo imperioso, que el enorme orangután cesáreo en vano trató de vencer la indomable energía de Fabiola.

Estamos hartas del régimen secular sectario que dogmatiza en sofisma y deifica la hipérbole. No más vidas dilapidadas en los campos de Marte y devoradas por el monstruo patriotero; no más patíbulos evocadores de los tostaderos de la presuntuosa Inquisición, supersticiosa purificadora de heresiarcas. A enfermos que puedan sanar, no consentiremos nosotras que se les elimine fratricidamente, porque a los injustamente ejecutados no hay poder humano que los rescate. La restitución del prestigio y la reivindicación del honor puede reconstruirse entre cenizas; pero el milagro de la resurrección de la carne no osarán intentarlo los hombres.

Acaece con nuestras legítimas aspiraciones que la aparente impotencia material de realizarlas, después de manifestadas con entusiasta exaltación, si no hallan el apoyo decidido que merecen, desfallecen, se mustian y se sienten invadidas por el pesimismo de la contrariedad que engendra el prematuro fracaso. El desenlanto implica el período agudo de la más peligrosa dolencia que pueda aquejar a todas las ideologías. Después de poner de manifiesto la deformidad del cuerpo social, por congruencia hemos de señalar inmediatamente la eficaz aplicación de métodos ortopédicos y quirúrgicos que garanticen con su aplicación resultados curativos absolutos o remedios compensadores equivalentes. Y a este propósito, me propongo demostrar en sucesivos trabajos, que, ya que nos hemos hecho cargo de nuestra misión, sabremos cumplir el deber de no abandonarla en mitad de la jornada.

M. VENASCO DE ENCINAS.

Comercio y finanzas

EFECTOS PUBLICOS

Carpetas prov. 4 °/°, e. 1919 varias.						
Interior 4 °/°, emis. 1919, serie					A...	70'40
»	»	»	»	»	B...	70'15
»	»	»	»	»	C...	70'15
»	»	»	»	»	D...	70'25
»	»	»	»	»	E...	70'25
»	»	»	»	»	G-H.	70'50
Exterior 4 °/° (estamp.), serie					A...	87'00
»	»	»		»	B...	86'90
»	»	»		»	C...	86'80
»	»	»		»	D...	86'65
»	»	»		»	E...	86'40
»	»	»		»	F...	86'35
»	»	»		»	GyH.	86'25
Amortizable 5 °/°, serie					A...	96'40
»	»	»			B...	95'80
»	»	»			C...	96'80
»	»	»			F...	95'80
Amortizable 5 °/°, e. 1917, ser.					A.	95'80
»	»	»	»		B.	95'60
»	»	»	»		C.	95'70
»	»	»	»		E.	95'70
En diferentes series						96'00
Oblig. Tesoro venc. 1.º Julio 1922						101'50
5 °/°, serie A. 1 a 90.000... ...						101'50
» » B. 1 a 141.000... ...						101'00
» » A. 1 a 134.881... ...						101'00
» » B. 1 a 173.806... ...						102'60

Ayuntamientos y Diputaciones

Ayuntamiento de Barcelona.—Deuda municipal interior				
»	1906,	»	serie A...	
»	1906,	»	» B...	78'75
»	1913,	»	» B, 2.ª a...	77'50
»	1916,	»	» B, 2.ª a...	77'65
»	1917,	»	» B, 4.ª a...	77'50
»	1918,	»	» B, 5.ª a...	77'50
»	1919,	»	» B, 6.ª a...	77'25
Bonos Reforma em. 1906, 4 1/2 °/°.				80'65
Mancomunidad Catalana, 4 1/2 °/°.				73'00
Caja Crédito Comunal, 4 1/2 °/°...				72'50

VARIOS

Oblig. Gobierno Marruecos 5 °/°...	74'25
Caja de Emisiones, 5 °/°...	84'00

Ferrocarriles y tranvías

Caminos de Hierro Norte de España	
1.ª serie, 3 °/°, títulos...	
» » » » nacionalizad.	61'25
2.ª » » »	
» » » » nacionalizad.	59'00
4.ª » » »	
» » » » nacionalizad.	58'25
5.ª » » »	
» » » » nacionalizad.	58'85
Especiales Pamplona, 3 °/°, títulos.	
» » » tit. na.	59'75
Prioridad Barcelona, 3 °/°, títulos.	
» » » tit. na.	61'00
Asturias-Galicia, 1.ª h. 3 °/°, títulos.	
» » 2.ª h. » títulos.	
» » » » tit. na.	57'25
Villalba a Segovia, 4 °/°...	74'50
Minas S. Juan Abadesas, 3 °/°...	65'50
Alsasua y S. J. Abadesas, 4 1/2 °/°.	80'15
Huesca a Pra.º y otras líneas, 4 °/°.	76'75

CAMBIOS EXTRANJEROS

París, cheque, 45'35; Londres, 29'45; Berlín, 0'13; Viena, 0'015; Roma, 31'10; Bruselas, 42'00; Zurich, 121'60; Nueva York, 6'525.

BOLSA DE MADRID

Interior contado, 70'30; Amortizable 5 por ciento, 9'75; Exterior, 86'25; Banco de España, 579; Banco Río de la Plata, 232; Tabacos, 239; Azucareras preferentes, 63'25 Azucareros ordinarias, 31'25; Cédulas, 89'50 Nortes, 347; Francos, 45'60; Libras, 29'42.

CAMBIOS FACILITADOS POR EL BANCO DE CATALUÑA

Oro. — Alfonso, 126; Onzas, 125'50; Isabel, 129'50; cuartos, 125'50; pequeño, 125'50; dólares, 6'50; libras esterlinas, 81'50; francos, 125'50.

Billetes. — Francos, 44'80; Liras, 30'80; Libras esterlinas, 29'20; Marcos, 0'10; Coronas, 0'01.

CAMBIOS DE DIVISAS CHEQUE NO COTIZADOS OFICIALMENTE FACILITADOS POR EL BANCO DE CATALUÑA

Portugal, 0'32 pesetas escudo; Argentina, 2'405 peso; Holanda, 2'585 florín; Suecia, 1'76 corona; Noruega, 1'21 corona; Checo-Eslovaquia, 21 cien coronas; Polonia, 0'17 cien marcos; Rumanía, 4'15 cien leis.

Chaves y Puigbert, S. en C.
Banca — Valores — Cambio
Rambla Centro, 6.—Teléfono 1231 A.

ANUNCIOS

TOS
BRONQUITIS-GRIPPE-ASMA
absoluta curación con
Resyl
preparado en
Jarabe — Comprimidos
Pastillas — Inyectables

A LOS HERNIADOS (Ni operación (Ni vendajes)
QUEBRADURAS — RELAJACIONES. — DISLOCACIONES.
Retención absoluta y curación cierta, breve y radical demostrado por los hechos desde hace más de 35 años, quitándose para siempre braguero y vendajes, con el excelso específico mecano-fisioterápico «Gran consolidativo» aprobado por la Real Academia de Medicina; descubrimiento maravilloso, fórmula colosal suscrita por las altas mentalidades médicas, con, elevado homenaje de la ilustre Corporación médica al autor don Pedro Ramón y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) — Pídase gratis el folleto instructivo.
Despacho: Carmen, 38' 1.º, BARCELONA. Ramón (padre).
Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, MADRID. Ramón (hijo).

AVISOS

MALES SECRETOS
Venéreo - Sífilis - Piel
Rambla, Liano Boquería, 6, clínica (entre calles Hospital y San Pablo)
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 8
Tratamientos especiales para forasteros

Srta. joven, honrada, trabaja su casa se casaría con cab.º respetable. Talleres, 90, 1.º Sr. Badía.

Casas comerciales
Aceptamos la venta de mercancías a comisión. Personal competente expreso para esta sección —Comisiones y representaciones, oficinas: A Romero.-Plaza Teatro, 6. De 4 a 8

Escuela americana
de chauffeurs. Marqués del Duero, 182. Garage. Lecciones sueltas a 4 pesetas.

Detective español
A. Romero. — Plaza Teatro, 6. Barcelona. — Capaz de averiguar y comprobar oficialmente cuanto a Vd. interese, por difícil que ello sea y en cualquier parte del mundo. Referencias de primer orden prueban mi pericia y competencia demostrada de muchos años Facilitamos certificados y documentación de todas partes del mundo. Instrucciones sobre pasaportes, pasajes a cuntos militares. Resolvemos lo más difícil y complicado. Antigua oficinas de A. Romero. Plaza Teatro, 6.

PROFUGOS
El que quiera legalizar su situación debe consultarlo con A. Romero, personalmente. — Pza. Teatro, 6, de 4 a 8. Mucha seriedad en todas mis operaciones.

A los quintos
Los que sirven y deseen acogerse a los beneficios sobre prófugos, pueden legalmente verse en su trámite licenciados. Esto es legal y ya lo ha publicado toda la Prensa de España. Consultas, A. Romeo, Plaza Teatro, 6. De 4 a 8.

CURACION PERFECTA DE LA
SIFILIS Aplicación del **606**
PURGACIONES
GOTA MILITAR, ÚLCERAS, etc. en 10 a 12 días. — Dirigirse al Antiguo CONSULTORIO CLÍNICO — Rambla Canaletas, 18 — De 10 a 1 y de 4 a 9.—Consulta 5 ptas. — Especial 10 Obreros 2 ptas. — Festivos de 10 a 1

VENEREO
Cura rápida con las especialidades de la farmacia PARADELL-Asalto, 28

Chauffeurs
Enseñanza rápida y económicas. Doy lecciones día y noche. Práctica mecánica. Tantarantana, 10.

CONSULTA para OBREROS enfermos de **VENEREO** SIFILIS PURGACIONES
S. PABLO, 13.—De 10 a 12 y 5 a 9.—1 pta.

El número
abonado 15.226. El lotero lo ha vendido distraídamente. Se ruega que todo el que tenga dicho número, que acuda al domicilio que se le abonará. Es del sorteo primero de diciembre de 1922.

DESAHUCIOS - CREDITOS
Asuntos judiciales por abogado. — Aribau, número 19, principal.

Copias
a máquina, traducciones económicas, cartas y encargos varios. Ronda San Antonio, 1, 2.º

EMPLEOS y colocaciones

FALTAN maquinistas de pañuelos bora furadada. — Calle de la Aurora, 11, 2.º, 2.ª, talleres.

CARPINTEROS: Faltan aprendices. Calle de la Universidad, 89.

SILLEROS
Buenos oficiales, se necesitan. Arco de San Pablo, 14.

SASTRE
Faltan aprendiza adelantada y medio oficiala. — Calle de San Antonio Abad, 11, 4.º, 1.ª

SE NECESITAN
medio oficiales repulsadores. Calle del Rosal, número 12.

Senecesitan
oficiales bordadores para bordar a máquina. Balmes, 71, pral., 1.ª

APRENDICES
ganando enseguida, se necesitan. Bruch, 65, fábrica de pasamanería.

ENCUADERNADOR
Falta oficial para libros rayados y muestrarios. Cortes, 596.

SASTRE: Faltan aprendizas y aprendices, ganando diez pesetas. Aribau, 105, principal, 3.ª

Faltan marcadoras, imprenta moderna Villarroel, 180. — Paris, 184.

BORDADORAS
faltan. La Artística, Rambla de Cataluña, número 94.

FALTAN
mujeres para coser sacos. Calle del Bruch, 97, bajos.

CAJAS DE CARTON
Aprendiz de 15 a 16 años, para el oficio. Valencia, 198.

SASTRE
Faltan oficiales, oficialas, medio oficialas, militar y paisano, trabajo todo el año, y piecerus. Calle de Guardia, 8, 4.º, 2.ª

HOMBRE
desea trabajar en almacén o guiar carrito particular. — Razón: Calle de Roig, número 34, 4.º, 2.ª

APRENDICES
litógrafos y tipógrafos se necesitan en Casa Thomas. Calle de Mallorca, número 291.

Aprendizas y aprendices para la encuadernación, faltan en los talleres de Juan Vidal. Calle Caspe, 141 y Cerdeña, número 200.

Grandes Almacenes El Siglo S. A.
Se necesitan buenas camiseras para la confección a medida. Presentarse de 11 a 12, despacho talleres (4.º piso)

Marroquinería
oficialas, medio oficialas y aprendizas, se necesitan. Valencia, 213.

Sastre
Necesito medio oficial adelantado, medio oficiala y aprendiza adelantada. Calle Aurora, 9 8.º, 8.ª y 4.ª

Matrimonio joven sin hijos, cuidaría criatura, muy económico. — San Miguel, 19, 2.º, 2.ª, Barceloneta.

FALTAN camareras. Cadena, 33, Cafe, buen jornal y propinas.

FALTAN
aprendices ganando. — Calle de las Molas, 11, 4.º, 2.ª

Bolsitas de azul
Faltan aladeras y precintadoras. Anglo Yankee. Diputación, 26.

SASTRE
Faltan medio oficialas y aprendizas adelantadas. Asalto, 46, 4.º, 2.ª

SASTRE: Faltan oficialas y oficiales. Aribau, 63, tienda.

SASTRE
Se necesitan chicas para trabajo fácil. Villarroel, 42, 4.º, 4.ª

PLANCHADORA
Faltan buenas oficialas de nuevo. Calle de Bilbao, 65, 4.º, 2.ª

SASTRE MILITAR
Faltan oficiala y mujeres que sepan coser. Rocafort, 155, 4.º, 1.ª

FALTAN
medio oficialas modistas. — Calle del Hospital, 101, 2.º, 1.ª

SASTRE: Falta oficial, trabajo todo el año, 8 horas, buen jornal. Egipciacas, número 27, 3.º, 2.ª

FALTAN medio oficial lampista y aprendices. Premiá, 24, tienda. Borbonés.

SASTRERIA: Oficial 12 pesetas ganará. Consejo de Ciento, 189, y Urgel, 95, chanfán.

MUCHACHAS
Trabajo fácil darán en taller Castella, Valldoncella, 12, interior.

FALTA
un aprendiz sombrerero. Casa Magriñá, Hospital, 45, tienda.

Grabador
de lustre, falta. Mozart, 1, 1.º, 1.ª

FALTA
un aprendiz de 13 a 14 años para taller. Carmen, 16, 1.º, 2.ª

GINECUR

es el antiseptico que toda mujer debe tener en su tocador para el tocado intimo. Aniquila los microbios, cicatriza las mucosas, evita las intervenciones quirurgicas, cura y evita

METRITIS

leucorrea, herpes
fibroma, prurito

La mujer que sufre sentirá pronto un bien estar y un alivio sensibles, luego el restablecimiento completo. La caja de 25 paquetes de Ginecur 4 Pesetas. Dalmau Oliveres Barcelona. De venta en todas partes. No higiene intima sin Ginecur.

¡Tu mujer está aun de mal humor!

EL GINECUR es el antiséptico que toda mujer debe tener en su tocador su uso regular asegura la higiene íntima de las señoras. La mujer que no se cuida, es decir que descuida su aseo íntimo se vuelve nerviosa, neurasténica, siempre enferma. La que se sirve del GINECUR, se conserva en perfecta salud.

Se oye decir con frecuencia a los maridos: «Mi mujer está aun de mal humor; tiene los nervios desatados».

La razón es muy sencilla; es falta de aseo íntimo. Los órganos de la mujer cubiertos, sin que se lo sepa infinidad de microbios peligrosos que le arruinan la salud e incitan su mal humor. La consecuencia inmediata de eso es la metritis. Una metritis descuidada acaba por ser incurable. Por consiguiente, es preciso a lo menos una irrigación por día. Pero el agua no basta, es necesario añadirle el contenido de un paquete de GINECUR para que restablezca la flexibilidad a los tejidos y suprima accidentes dolorosos.

Aniquila los microbios, cicatriza las mucosas, cura la leucorrea y el prurito. Su uso evita los malos olores. No mancha la ropa.

Evita también las intervenciones quirúrgicas.

La mujer debe tener cada día en el aseo íntimo los mismos cuidados que tiene para la boca y la cara.

Si se padece metritis u otra enfermedad intima cualquiera, será preciso tomar dos irrigaciones por día. La paciente no tardará en sentir pronto un bienestar y un alivio sensibles; luego el restablecimiento completo.

Debe tomar también irrigaciones tibias o calientes con GINECUR durante sus ménstruos. También el hombre debe utilizar el producto GINECUR para su aseo íntimo.

DEPOSITARIOS GENERALES:

Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.-P.º Industria, 14

BARCELONA

MAQUINA ROTATIVA

Se vende, apropiada para editores o periódicos de pequeño tamaño, capaz hasta 48 páginas de 157 por 112 milímetros. Está en muy buen estado y puede verse funcionar. Razón: Calle Escudillers Blanchs, número 3, bis, bajos.

BARBEROS: Hay colocaciones y ventas a prueba. Antiguo Pepet, Ronda de San Pablo, 5, Bar.

ZAPATEROS
Falta maquinista. Calle del Consejo de Ciento, 154.

Encuadernadora
oficiala sentar oro. Poniente, 24.

DESEO MUJER
sastresa, para coser a máquina, trabajo todo el año. — Calle de Fontrodona, 38 (Pueblo Seco).

FALTA
joven de 15 a 16 años para taller de cuadros, ganará buen semanal. Calle de Boters, 4.

CHICOS
mensajeros faltan en Postal Express, Canuda, 8.

Chicos
Faltan con buenas condiciones. Razón: Libertad, 22, tienda 2.

Se necesita aprendiz para la tienda y oficiala para el taller en la sastrería «Ultimo Modelo» Aribau, 22.

Marcador
en blanco falta. Retiro, 18, Sans. — cerca Plaza Fortuna, de 11 a 1.

Zapatero montador
falta. Fábrica de calzado, calle Ancha, número 7.

SASTRE
Se necesitan medio i oficialas, aprendizas adelantadas y aprendizas. Pasaje del Crédito, 8, 2.º

SASTRESA
Se necesita que sepa hacer americas y gabanes de buena presencia, para estar al frente del comercio de tejidos y taller de sastrería con buen sueldo y estará en familia. — Progreso, 19, Villanueva y Geltrú.

Marcadores faltan
Bruch, 63, imprenta.

Falta chico de 12 a 14 años para recados que sepa leer y escribir, ganando enseguida. Razón: Sitio 17-4, n.º 10.—P. S.

Sastrería: Hace falta
una oficiala y chicas para forrar. — Calle de las Magdalenas, 27.

Ganando enseguida
Faltan aprendizas y oficialas para la fabricación de borlas de clase y velours. Riera Baja, 24, 1.º, 1.ª

Pieceros
Falta y. Sastrería Salvador Casadesús. Plaza del Sol, 10.

Sastrería
J. Sevillano. Falta oficial y medio oficial. Paseo de Fabra y Puig, 11, San Andrés.

FALTAN APRENDICES
uno para fundir objetos p año otro fuerte para llevar carretón económica. Pasaje Paz, 10, interior 10 a 11

Cajista que sepa confeccionar anuncios y remendería. Imprenta Imperio. — Valencia, número 200.

Minervista
falta. Retiro, 18, Sans, cerca la Plaza de la Fortuna, de 11 a 1.

Tapiceros
Faltan un oficial, medio oficial mu chachos para peón y aprender oficio, Quintana, 4.

Imprenta
aprendices cajistas adelantados se necesitan. Tallers, 7.

Aprendizas
faltan para los talleres de Plancha do Aleman, Bailén, 216 y 218.

SE NECESITA
un muchacho de 13 a 14 años. Rambla Sta. Mónica, 14, librería.

Medio oficial
minervista, falta. San Pablo, 94.

VENTAS

Ventas y traspasos
de establecimientos
Cera, 51 esquina Ronda 5. Pablo Teléfono 699 A
LA CASA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE

Duros a cuatro pesetas
Nuevos cubiertos a 2 pesetas pan vino y postres y 3 platos buenos y abundantes, por solo 10 comidas 17-50. Nueva S. Francisco, 5.

Mono japonés muy mano. Cervelló, 12 P.

Vendo carrito de reparto laca y guarniciones. Valle-pir, 18, Sans.

Vendo bicicleta barata.— Calle de Magdalenas, 27, sastra.

Vino de Gelida
Servido por el mismo cosechero se lo dentro Barcelona a 4 pesetas los ocho litros. Para encargos: Jaime Giralt, 44, pollería. Nota: El carro baja solo un día a la semana.

Estufa de gas muy grande vende Montmany, 56, Gracia.

Traspaso casa 3 habitaciones 15 pesetas mes San Andrés, — Razón: San Vicente, núm. 25, 1.º, 1.ª; de 9 a 12.

Vendo taberna
casa de comidas con pi o amueblado. Paseo Cruz Cubierta, núm. 15.

Vendo pavos murcianos
grandes. Valdoncella, 22, tienda.

S. Gervasio
Solar en venta de 6.637 palmos cuadrados chaflán calle Craywinckel 17 metros de fachada y en la calle Víctor Hugo, 30 metros Razón: Calle Sans, núm. 124, 1.º

Bicicleta vendo. Provenza, 810, portería junto a Clarís.

Traspaso
tienda de aceites y jabones. Razón Botenza, 70, 3.º, 2.ª

Bodegón y comestibles
a prueba. Razón: Borrell, núm. 54.

Vendo
Máquina de coser, ocasión, Paseo Industria, 40, portería.

Discos viejos
se cambian por nuevos. Reparaciones de gramofón económicos. Tallers, 16

GRAMOFON
Vendo por 100 Pts., regalo 10 piezas y una caja de agujas. Verlo y oirlo es comprarlo. — Tallers, 16.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas
APECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS de la SANGRE
Preparados por
GIBERT-ROMANI, Farmacéuticos
CONSULTORIO DE LAS INYECCIONES

Se venden dos perras de raza para caza, Plaza de Letamendi, 25, Carbonería.

Pasajes
de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para
América
Documentos y certificados de todas clases.
Asuntos matrimoniales
Asuntos militares, etc.
Carmen 15 1.º-Teléfono 4348-A.

Fondas y Bars

Les interesa por sus buenas clases y economía en los precios surtirse de nuestros vinos. Escribiendo sin compromiso alguno a la empresa Vinícola, Montaña, 95 bis (Clot) recibirán muestras y precios. Servicio especial a domicilio. Pedido mínimo 50 litros.

Vendo

mostrador mármol propio para bar una báscula todo ganga, R.: San Gerónimo, 8, tienda.

CAMION

cinco toneladas se alquila por jornal o toneladas; precios económicos. Encargos en Camió-Paret. Teléfono 2061 G, Gerona, núm. 75 1.º Ruisoguirre.

Casita en Horta

con dos habitaciones comedor y cocina, 300 metros (8.336 palmos terreno) con huerto se vende en 12.000 ptas. R.: gratis. Ronda San Antonio. 88. portería. De 11 a 1 y de 4 a 7

COMPRAS

JOYAS

COMPRO PAGANDO TODO su valor.

No vender sin antes visitar esta casa

Rambla Sta. Mónica, 25

(Junto al Banco de España).

Librería Royo

Compra y venta de libros y librerías por numerosas que sean y a domicilio. R. Santa Mónica, 14.

ALQUILERES

Se alquilan dos habitaciones con muebles para dormir o todo estar. Escribir a EL DILUVIO, número 921.

PISOS

Desde 50 ptas. para alquilar al acto Casa formal y única que proporcio na pisos verdad. Rbla Flores, 24, 1.º

Habitación

para hombre solo se alq. Pino, 9, 5.º

A repostero, pastelero, cedo horno obrador utensilios, alquiler económico. Escribir; P. 4789 R, Apartado 228.

Se ofrece habitación para 1 ó 2 caballeros. — Razón: Calle Serra, 19, 3.º, 1.ª

Cedo habitación independiente a señorita. Manso, 50, 1.º, 1.ª (Junto San Antonio.)

Habitación desayuno, comida, cena y ropa comprendido 90 ds. mes. Nueva S. Francisco, 5.

HUÉSPEDES

Casa de comidas y vino Abonos semanales a 15 pts. Pedro Ferra, Cadena, 11.

Abonos mensuales de 60 C. a 90 y 75 ptas. y de 16, 18, 21 ptas. Valldoncella, 25, bar.

COMIDA Y CENA

Desea dos huéspedes con referencias, comida abundante y sana 18 duros mes, 4 semanales. — Riera San Miguel, núm. 53, Gracia.

Viu. desea huésp. o cede habit. indep. R.: Tallers, 30, 1.º Sr. Badía

SIRVIENTES

Señor de edad necesita sirvienta formal. —Paseo de San Juan 28, 2.º

PERDIDAS

Pérdida

El pasado sábado por la tarde de la estación del Norte a la calle de la Diputación, se perdió una maleta con muestras calzado. Se gratificará su devolución a la calle Roselión, 215, tienda.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

MADRID Y PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La huelga de Málaga

Madrid, 30.

El subsecretario de la Presidencia manifestó a medio día que se habían recibido noticias más satisfactorias sobre la situación obrera en Málaga, aunque no había informes concretos sobre la solución probable del actual conflicto. fi

ASUNTOS AGRICOLAS

Madrid, 30.

El ministro del Trabajo manifestó esta tarde que había pedido al Comité del seguro de la mutualidad agro-pecuaria que formule una ponencia para hacer extensiva la acción de aquel organismo, al seguro forestal.

Añadió que también se había dirigido al comisario regio de Pósitos con objeto de que de las mayores facilidades posibles en el préstamo de fondos a los agricultores.

Cambó en Palacio

Madrid, 30.

Esta mañana ha cumplimentado al rey el ex ministro regionalista don Francisco Cambó.

Los derechos arancelarios

Madrid, 30.

En una real orden del ministerio de Hacienda que publica la "Gaceta" de hoy se dispone que el recargo que debe cobrarse en las Aduanas en las liquidaciones de los derechos correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas duarnte el mes de Diciembre próximo venidero, cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o en billetes del Banco de España en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 26'18 por 100.

En otra real orden se dispone que las cotizaciones que han de servir de base durante el mes de Diciembre próximo venidero para las liquidaciones de los derechos arancelarios respecto de las mercancías producto y procedentes de naciones a las que se aplique la primera columna del arancel y de aquellas cuya moneda tenga una depreciación en la par monetaria de la peseta española igual o superior al 75 por 100 serán las siguientes: Alemania, 0'194; Portugal, 6'161; Austria, 0'009; Checo-Eslovaquia, 21'150, y Brasil, 27'880.

Las Cámaras

Senado

Madrid, 30.

Empieza la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Estado.

Ruegos y preguntas.

El señor BURGOS MAZO hace notar que en vista de las pocas sesiones que quedan antes de las vacaciones de Pascua y ser muchos los senadores que quieren intervenir en el debate que ha de producirse con motivo de la discusión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, convendría tomar un acuerdo sobre el particular y al efecto ruega que el debate comience mañana y se habiliten los lunes para celebrar sesión.

Después se ocupa de la enseñanza que suele darse en las escuelas de determinada región, donde se inoculan enseñanzas separatistas y de desamor a España.

El PRESIDENTE, por lo que se refiere a la primera parte del ruego del señor Burgos Mazo, dice que en la sesión de mañana se acordará en concreto lo que deba hacerse.

El señor DURAN Y VENTOSA interviene y dice que no puede considerarse aludido por las palabras del señor Burgos Mazo, pero se cree obligado a hacer algunas manifestaciones.

No cree que en la actualidad exista en Cataluña esa tendencia separatista en las proporciones que ha indicado el señor Burgos Mazo; pero mucho teme que para un porvenir no lejano el problema de Cataluña tome unas proporciones verdaderamente alarmantes.

Ello se debe a la despreocupación de los gobernantes por lo que se refiere al problema catalán y sólo se sigue el sistema de alfilerazos y molestias que producen exacerbación.

Afirma que la palabra separatismo no existía en Cataluña hace quince años. Hoy es conocida porque nuestros gobernantes no sólo no se ocupan del problema catalán, sino que no hacen nada por conocerlo.

Agradece al señor Burgos Mazo su intervención en este asunto porque ello puede servir de llamada de atención a los Gobiernos y consideren que no son los catalanistas sino un ex ministro conservador el que señala los peligros del abandono del problema catalán.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA dice que en lo que se refiere a la primera parte del ruego del señor Burgos, el Gobierno aceptará lo que la Cámara decida y en cuanto a la segunda afirma que procurará que en Cataluña los maestros den la enseñanza patriótica a que están obligados.

Rectifica el señor BURGOS MAZO. Cree que la discusión del suplicatorio del general Berenguer debe comenzar mañana mismo.

El señor MAESTRE (don Tomás) dice que es necesario estudiar la cuestión.

El señor BURGOS MAZO: Supongo que la cuestión es sobradamente conocida por los senadores.

Insiste en que en Cataluña existe el problema separatista, el que hay que tratar con el mayor cuidado.

El señor DURAN Y VENTOSA trata del problema estudiantil, diciendo que va a adelantarse un poco en la intervención iniciada por el señor Daurella acerca de la suspensión del decreto sobre autonomía universitaria.

Señala la gravedad porque actualmente atraviesa la enseñanza española y dice que se la puede llamar el Annual del ministerio de Instrucción.

Se ocupa del testamento que hizo en La

Argentina el catalán Pedro Vila y Codina, en el cual dejaba 500,000 pesos al pueblo de Cervera, la misma cantidad a Lérida, un millón de pesos para Barcelona y otro millón para España, cantidades que habían de dedicarse especialmente a cuestiones de enseñanza.

La voluntad de este benemérito ciudadano no se ha podido cumplimentar porque parece que desde el Gobierno se ponen algunas dificultades.

Hace historia de la cuestión para demostrar el poco apoyo que ha merecido de los gobernantes.

El Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Lérida y las autoridades del distrito de Cervera, cumplieron de la mejor manera posible la voluntad del señor Vila, habiendo creado escuelas, centros de enseñanza, etc.

El ministro de Instrucción pública no se creyó en el caso de intervenir desde ey año 1916 hasta la fecha en que se ha nombrado un patronato para que intervenga en la distribución y administración de estos legados.

La cuestión se encuentra pendiente de un recurso contencioso administrativo y lo lamentable del caso es que antes de que se dicte sentencia, se ha procurado mezclar todas las miserias y pasiones de las luchas políticas.

Enérgicamente protesta de tales disposiciones y del nombramiento del patronato, cuya intención parece ha sido sustraer a los organismos locales aquellas cantidades para evitar la intervención de los elementos catalanistas.

Hace notar que, especialmente en Barcelona, la cantidad de referencia ha de emplearse para construir escuelas y, por consiguiente, es igual que lo hagan los catalanistas o los anticatalanistas.

Todas estas cosas, que son los alfilerazos a que antes aludía, no hacen sino incubar los peligros a que antes aludía el señor Burgos Mazo y no sabe a nombre de qué pueden nacer.

A nombre de la unidad del Estado, se dijo el año 1916, por mediación del ministerio de Estado, el Ayuntamiento de Barcelona, que administrará la cantidad dejada en la herencia del señor Vila y en nombre de esa misma unidad del Estado se dice al mismo Ayuntamiento, por medio del ministerio de Instrucción, que no administre esos bienes, que para ello ha nombrado un patronato.

Esa política, que se hace desde el ministerio de Enseñanza, se traduce en Cataluña en el deseo de molestar los sentimientos catalanes.

Recuerda la visita reciente a Barcelona del ministro del Trabajo y lamenta que no se encuentre presente; pero es fama que ha venido satisfecho de la cordialidad con que ha sido recibido por todos los organismos y ello se debe a que el señor Calderón tuvo la comprensión de decir, cuando se le dirigieron en catalán, que así como él adoraba a su idioma castellano, comprendía que los catalanes adorasen su propio idioma.

Esta comprensión, por lo visto—dice el señor Durán y Ventosa—no la ha tenido el ministro de Instrucción pública, quien no hace mucho tuvo que desistir de un proyectado viaje a Tarrasa; y conviene tener presente que quien siembra vientos recoge tempestades.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA afirma que al intervenir en los legados hechos para la enseñanza por el señor Vila y Codina no lo hizo inspirado por un sentimiento anticatalanista, que él no tiene, pues ama igualmente a toda España, sino dando una interpretación imparcial a las disposiciones del testador.

Para justificar la intervención del ministerio de Instrucción y el nombramiento del patronato, da lectura a la forma en que el señor Vila y Codina hizo los legados.

Afirma que un ministro que en esta cuestión sólo se ha preocupado de cumplir las disposiciones del testador y de la ley, no merece las censuras que se le han dirigido.

El MARQUES DE LA HERMIDA: Si eso es un alfilerazo, no se le ha dado ninguno a Cataluña.

El MINISTRO DE INSTRUCCION: Evidentemente que no. ¿Qué tiene que ver esto con el problema catalán?

Termina insistiendo en que su intervención no ha sido impulsada por ideas anticatalanistas.

El señor DURAN Y VENTOSA rectifica.

Aunque el ministro se empeñe en demostrar otra cosa—dice—en el fondo de la cuestión hay un impulso de política anticatalanista.

Rechaza el supuesto de que se crea que el Ayuntamiento de Barcelona no supiera interpretar la voluntad del testador.

Este dejó su caudal para que se empleara en enseñanza y el Ayuntamiento de Barcelona, creando escuelas y centros de enseñanza, ha interpretado fielmente la voluntad del señor Vila y Codina. Lo que ocurre es que en el ministerio de Instrucción se da demasiada importancia al expediente y muy poca a la enseñanza; y para mejorar la cultura general lo que se necesita son maestros de escuela.

El pueblo español desconoce en absoluto que un hombre llamado Pedro Vila y Codina le dejó para la enseñanaza un millón de pesetas. En Cataluña nadie ignora este acontecimiento, porque el Ayuntamiento de Barcelona ha levantado una escuela con el nombre de su benemérito fundador.

Afirma que el señor Montejo confunde en su ministerio el patronato con el protectorado. Este puede ejercerlo todo el que quiera. Con la creación del patronato lo que ha hecho es herir sentimientos de organismos respetables.

El MINISTRO DE INSTRUCCION también rectifica insistiendo en que no ha tratado de molestar sentimientos de Cataluña, sino simplemente de dar cumplimiento a las leyes y a las disposiciones del señor Vila y Codina.

Ha procurado desde el ministerio que desempeña hacer lo posible en pro de la enseñanza y para lograrlo ha puesto a contribución toda su buena voluntad, y al censurarle su gestión ha incurrido en injusticia el señor Durán y Ventosa.

Niega que el Gobierno no se preocupe del problema catalán. Lo que ocurre es que un ministro no puede hacer una mescolonza de problemas. En el caso que discutimos—dice—yo he querido resolver dentro de las leyes y puesto que el asunto está pendiente de sentencia los tribunales dirán si me he equivocado.

Orden del día.

Se aprueba el acta y pasa el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid, 30.

Se abre la sesión a las 3'30, bajo la presidencia del señor Bugallal.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

Varios diputados formulan ruegos pidiendo al Gobierno que adopte medidas contra la plaga de la langosta y el paludismo.

El PRESIDENTE dice que en vista de las gestiones que realizó para que el Senado explicara unas palabras que se pronunciaron molestas para el derecho y la susceptibilidad de los diputados, y como consecuencia de ellas, ha recibido una carta que ruega a un secretario que lea.

La lee el marqués de Buniel. En ella se dice que todo ha sido debido a una mala interpretación de los taquígrafos.

La carta es consecuencia de un acuerdo tomado en la sesión secreta celebrada por la alta Cámara.

El PRESIDENTE dice que entiende que con esto debe darse por terminada la cuestión.

El señor PRIETO manifiesta que aunque le interesa muy poco el incidente, en ausencia del señor Barcia, que es el que lo suscitó, se cree obligado a pronunciar unas palabras, en primer término, por una razón de solidaridad profesional, defendiendo a los taquígrafos del Senado, contra el cargo que se les formula.

Advierte que el Senado votó por sí las 500 pesetas por correspondencia de los senadores, a los que se les exige una declaración de renta, y entonces no creyó el Senado que una sola Cámara podía ser incompetente para resolver el asunto y tomar acuerdo sobre él.

Por lo tanto, estima que el Congreso en nada rozó las prerrogativas del Senado al acordar sobre las dietas a los diputados.

Por lo demás, es bien conocido el criterio de la minoría socialista sobre este punto, criterio que los socialistas emitieron públicamente al dar su voto. Pero cree que ha llegado el momento de resolver de una ve zel asunto de las dietas de los diputados y hay que evitar que sigan cayendo sobre el Congreso cargos y comentarios que soportan los diputados.

El PRESIDENTE dice que hay que deslindar las dos cosas: la relativa a las relaciones entre ambas Cámaras y la de las dietas a los diputados. Respecto de esto último hay presentada una moción.

El señor LERROUX advierte que como se ha hecho una campaña injuriosa y calumniosa sobre esta cuestión, él tiene que hacer presente que sobre las dietas hay un acuerdo de la Cámara: sobre lo que no lo hay es sobre el procedimiento que ha de seguirse.

El PRESIDENTE ruega que esto se deje para ocasión propicia y pide que ante todo quede sustanciado lo relativo a las relaciones entre ambas Cámaras, dándose el Congreso por satisfecho con las explicaciones del Senado que se contienen en la carta anteriormente leída.

Así se acuerda.

El señor SALA explana una interpelación sobre el nombramiento de alcalde de Manresa.

Pregunta al Gobierno conservador cuál es su criterio para destituir alcaldes en el ejercicio de su cargo, y define lo que es un alcalde designado por el voto de los concejales y sus relaciones con el Poder público.

Estima que est no es sólo una cuestión de carácter local, sino que tiene interés general.

Aunque pregunta cuál es el criterio del partido conservador, sabe cuál es el que tenía en tiempo de Cánovas del Castillo y el que tiene hoy.

Se refiere a textos legales, leyendo algunos que le sirven de fundamento para su disertación. En ellos se afirma que no hay poder ministerial que los destituya, que ha de ser el poder judicial.

Termina recordando palabras del señor Sánchez Guerra, al frente de una Comisión parlamentaria, la que entendía en el proyecto de administración local, que decía que todos, derechas e izquierdas, debían dejar a un lado la política para robustecer la autoridad local.

Por su parte, guiado por esas nobles palabras, ha procedido siempre en su distrito y buena prueba de ello se tiene en el Ayuntamiento de Tarrasa.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta y reconoce que no se trata de un hecho aislado, sino de una cuestión de principios.

Dice que el Gobierno no tiene más criterio que el cumplimiento de la ley.

El señor SALA rectifica y dice que no basta con esta vaga respuesta. El Gobierno no puede, para destituir un alcalde, confundirlo con un funcionario cualquiera, como un gobernador u otro, que haya sido libremente nombrado por él.

Todovía no nos ha explicado S. S. por qué destituyó al alcalde de Manresa, que es una persona honorable y siempre cumplió con su deber.

Lee el telegrama del subsecretario de Gobernación en que se dice que se ha nombrado al actual alcalde porque lo pidió el diputado monárquico señor Creixell.

Manifiesta que esto es un caso vergonzoso y revela el desconocimiento que los gobernantes tienen de lo que ocurre en Cataluña.

Además, la destitución y el nombramiento no se hicieron por el conducto oficial y esto es intolerable.

El señor CAMBO habla para alusiones y dice que en lo de los nombramientos de alcaldes de real orden todos tenemos una tradición.

Liberales y conservadores, desde la oposición, habían tenido grandes respetos a la voluntad popular, pero ésta no se respeta

desde el Gobierno y no es con discursos en la oposición como se afianza la autoridad, sino con los hechos.

Recuerda que cuando por primera vez fueron poder los regionalistas, se obligó al señor García Prieto a no nombrar alcaldes de real orden y aquel Gobierno fué el primero y el único que no los nombró.

Lo que entonces expuse lo mantego siempre.

Gobiernos posteriores reconocieron que había que rectificar y volver a la facultad gubernamental de los nombramientos de real orden.

En esto, vino el caso de Manresa. Doy por hecho que el señor Creixell pidiera la destitución y nombramiento de este alcalde.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: La destitución, no.

El señor CAMBO: Lo celebro, pues aunque el regionalista señor Creixell fué el primero de pedir un alcalde de real orden, no me siento con autoridad para condenar el hecho, pues es absurdo pedir a un grupo político que no se aproveche del régimen estatuído, aceptando sólo lo desagradable y no lo favorable. De la misma manera no se puede culpar a los socialistas de que se aprovechen de las ventajas que puedan obtener del régimen actual.

Pregunta a los que representan fuerzas políticas en Cataluña si se comprometen a no aceptar los alcaldes de real orden.

El señor SALA: Pero, señor Cambó, S. S. sabe que en el distrito de Tarrasa, que es el que más me interesa, hay alcalde que está a las órdenes de S. S., incluso para las elecciones.

El señor CAMBO: No hablemos del distrito de Tarrasa, sino de todos. ¿Se comprometen SS. SS. a lo que digo? Pues, justicia e igualdad para todos.

El señor ALBERT: Yo sí que me comprometo.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que al anterior alcalde de Manresa se le destituyó porque el Gobierno creía que dadas sus ideas políticas y personales no le podría representar. Y una vez destituído fué cuando el señor Creixell pidió que se nombrara uno de real orden.

El señor SALA: Ya véis, pues, señores diputados, que todo obedece a razones políticas, que todo es obra del caciquismo.

Pregunta por qué no se formó expediente al anterior alcalde y hace una nueva defensa de él.

Protesta enérgicamente contra las palabras del ministro que son la más triste expresión de la mezquindad política.

Asegura que el primer sorprendido por el nombramiento del alcalde de Manresa fué el gobernador civil de Barcelona.

Contestando al señor Cambó dice que se va convenciendo de que es el más inocente en el Parlamento, puesto que no había caído en la cuenta de eso de la teoría y de la práctica.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: S. S. habla de la ligereza del Gobierno y yo veo que cuando se trata de las cosas de Cataluña no es el Gobierno el que envenena las cosas, sino las rencillas entre vosotros. (Protestas de la Unión Monárquica.) Sí, porque sino habláis del caciquismo de la Lliga.

El señor SALA: Conteste, pues, S. S. concretamente a mis preguntas.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Déjeme S. S. discurrir, que no es S. S. tan cándido como quiere hacernos creer. (Risas.)

Niega que él haya ofendido la persona del anterior alcalde de Manresa, lo que ha dicho es que el Gobierno no le consideraba apto para las delegaciones y la representación del Gobierno.

El señor PRIETO interviene y dice que el problema que plantea esta interpelación tiene mucha importancia, pues se trata de las facultades para que pueda ser destituído un alcalde de voto popular y de la de nombrarle de real orden.

Lo ocurrido en Manresa, aún siendo grave, es sólo un episodio de las páginas negras del territorio español.

Si quiere el ministro trataré ahora del tema como anexo a la interpelación.

Combate la teoría en que el Gobierno se funda para los nombramientos de alcaldes de real orden y mucho menos para destituirlos.

Le dice al señor Cambó que se ha ido hoy de la cuestión. No hay que olvidar que el alcalde de Manresa, suplendo deficiencias de la policía y de la guardia civil, detuvo, cumpliendo órdenes del Juzgado, a los señalados como agresores de Angel Pestaña, y en ese momento se destituye a ese alcalde y el señor Creixell obtiene el nombramiento de alcalde de Manresa.

¿Suscribe el señor Cambó la teoría del ministro para aceptar para los regionalistas la gracia que se concede a ols diputados monárquicos?

Aún recordando aquello de "Monarquía, República... Cataluña", hay que averiguar si da por buena la doctrina que condensa el "milagro" textualmente llamado por el señor Sala. Hay que descontar que los señores Albert y Lerroux no han de pedir alcaldes de real orden, y queda todo reducido a dos fuerzas que se disputan los alcaldes.

No es posible sostener que los nombramientos de alcaldes de real orden no deben hacerse y luego venir a aceptarlos como ha ocurrido en el caso de Manresa; pero dejando todo a un lado, lo que más le interesa es señalar la coincidencia de que un diputado regionalista haya pedido la destitución de un alcalde que cuenta con las simpatías y el asentimiento del vecindario en el momento en que ha detenido a unos individuos acusados de un vil atentado, obedeciendo, al detenerlos, las órdenes del Juzgado.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION repite que no piensa hacer dejación de la facultad legal de nombrar alcaldes de real orden en las personas que estime aptas para representarle en los Municipios. Pregunta el señor Prieto que diga si el Gobierno comparte o no el deseo de que se protegiera la vida de un hombre amenazado y si puso de su parte cuantos medios pudo emplear para garantizar la seguridad de esa persona. Si S. S. cree que el Gobierno no ha obrado como los hombres de honor y de bien, lo mejor es que lo diga.

El señor PRIETO: Voy a contestarle. Mis ideas se fundan para exponerlas en la situación en que se hallaba Pestaña herido en el Hospital y rodeado de pistoleros, y he de declarar que tanto en S. S. como en el jefe del Gobierno encontré la mejor disposición; pero, sin dudar jamás en la hombría de bien de S. S., yo deseo saber si el Gobierno tenía bastante autoridad sobre los elementos subalternos que allí había para evitar que se consumara un vil asesinato. Este tema necesita esclarecimientos, que habrá de hacerlos cuando lo trate, como un episodio del magno problema del negro terrorismo oficial, en una próxima interpelación. Ahora no tengo inconveniente en reconocer la hombría de bien de los señores Piniés y Sánchez Guerra.

El señor RAHOLA: Se ha dicho que el alcalde destituído era el hombre de confianza de Martínez Anido.

El señor CAMBO rectifica.

Afirma categóricamente que los Gobiernos no deben nombrar los alcaldes de real orden y menos destituir a los de elección popular.

Mantiene cuanto sobre esto tiene manifestado.

Advierte que el propio ministro ha afirmado que el señor Creixell no pidió la destitución del alcalde de Manresa y también advierte que de todo esto no tiene más noticia que lo publicado en los periódicos y lo dicho aquí esta tarde.

Repite que los hombres de Cataluña pueden dar un gran ejemplo comprometiéndose a no aceptar ni consentir los nombramientos de alcalde de real orden.

El señor SALA: Yo me comprometo en mi nombre y en el de mis amigos.

El señor CAMBO: Me alegor mucho.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION agradece al señor Prieto sus manifestaciones.

El señor PRIETO da por hecho que el señor Creixell no pidiera la destitución del alcalde, pero no comprende cómo se pudo nombrar un alcalde nuevo sin haber destituído el anterior.

Ruega al ministro que procure evitar que siga en Manresa la perturbación que ha producido la demanda del señor Creixell.

Se suspende este debate.

Orden del día.

Continúa la discusión del expediente Picasso.

El señor MAURA hace uso de la palabra.

Comienza recordando el sentimiento de la Cámara cuando se discutió el desastre a raíz de ocurrido el año anterior y aludiendo al clamoreo que se produjo en la opinión en los primeros momentos en que él ocupó el Poder. Todo ello fué el preliminar de que viniera a esta Cámara el expediente Picasso.

Expone la coincidencia de que sean adversarios políticos de los inculpados los que demandan responsabilidades, y que sean correligionarios de los inculpados los que demandan la impunidad.

Recuerda que él señaló culpas y declaró que el desastre no fué una cosa fortuita.

Dice que pesa sobre los diputados un estímulo peligroso, pues tan execrable sería no castigar, como castigar a los que no sean culpables. A la opinión hay que darle la satisfación que demanda, pero haciendo extricta justicia.

Examina la ponencia de los liberales, y dice que el eje de todo está en averiguar si procede o no la acusación ante el Senado de los inculpados en ella. La ponencia no encuentra materia para esta acusación, porque los cargos que contra los inculpados se acumulan no están contenidos en ninguna forma de delito.

Responsabilidad es punto tan unido con la obligación que casi ambos términos son una misma sustancia, son como el cuerpo y la sombra.

Los ministros de la Corona, como los gobernantes, tienen una serie de obligaciones a ellos peculiares, y claro es que también han de tener sus responsazilidades.

La ley obliga a todos, y claro es que la infracción es una responsabilidad; pero claro es también que hay casos en que los gobernantes están obligados a suspender las leyes y adoptar normas excepcionales. Todo el gobrnar casi es ejecutar facultades discrecionales. Hay casos que no caben dentro de la ley y que son objeto de previsiones y de aciertos que da la realidad y que conducen los que han gobernado.

El campo de la responsabilidad ministerial es muy ámplio. Sobre este tema de las responsabilidades ministeriales diserta extensamente, aportando textos de diversas autoridades extranjeras, para deducir su complejidad. Dice que desde el momento que todas las Constituciones del siglo XIX han establecido la exigencia de la responsabilidad ministerial, es notorio que no se referían al Código penal. Si la responsabilidad ministerial no se refiriese más que a los delitos del Código penal, la impunidad que se establece es absoluta. El Estatuto constitucional nació para amparar a los ciudadanos contra la tiranía y la arbitrariedad.

Para responder ante los tribunales corrientes bastaba el Código penal. Lo preciso es que los tribunales tengan prestigios y una conjunción de facultades dentro de la ley para juzgar.

Lee el artículo 45 de la Constitución, que faculta a las Cortes para hacer efectiva la responsabilidad ministerial, y dice que ya es algo que este precepto no haga alusión a ninguna clase de delitos a juzgar. Expone la facultad que al Senado otorga la ley de 1849, y advierte que habla de delitos cuando se refiere a los diputados, pero no cuando habla de los ministros. ¿Es esto una casualidad o una inadvertencia? No lo es, ni mucho menos.

Lee palabras d Fernando de La Hoz y de Ríos y Rosas. Este dice que cree muy difícil una ley de responsabilidad ministerial, aportando las razones en que se funda.

El año 1880 el señor Maluquer presentó una ley de responsabilidad ministerial recogiendo los conatos que había ya redactados por otras naciones.

Este señor hablaba separadamente de los casos que eran delitos y de los que no eran delitos, y en el párrafo diez establecía un castigo adecuado a la trascendencia por los delitos no penados en el Código Penal.

En España la Constitución y la ley del 49 no dejaron estatuído que los ministros no responden de delitos no penados en el Código Penal. Y como no tenemos una ley especial que señale estos delitos, la impunidad queda patente.

Apoyándose en la ley de 1904, dice que en la legislación vigente no se excluye a los ministros de la responsabilidad por cosas ajenas a los delitos comunes y de todo ello deduce la afirmación de que hay la obligación de acusar a los ministros ante el Senado, si se les quiere exigir responsabilidad.

Les dice a los liberales que no tienen derecho a hacer una propuesta como la que se discute.

La palabra responsabilidad política tiene tres cuar sat parteseedcoaeprulidW —... tres cuartas partes del cuerpo de la anfibología. (Risas y rumores).

El Congreso puede censurar una política, una doctrina, pero no puede juzgar la culpa de las personas.

Define lo que entiende por responsabilidad política y dice que por ella se podrá derribar a un Gobierno pero esto es muy distinto de lo que se pide en esta ponencia de los liberales.

Lee las conclusiones de ella, para comentarlas, e insiste en que no se puede exigir una censura a las personas con el pretexto de que se exige una responsabiuidad ministerial.

No dudo — añade — de que en este debate cada diputado tiene formado su juicio; pero no está convencido de que los juicios que aquí algunos sostienen hayan trascendido por convencimiento al público. ¿Cómo es posible en pleno siglo XX imponer sanciones a unos hombres que no son oídos? Esto llevaría el asombro a las gentes. (Bien en los mauristas).

No es lo mismo una controversia en la que los inculpados pueden hablar que un procedimiento con todas las garantías procesales: las pruebas, el examen de datos, etcétera, etc.

Si creéis que hay responsabilidad ministerial, debéis acusar con arreglo a los preceptos constitucionales y no excusaros en una propuesta como la que presentáis. Este asunto, tal como está planteado, no tiene más que un desenlace legítimo y político. Si después del examen del expediente Picasso todos los vocalese de la Comisión hubiesen coincidido en que no había responsabilidades, muy difícilmente se hubiera llevado el convencimiento a las gentes; pero en vista de que hay quienes reconocen la existencia de responsabilidades, no cabe más que el examen de la cuestión ante el Senado, previa la acusación.

El señor SANCHEZ GUERRA dice que se levanta a saludar al hombre ilustre que acaba de hablar y afirmar que sustenta la doctrina aquí hoy expresada. (Rumores y aplausos de la mayoría.) Por lo tanto, estoy conforme en que lo constitucional es sólo que el Congreso acuse y que el Senado juzgue. Cuando un fiscal dice que no acusa porque teme que el tribunal absuelva, comete una iniquidad jurídica y constitucional. (Grandes murmullos.) La obligación del fiscal es acusar, aunque haya que absolver.

No se puede venir al final de un voto particular a decir que se busca una responsabilidad, y celebra mucho que el señor Maura haya venido aquí a sostener una doctrina, que es la conservadora. Las leyes y la Constitución dan normas para acusar, y aquí Cánovas proclamó esa doctrina una tarde frente a la negativa de admisión de un diputado.

Entre murmullos de extrañeza dice que no comprende el criterio de inculpar al ministro de la Guerra de 1921, que creó el Tercio extranjero, y se excluya al ministro de Marina, aunque se estuvo a tiempo de incluirlo, porque después resultó que la marina se había portado bien. Esta es cosa que carece de un serio criterio.

Dice que es menester que todos cumplan con su deber, no viendo en la opinión una especie de Molok que solicite más víctimas. (Aplausos de la mayoría.)

El señor MAURA rectifica.

Dice que de este debate deben sacarse las conclusiones que nos conduzcan a llevar el asunto a donde pueda ser debidamente esclarecido. (Rumores.)

El MARQUES DE LEMA interviene y dice que aunque no le hubieran inculpado directamente, se habría creído moralmente obligado a hacerse solidario de los actos realizados por el Gobierno del señor Allendesalazar.

Cree que hubiera podido aplazar para más adelante su intervención si las palabras del señor Maura no le obligaran a hablar en este momento.

Califica lo que con ellos se quiere hacer de guillotina moral y dice que por las circunstancias actuales se puede hacer lo que en la Convención francesa.

Entiende que la doctrina proclamada por el señor Maura es la verdadera doctrina constitucional. El Senado es el único que puede juzgar a los ministros.

Manifiesta que deben de hallarse poseídos de gran indignación los que, después de haber pasado por los cargos públicos muchas veces llevando al país por caminos de salvación (Risas y protestas) nos vemos acusados de una manera subrepticia en forma que no autoriza la Constitución.

Agrega que para el vizconde de Eza y para él sería de gran satisfacción que las cosas se tramiten en la forma expresada por el señor Maura. (Aplausos de los conservadores.)

El señor ALCALA ZAMORA manifiesta que no quiere comprometer la responsabilidad de los firmantes de la propuesta, y asume para él la que haya por los errores que conteng.

Se extraña de que el señor Sánchez Guerra haya exigido enseguida que se aplicara la doctrina del señor Maura, y a éste le dice que tampoco se explica que hiciera la propuesta si estaba convencido de la inculpabilidad de los acusados. ¿Cómo su representante en la Comisión no sostuvo esa doctrina, y cómo pensando así el señor Maura no votó la propuesta del señor Prieto que pedía la acusación ante el Senado? (Bien en la izquierda.)

Es posible que la Cámara acuerde llevar al Senado la acusación, pero ya sabemos lo que sucederá con esto.

Sabe el señor Maura que el Senado no podrá hacer otra cosa que ratificar o desechr el voto de censura del Congreso. No hay ley penal en que incluir el delito; el Senado no puede imponer pena alguna, y con la acusación se comete una farsa, porque se sabe de antemano que ha de haber absolución. De no hacer esto, el Senado tendrá que dar carácter retroactivo a las leyes, y esto no puede ser.

Desde la ley del 49 acá no hay precepto legal en que por apoyarse y un tribunal político y de pasiones inevitables—agrega—ha de proceder con arreglo a lo que señalo.

El derecho de defensa ante un tribunal político, que defina el delito a su antoja, ¿qué va a ser? ¿Será un arancel de fronteras? ¿Esa es la doctrina constitucional?

Lo que pasa es que se sabe que el Senado no puede dar más que una setencia absolutoria como a tribunal o un voto de censura como Cámara. Esto es todo y hay que decirlo con sinceridad: como no hay fórmula legal, el Senado absolverá.

No es que yo desconfíe—añade—de la rectitud del Senado, es que creo que no puede hacer otra cosa.

El señor MAURA replica que no cree haber molestado con sus palabras al señor Alcalá Zamora, aunque recuerda que ha empleado la palabra "iniquidad"

El señor ALCALA ZAMORA: Ni ese ni otro lujo de palabras como las de "miserable conculcación", que puestas en boca del director de la Academia son...

El señor MAURA: Pues no hay la menor ofensa; yo hablo de "iniquidad" al referirme que se pudiera condenar sin oír, aunque la condena sea justa.

Insiste en mantener la doctrina constitucional antes expuesta.

El señor ALCALA ZAMORA agradece las explicaciones del señor Maura.

Le dice a éste que con la apariencia de arrogancia, quiere colocarse altivo fuera de aquí y circunspecto dentro de este recinto y así se sitúa en la equívoca situación que le conviene, porque sabe perfectamente que el Senado ha de absolver. (Muy bien en las izquierdas.)

El señor MAURA: De mi actitud responden mis palabras que están en el "Diario de Sesiones".

Lo que vosotros queréis, es, previendo que el Senado ha de absolver, que castigue el Congreso. (Protestas de las izquierdas y aplausos de los mauristas.)

El señor ALCALA ZAMORA: No; no encubra S. S. con gestos arrogantes y palabras sonoras su juicio. No es que prevea, es que estoy seguro de que el Senado ha de absolver; y es extraño que S. S., que tan bien ha definido la responsabilidad ministerial, sostenga el sofisma de la acusación ante el Senado.

El señor MAURA: Como las palabras de S. S. no me han de convencer, me atengo a mi criterio y a mi convicción.

El señor PRIETO interviene.

Le dice al señor Maura que no tiene derecho a rehuir la cuestión de fondo escudado en interpretaciones constitucionales. Lo que ha de hacer el señor Maura es levantarse aquí a decir si hay o no responsabilidad y luego tendrá derecho a escoger el procedimiento para hacerla efectiva. S. S., que desde las alturas del Poder limitó la actuación del general Picasso, ha de decir si hay o no hay responsabilidades. Lo demás es una farsa. S. S. habrá representado comedias muy brillantes, pero más sincera que la que hoy ha representado aquí, nunca. (Grandes protestas, unas en pro y otras en contra.)

El señor MAURA: Lo único que me ha movido a levantarme hoy ha sido mi deseo de exponer mi criterio sobre la interpretación constitucional. (Aplausos de los mauristas.)

El señor PRIETO: S. S. sigue huyendo de la cuestión, S. S. no dice si cree que hay responsabilidad ministerial. Esto es lo que ha de decir. Lo demás es farsa y es cobardía. (Se promueve un gran alboroto que a duras penas domina la campanilla presidencial.)

El señor SALA manifiesta que a pesar del gran respeto que profesa al señor Maura, ha de expresar su asombro por las teorías que éste ha sustentado. No tiene derecho a decir el señor Maura que no conoce el expediente y que no tiene opinión sobre el asunto. El expediente está sobre la mesa, después de haberlo examinado una Comisión con representaciones de todas las minorías. Si ahora se sale con que no se conoce el expediente, se engaña al país. (Protestas de la mayoría.)

Lamenta que el señor Marín Lázaro haya querido atribuir la actitud de los firmantes de esta ponencia a maniobra política, y con este motivo se promueve un ligero incidente entre ambos señores, que los diputados jalean con rumores.

Asegura que él ha estudiado el expediente a conciencia y puede afirmar que del expediente resultan responsabilidades ministeriales a partir de los hechos de Abarán.

El señor BARCIA interviene para subrayar la situación en que se ha colocado el señor Maura, que es la de que la acusación vaya al Senado para que los acusados sean absueltos. Y agrega que esto no es gallardo ni es lícito.

El señor MAURA le replica que desde el momento en que ha sustentado la teoría de que se debe formular la acusación ante el Senado, claro es que su voto es favorable a que el Congreso acuse, porque hay motivo para acusar.

El señor BARCIA rectifica brevemente.

El señor LA CIERVA considera que después de lo que esta tarde se ha dicho aquí no puede seguir demorando su intervención en el debate. Recuerda que él fué quien propuso en el seno del Gobierno en unión de otro ministro que se instruyera un expediente gubernativo por los sucesos de Melilla.

Cuando llegó al ministerio de la Guerra se encontró con la necesidad de determinar el alcance del expediente y para atender a esto dictó su primera real orden. En ella se excluía al general en jefe de la actuación del juez instructor. Ya en otra ocasión explicó y justificó estas reales órdenes, de las que tanto se ha hablado, y se remite a cuanto dijo entonces.

Manifiesta que él designó a un amigo suyo para que le representase en la Comisión, porque el presidente le dijo que ésta no tenía por objeto examinar su conducta ministerial, pues en este caso no lo hubiera designado.

Esperaba la ocasión de decir el juicio que le merece el expediente Picasso en relación con los hechos de Abarán.

Expresa su conformidad con la doctrina

constitucional expuesta por el señor Maura, pues cree que el Congreso debe acusar y el Senado juzgar, y sentenciar.

Todo el mundo estimaba que había responsabilidades por la catástrofe; pero luego, en la Comisión no ha habido unanimidad y no se acusa ante el Senado porque no se puede. A la opinión se le va a dar una triste impresión si así no se hace.

En las columnas de los periódicos y en los discursos de los propagandistas se habla de las responsabilidades y suenan los nombre de los acusados y en la honra suya se ha hecho un gran estrago. (Muy bien.)

Ya ha dicho el señor Maura que está vinculado a la ley de la acusación y que está dispuesto a acusar, y yo sé que sería incapaz el señor Maura de proponer la acusación si no creyese que había culpables y responsabilidades. (Grandes murmullos de sensación.) Estima que el acto realizado por el señor Maura será uno de los más gloriosos de su vida, pues revela un gran honor cívico.

Como yo soy uno de los señalados, os digo que si acusáis — y os ruego que lo hagáis — cuando acuséis ningún amigo mío votará en contra. (Grandes murmullos.)

El señor MAURA: Yo me remito a mis palabras, y nada quiero enmendar en ellas. Lo que he dicho y digo es que habiendo llegado al punto actual, en el que hay una ponencia con ocho firmas que habla de responsabilidades, no hay más que una solución, que es la de llevar la acusación al Senado; y me he negado a decir si había o no responsabilidades, porque esto sería prejuzgar la cuestión. (Risas y rumores de decepción en las izquierdas.)

El señor CAMBO dice que el debate parlamentario de esta tarde ha cambiado su convicción y afirma que el señor Maura le ha convencido. Ha desaparecido de su espíritu el argumento que convenció al señor Bastos y a él y que les llevó a firmar la ponencia de los liberales. Cree que el pueblo habría llegado a su mayor grado de envilecimiento si la conciencia pública no imponía una sanción después del desastre de Julio de 1921.

Cree que cuando la revolución no se ha producido, la obligación del Congreso es acusar a todo el Gobierno que presidió la catástrofe.

La teoría de la responsabilidad en que se quiere asentar para hacer justicia perfecta no le convence, porque hasta la Iglesia dice que no va al infierno el que ha pecado, sino el que muere en pecado.

Mientras el Senado no declare la exculpación de aquel Gobierno o no determine las responsabilidades con otras derivaciones muy concretas, entiendo ha de condenar, y si no condena labra su desprestigio. (Rumores.)

El que un gobernante haya sido juzgado y condenado es una fecundísima lección de buen Gobierno.

Esta minoría no sólo une su voto a una propuesta de acusación, sino que la extiende a todo el Gobierno que regía los destinos de España en 1921.

(Grandes murmullos en toda la Cámara.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Las exculpaciones de Berenguer

Madrid, 30

Continúa "La Acción" publicando las exculpaciones del general Berenguer a los cargos que contra él formuló el Consejo Supremo de Guerra y Marina comprendiendo desde la sexta hasta la trece pregunta.

Empieza diciendo que en la conferencia de Abril de 1921 se trató del plan de avance sobre Alhucemas, expondiendo su criterio de que faltaba bastante labor política todavía por hacer.

La posición de Antual le parecía inservible al general Berenguer, hasta el extremo de que creía preciso trasladar el campamento a la posición de Jumelian unos dos kilómetros más a vanguardia.

A la pregunta de si la orden general de 9 de Abril de 1921 que dió en Melilla, respondía al plan de avance sobre Alhucemas, contesta el general Berenguer que la orden general sólo tenía el alcance de felicitar a las tropas.

Sostiene, después, que el plan de avance no pasó de ser un estudio, como lo fué un plan redactado por Silvestre y que éste le envió el 6 de Marzo.

El general Berenguer desconocía el informe pesimista del coronel Morales.

Añade que Silvestre no pidió recursos.

Sigue diciendo que todas las peticiones formuladas por Silvestre fueron atendidas en lo que concierne a tropas y material.

DeDspués de lo ocurrido en Abarran y de la conferencia entre Berenguer y Silvestre a bordo del "Princesa de Asturias", se convino en no operar sobre Abarrán y Beni-Urriaguel.

Ante la agitación que se observaba en las cabilas, el general Berenguer ordenó a Silvestre que no operase sin su previa autorización.

De la operación sobre Abarán—dice Berenguer—sólo tuvo noticias el mismo día que se realizó, porque hasta la misma tarde, y al día siguiente no recibió Berenguer la carta en que Silvestre le anunciaba el plan que se proponía desarrollar.

Berenguer, después de felicitarle por el éxito de Abarrán, le contestó lo siguiente:

"Aunque me figuro que las operaciones a realizar, a que se refiere, están comprendidas en el plan que tratamos en mi última visita a esa, deso conocer más detalles de sus propósitos y muy principalmente la fecha en que tendrán realización."

El día 2 de Julio recibió Berenguer un telegrama con la caída de Abarrán y pidió nuevos detalles que no llegaron en todo el día. En vista de ello telegrafió a Melilla y al cañonero "Laya" que estaba combatiendo frente a Sidi-Dris, pero los detalles pedidos no llegaban ni conocía el paradero del general Silvestre.

Notas parlamentarias

Madrid, 30

Pocas veces en los pasillos del Congreso se ha visto, terminada la sesión, discutir con el apasionamiento y con la sinceridad de expresión de esta noche.

En los grupos de unos y otros partidos los jefes de las distintas minorías, rodeados de sus incondicionales, sostenían su puntos de vista en medio de criterio ensordecedor.

Convocó rápidamente el marqués Alhucemas a una reunión a los demás jefes de la concentración, mientras el presidente del Consejo, con todos los ministros, excepto el de Fomento, que no se encontraba en la Cámara, conferenciaban en el salón de Consejos.

Lo más curioso para el informador era que dentro de los grupos de las fuerzas socialmente conservadoras se oían las más contrapuestas opiniones.

Los ciervistas arremetían contra los mauristas, haciendo notar el hecho de que los señores Maura y La Cierva hubieran abandonado el salón sin cambiar su habitual saludo de cortesía.

El vizconde de Eza condenaba la intervención del marqués de Lema, calificándola de desdichada; y como las palabras conjura y maniobra brotaban de los labios de los liberales y demócratas contra os conservadores, creemos lo más lógico, después del extracto de la sesión, limitar estas notas a recoger fielmente las opiniones más autorizadas.

Una media hora estuvieron reunidos los ministros.

El señor Sánchez Guerra se expresaba a la salida en estos términos:

Nos hemos reunido para mantere un cambio de impresiones. No ha sido Consejo ni Consejillo, porque han asistido, también, personas ajenas al Gobierno.

Para el Gobierno—agregaba—ha sido una buena tarde, porque la bomba ha estallado en la acera de enfrente.

He asistido con pena a aquella parte de la sesión en que visto disgregarse los juicios de los conservadores que hasta ahora habían permanecidos dando la mayor sensación de unidd.

El señor La Cierva ha sufrido una equivocación lamentable, pues ha interpretado con un evidente criterio de apasionamiento las frases del señor Maura sobre el alcance de la responsabilidad.

A mi juicio, el camino señalado por el señor Maura es el legal para la tramitación de las responsabilidades; pero a nadie se le oculta que se requiere muchísimo tiempo hasta convertir al Senado en tribunal que ha de juzgar y votar con bolas sobre las supuestas responsabilidades.

Momentos después daban por terminada la reunión los jefes de la concentración liberal y de su resultado facilitaron esta referencia:

Hemos ratificado el discurso pronunciado por Alcalá Zamora a quien hemos felicitado no sólo en su aspecto doctrinal, sino también al apreciar que los conservadores, a sabiendas de que engañan a la opinión, tratan, por medio de una burda maniobra, de elevar al Senado una proposición de supuesta responsabilidad, convencidos de que constitucionalmente no puede condenar.

El señor Alvarez (don Melquiades) intervendrá mañana para ratificar el criterio de la concentración y apoyar la ponencia acusadora de las fuerzas liberales.

El conde de Romanones, después de declarar que en sus 35 años de vida pública era la de hoy la sesión a la que atribuía más importancia, sostenía que el discurso del señor Maura, interesantísimo en la forma, se desnaturalizaba al examinar la cuestión de fondo. De prosperar la propuesta del señor Maura estas Cortes no podrían disolverse y el Senado muy bien podría agotar su vida legal entre el examen de la acusación de responsabilidades y el suplicatorio del general Berenguer.

EL CRITERIO DEL SEÑOR AZPEITIA

Madrid, 30.

En un pasillo del Congreso los periodistas conversaron con el militar y diputado señor Martínez de Campo, y al interrogarle sobre la cuestión Berenguer dijo que su criterio coincidía con el mantenido en su voto por el senador liberal señor Azpeitia, es decir, que debe ser el Tribunal Supremo el que juzgue al alto comisario y no el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al que estima recusable por haber algunos generales que él estima incompetentes y otros por haber intervenido en la campaña de Africa.

El comercio hispano-ultramarino

Madrid, 30.

En la "Gaceta" de hoy se ha publicado una real orden aprobando el estatuto definitivo del primer Congreso Nalconal de Comercio español en Ultramar, que contiene varias modificaciones interesantes, cristalización de las diversas opiniones manifestadas con motivo de la publicación de la real orden de 31 de Julio, complementarias del real decreto de convocatoria de fecha 30 del mismo mes, cuyas modificaciones se resumen en lo esencial del modo siguiente:

El cuestionario del Congreso objeto del título segundo se desdobla y precisa en esta forma:

Primero. Segundo período. Madrid.

a) Organización de las Cámaras españolas de Comercio de Ultramar, con relación a los servicios técnicos de información estandartista de arbitraje comercial, asistencia a los viajantes de comercio, certificados del origen, gestión y cobro de créditos y servicio contencioso, con relación al régimen de propiedad industrial, comercial y literario, sobre la preparación del cumplimiento de tratados y convenios a las exposiciones y ferias de muestras españolas y americanas, y con relación a la difusión especial del libro español.

b) Relación de las Cámaras españolas de Comercio ultramarinas entre sí y de las Cámaras y entidades similares metropolitanas de la administración pública (el Estado) y las representaciones oficiales de la misma.

c) Colegislación de las Cámaras espa-

ciolas de Comercio, con los comerciantes españoles residentes en Ultramar y concurso económico del Estado.

d) Desiderata de los comerciantes y productores españoles radicados en América o Filipinas, con relación a sus intereses generales.

Segundo. Tercer período. Sevilla.

a) Las comunicaciones y transportes.

b) Habilitación de puertos.

c) El crédito del comercio exterior y del de término o acabamiento industrial, fomento de las importaciones americanas en España.

d) Los seguros.

f) Modalidades específicas del comercio de los productos tipos en la exportación a Ultramar, y medidas de protección que para cada una de ellas requiere.

f) Modalidades específicas del comercio de los productos de importación ultramarina en España y medidas de protección que cada una requiere.

g) Comercio de tránsito.

h) Concentración e integración industrial y comercial.

i) Asistencia a los auxiliares del comercio de exportación e importación, comisionistas y viajantes.

j) Bases de una codificación de usos y costumbres comerciales de los mercados de Ultramar.

k) Tratados de comercio.

l) La indsutria del turismo y sus necesidades.

m) Régimen de propiedad comercial e industrial.

n) Régimen de propiedad artística y literaria.

o) Actuación preparatoria de la Exposición ibero-americana de Sevilla.

p) Los demás temas de interés general de carácter exclusivamente comercial que se acuerden o acepten por el Comité organizador antes de la apertura del Congreso.

En cuanto a la composición del Congreso se aumenta el número de las delegaciones de designación oficial para dar cabida en ellas a representaciones del ministerio de Fomento, de la Dirección de Aduanas y de la Administración de Correos, del Consejo Superior Ferroviario, del Consejo de la Propiedad intelectual, de los organismos agrarios, de los centros y asociaciones de viajantes y de los Colegios periciales y mercantiles y Escuelas de Comercio.

Entre los derechos de los congresistas se incluye el de las bonificaciones de los precios de los viajes trasatlánticos y terrestres, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del real decreto de convocatoria, teniendo en cuenta que dichas bonificaciones han sido ya concedidas.

Se establece que las Cámaras españolas de Comercio remitan todos los asuntos referentes a su estructura y funciones antes del primero de Febrero de 1923; quedando así prorrogado hasta esa fecha el plazo que para ello establecía el artículo cuarto del real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 30 de Julio último.

Se dispone que los miembros individuales del Congreso efectúen su inscripción en las secretarías de las Cámaras y Asociaciones españolas de América y Filipinas que se designan en los apartados A y B del número primero del título tercero por faltar tiempo para hacerlo en Madrid, dejando a disposición de aquellos organismos los derechos de inscripción que perciban teniendo en cuenta los gastos que habrá de originarles su participación en el Congreso.

Se estatuye el canje obligatorio del título de inscripción por el título definitivo de congresista durante el período preparatorio del Congreso (Barcelona).

En cuanto al plan de las conferencias se sustituyen las conferencias ilustradas sobre la situación económica de España durante el primer período por una exposición gráfica de la situación económica rel reino y las relaciones con América y Filipinas.

En el Reglametno interior del Congreso se precisa la distinción entre las condiciones corporativas de los votos en el segundo período (Madrid) y las condiciones individuales de los mismos en el tercer período (Sevilla).

Por último, se amplía la composición del Comité organizador incluyendo en él al subsecretario del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y Sevilla, al comisario regio del turismo, a los comisarios de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, una mayor representación de las entidades económicas de esta última ciudad, representantes de las industrias vinícola textil, y corchera y papelera, del Fomento del Trabajo nacional, de la Sociedad Geográfica y del comercio español de Buenos Aires, la Habana y Santiago de Chile.

CANSANCIO PARLAMENTARIO

LA EXPOSICION DEL MUEBLE

Madrid, 30.

En el Congreso no había esta tarde gran animación.

Realmente, en punto a la discusión del expediente Picasso la Cámara comienza a convencerse de que nada positivo resultará y por ello no se esperaba el desarrollo del debate con tanto interés como en días anteriores.

Se comentó algo la estancia del señor Cambó en Palacio, haciéndose deducciones acerca de su posibel trascendencia.

Los periodistas interrogaron al señor Cambó acerca de esta visita y el ex ministro regionalista manifestó que aquélla había tenido por único objeto el de solicitar el apoyo del monarca para la Exposición del Mueble que se proyecta celebrar en Barcelona.

LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA

Madrid, 30.

El Comité ejecutivo de la Exposición Ibero-Americana que se organiza en Sevilla, para 1925-26 ha enviado una comunicación al jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Estado, conde de Bulbe, agradeciéndole el apoyo prestado para la realización del proyecto, y rogándole acepte el nombramiento de representante de dicho Comité en Madrid.

LOS PADRES DE LAS VICTIMAS DE LA CAMPAÑA

Madrid, 30.

Una Comisión de padres y madres de soldados desaparecidos en Africa han visitado al ministro de la Guerra para interesarle que se exijan las responsabilidades a los que resultasen responsables de las mismas y al mismo tiempo para que se interese en el pronto despacho de los expedientes de pensiones que se incoaron a su favor y que hasta ahora, y a pesar de las gestiones realizadas y que van practicando no han conseguido ver resueltos.

EL SUPLICATORIO EN EL SENADO

Madrid, 30.

El debate sobre el suplicatorio contra el general Berenguer dará comienzo el martes, pero no por el voto particular del señor Azpeitia, sino por una proposición incidental que firma el señor Tormo y en la cual se solicita que previamente se defina la competencia de jurisdicción por el Senado.

Después de solucionado este incidente previo, empezará la discusión del voto particular, en el cual consumirá el primer turno el senador integrista señor González Echavarri.

Además sostiene el propósito, que no se ha podido realizar hoy por no estar presente en el salón de sesiones el señor Sánchez Guerra, de formular una petición el señor Maestre (don Tomás).

El senador romanonista se propone pedir copia del testimonio aducido por el general Picasso sobre responsabilidades del mando en el desastre de Annual y proyecta también solicitar que se impriman todos los documentos relativos al suplicatorio para que puedan conocerlos íntegramente los senadores que hayan de votar sobre él.

TIEMPO PERDIDO

Madrid, 30.

El señor Cambó, interrogado también por los periodistas acerca del expediente de responsabilidades, dijo antes de comenzar la sesión:

—A mi juicio se está perdiendo lamentablemente el tiempo.

NOTA OFICIOSA

Madrid, 30.

La Comisión organizadora de la manifestación nacional para exigir las responsabilidades totales por el desastre marroquí continúa actuando mientras se resuelve el pleito interno suscitado en el Ateneo de Madrid, celebrando hoy jueves una reunión de entidades para elevar la petición de permiso del gobernador.

La Comisión ruega al pueblo de Madrid que esté dispuesto a acudir el domingo a la manifestación mónstrua proyectada, cuyo itinerario se dirá en día sucesivo, si quiera para que realicemos en España una ridícula parodia de la justicia griega por la imposición de la voluntad popular, que no podemos creer sea cortada por el Gobierno ante la postura que respecto de las responsabilidades políticas ha adoptado y tratándose de un acto en que sólo se pide un mínimum de justicia.

LOS TRATADOS COMERCIALES

Madrid, 30.

Dice el "Heraldo":

Han comenzado las conversaciones entre nuestro ministro de Estado y el embajador de Alemania, a fin de reanudar las negociaciones para ultimar el tratado comercial entre Alemania y España, y se espera que el obstáculo para llegar a esa finalidad, que es la depreciación de la moneda alemana, podrá obviarse merced a algunas medidas que acaso pudieran influir en el abaratamiento de las subsistencias, por la introducción de muchos artículos que hoy alcanzan precios increíbles por no existir competencia.

El Gobierno se propone concertar tratados con todas las naciones orientales, y entre ellas Rumania y Polonia, que se han ofrecido a España en condiciones muy ventajosas para nosotros.

DE AERONAUTICA MILITAR

Madrid, 30.

En el despacho oficial del general Echagüe, director general de la Aeronáutica militar, se ha verificado esta mañana, a las once, la apertura de los pliegos presentados al concurso anunciado por real orden de 4 del actual para adjudicar a Empresas o particulares el establecimiento y explotación de una o varias escuelas de aviación en que se eduquen los pilotos que necesite la aviación militar.

Presidió el acto, al que concurrieron todos los interesados en el concurso, el general Echagüe, quien, después de saludar a los concurrentes, dió detalles de las incidencias a que ha dado lugar la comunicación de la real orden antes citada.

Se han presentado diez instancias que firman, siguiendo el orden en que han sido leídos, los señores Manuel Delgado Barreto, como presidente de la Sociedad General Española de Transportes Aéreos de Madrid; señor Dávila, por la C. D. N. A.; señor Canudas, de Barcelona; señor Pujol, de Barcelona; señor Guarner, de San Sebastián; señor Larig, de la C. T. T. de Sevilla; Compañía Aerienne Francaise, de París; Luis Montesinos, por la casa Auriot, de París; señor Alfaro, de Bilbao.

De las diez proposiciones, nueve representan casas españolas.

Despusé del oportuno estudio será hecha la adjudicación.

El conflicto estudiantil

VOTO DE CONFIANZA

Madrid, 30.

Esta mañana celebraron una reunión los estudiantes de Derecho y de Ciencias.

En ella, después de quedar enterados y muy satisfechos de la unanimidad que existe no sólo entre los estudiantes de Madrid, sino en los de provincias, según comunican los delegados, se acordó ratificar el voto de confianza al Comité ejecutivo.

VOTO INTERESADO

Esta mañana se celebró en la Escuela de Caminos, con asistencia de una representación del Comité ejecutivo, una reunión a la que asistieron los alumnos de las Escuelas especiales.

En ella se trató del voto particular formulado por aquella Escuela y pasó a votación.

La mayoría de los firmantes firmó desechando el voto.

El espíritu del voto particular lo mantiene los de sexto año, a quienes corresponde salir de la Escuela dentro de ocho

días y ven que este conflicto retrasa el día tan deseado.

EL FRIO

Madrid, 30.

La temperatura en Madrid dentro de las últimas 24 horas ha llegado a ser de cuatro grados bajo cero.

EL TIMBRE EN LOS ALIMENTOS

Madrid, 30.

Se ha reunido la Comisión de comercio, tratándose del impuesto del timbre que grava los artículos alimenticios tenido por injusto y además antieconómico, porque impide el progreso de la producción.

El criterio de la Inspección general del Timbre es de persecución desconsoladora.

La Cámara acordó visitar al ministro de Hacienda para exponerle lo tratado y realizar otras gestiones.

España en Africa

EL PARTE NOCTURNO

En el ministerio de la Guerra han facilitado esta noche el siguiente parte:

"El alto comisario de España en Marruecos comunica a este ministerio lo siguiente:

Sin novedad en toda la zona que haber resultado herido menos grave al probar la fuerza de un motor el mecánico de aviación Ernesto Ubelande al que alcanzó la hélice."

EXTRANJERO

Justicia griega

LA RUPTURA ANGLO-HELENICA

Londres, 30.

Ayer se reunió el Consejo de ministros presidido por el señor Bonnar Law, examinando la cuestión planteada por la ejecución de los ex ministros griegos llevada a cabo en Atenas.

EL MINISTRO ITALIANO EN ATENAS

París, 30.

Al "Petit Parisién" le comunican de Roma que corre el rumor que el ministro de Italia en Atenas ha sido llamado por su Gobierno.

ENERGICA NOTA INGLESA

París, 30.

Al "Matin" comunican de Londres que el Gobierno británico ha enviado una nota a Grecia en tonos mucho más enérgicos que la anterior a propósito de las ejecuciones de los ex ministros griegos.

EL REY BLOQUEADO

París, 30.

Al "Matín" le comunican de Belgrado que según los diarios de Atenas, el rey de Grecia realizó las más enérgicas gestiones para evitar la ejecución de Gounaris y demás personalidades griegas. Pidió la intervención de los ministros de Yugo-Eslavia y Rumanía y una vez cumplida la sentencia del consejo de guerra, manifestó deseos de abandonar el país. El Gobierno se opuso enérgicamente a esta decisión y confinó al rey en su palacio donde sólo se le permite recibir las personas de la entera confianza del Gobierno.

EN CAMINO

París, 30.

De Lausanne dicen que el ministro inglés en Atenas, que se encuentra camino de Londres, se dirigirá antes a Lausanne, para dar cuenta a Lord Curzon de lo ocurrido en Grecia.

CURZON Y VENIZELOS

París, 30.

Al "Petit Journal" le comunican de Lausana que lord Curzon y Venizelos tuvieron una conferencia a propósito de las ejecuciones de Grecia. Dicha conferencia transcurrió impetuosamente. Lord Curzon acusó al político griego de no haber intervenido a tiempo eficazmente para impedir los fusilamientos. Venizelos contestó mostrándose sorprendido por la ingerencia de Inglaterra en los asuntos interiores de Grecia, y al parecer añadió que Grecia no era un dominio británico.

Según el corresponsal del "Matín" en Lausana, Venizelos se propone salir de Lausana si lord Curzon no modifica su actitud de hostilidad con respecto a su persona.

DETALLES DE LA EJECUCION

Atenas, 30.

La Prensa de esta capital publica numerosos detalles del fusilamiento de los ex ministros del rey Constantino.

Los condenados a muerte fueron conducidos juntos al lugar de la ejecución.

Antes de procederse al fusilamiento, el general Hadjianestis fué separado del grupo para ser degradado.

El general lloraba.

El ex presidente Gunaris permanecía inmóvil, con las manos en los bolsillos de su gabán. Gunaris no miraba a su alrededor; estaba pensativo; seguramente todo un período de la historia de Grecia presidida por el rey Constantino, de fatal memoria, pasaba en aquellos momentos por la imaginación del ex presidente del Consejo de ministros.

El ex ministro de Negocios extranjeros Baltazzi, el hombre de confianza de Gounaris, que con él recorrió un día las capitales de los países aliados para negociar el reconocimiento del rey Constantino por las potencias y un préstamo para Grecia, no podía ocultar su emoción; repetidas veces limpió nerviosamente su monóculo, mientras que Shtratos fumaba un cigarrillo.

Thetokis y Protopapadakis estaban muy abatidos.

Un pelotón de 35 soldados acabó con la vida de los ex ministros.

OTRAS SUMARIAS

Atenas, 30.

El general Papulas y los señores Dumis y Valeta han sido encarcelados, y contra ellos se seguirá juicio sumarísimo.

El sumario del Príncipe Andrés ha pasado a dictamen del Gobierno.

La Conferencia de Lausana

LAS ISLAS Y LOS ESTRECHOS

Lausana, 30.

La Comisión de asuntos territoriales se ha reunido nuevamente para contestar a la demanda griega consistente en la propiedad de las islas del mar Egeo próximas al estrecho. La Comisión decidió aplazar la decisión hasta otra reunión donde se tratará la cuestión de los estrechos y en la cual confía podrá renovar la referida reivindicación.

LAS CAPITULACIONES

París, 30.

Según el enviado especial de "Le Petit Parisien", la Subcomisión aduanera, presidida por Hassan Bey, ha protestado contra la discusión de ucestiones aduaneras en la Conferencia de la paz.

El delegado inglés, al que se sumaron los delegados aliados y americanos, declaró que debían desaparecer las capitulaciones económicas y que había que establecer un régimen transitorio para garantizar la libertad del comercio extranjero.

LOS RUSOS

Lausana, 30.

Hoy se ha reunido la Comisión de deuda y cuestiones económicas, siendo, por lo tanto, esta jornada consagrada a la intervención de peritos y creciendo de importancia desde el punto de vista político.

El interés sigue concentrado en la actitud que los rusos observarán mañana en la reunión que debe celebrar la Comisión de los Estrechos.

En efecto, la delegación moscovita, que sigue representada por el señor Rakovski, se espera que en la reunión de mañana se producirá en sentido de franca oposición con respecto a los dictámenes aliados.

La sesión, con motivo de las protestas rusas, promete ser pródiga en incidentes.

Por otra parte, parece ser que la delegación rusa tiene redactada una ponencia que contiene un punto de vista concreto, en la cuestión de los Estrechos. Esa ponencia será sometida esta noche al estudio de los demás delegados.

No es difícil prever, aunque se ignoren los términos del documento, que los rusos se encerrarán en un criterio propio y no será de extrañar que ante la actitud de la delegación rusa, los delegados de las otras potencias tengan que verse en el caso de prescindir de la colaboración de la delegación moscovita.

En resumen, la situación es difícil; y como los rusos se dan cuenta de que las consecuencias de su actitud podrían traer consigo el hecho de que las potencias prescindieran de ellos, no se recatan de decir que la Conferencia perderá el tiempo en deliberar y tomar acuerdos, sino cuenta con la colaboración de los rusos, puesto que cualquier acuerdo que no lleve la aquiescencia de dicha delegación, ni, por ende, la del Gobierno de Moscou, será considerada como nula y no tendrá efecto ninguno, al pretender las potencias llevarla a la práctica.

COMUNICADO OFICIAL

Lausanne, 30.

Todas las Subcomisiones de la Comisión económica y financieras prosiguen sus trabajos.

El señor Venizelos ha conferenciado extensamente con Lord Curzon.

La Delegación rusa ha comunicado esta noche verbalmente a la secretaría general de la Conferencia su contestación a la nota de los aliados.

En su consecuencia la segunda subcomisión abordará mañana la cuestión de las capitulaciones.

La Conferencia de Barcelona

París, 30

M. Poincaré ha presentado a la Cámara de diputados un proyecto de ley ratificando las decisiones de l Conferencia de Barcelona celebrada en Abril de 1921, sobre la libertad de tránsito.

La situación irlandesa

UN RUMOR

Londres, 30.

Al "Daily Graphic" le comunican de Dublín que ayer corría el humor de que las tropas gubernamentales habían detenido al jefe rebelde De Valera.

COMPLOT DESCUBIERTO

Londres, 30.

El corresponsal del "Daily Chronicle", en Dublín, dice que se ha descubierto un complot sensacional tramado por los rebeldes para apoderarse de un centenar de miembros del Dail Eirean.

El «Villamil»

El Havre, 30

El destroyer español "Villamil" ha salido de este puerto con rumbo a España, haciendo escala en Brest.

Servicio telefónico de madrugada

Automóvil despeñado

Madrid, 1.º

En Gobernación han facilitado esta madrugada un telegrama de Palencia, diciendo que en Reinoso del Cerrato se ha despeñado un automóvil de viajeros, resultando muertos el conductor, una mujer y un niño.

LA EMIGRACION

Almería, 1.º

Durante el mes de Noviembre han emigrado al Brasil, Argentina y Uruguay 1,099 individuos, contra 365 en igual mes de año anterior.

La inmigración ha disminuído.

PETICION FISCAL

Sevilla, 1.º

Se ha celebrado la vista de la causa procedente del Juzgado de Cazalla de la Sierra contra Antonio Martínez Hernández.

El fiscal pide la pena de muerte.

El procesado a quien se acusa del delito de homicidio y robo, niega el delito.

Mañana, después del informe del defensor, se dictará veredicto.

Anoche en el Ateneo Enciclopédico Popular

Velada necrológica en honor de Layret

«El inductor del crimen fué el ex jefe de policía, general Arlegui»

Al acto celebrado anoche en honor y en memoria de Leyret, no podían faltar los elementos sindicalistas. Layret murió vilmente asesinado por haber defendido la causa de los trabajadores y era muy justo que éstos se asociaran al acto necrológico. No se encuentran fácilmente hombres que, como Leyret, hagan el sacrificio de su vida por unos ideales que si bien no eran los suyos realmente, no se puede negar que le merecían una gran simpatía y un cariño grande. Fué una víctima, un caído más en la horrorosa tragedia de Barcelona. ¡Pesadilla torturante amasada con sangre y lágrimas!

EL ACTO

Momentos después de las diez da principio el acto. El salón de actos del Ateneo está lleno de público, viéndose muchas mujeres. Ocupan la presidencia un hermano del señor Layret, el presidente de dicho centro, doctor Aguadé, Companys y Marcelino Domingo. El diputado provincial señor Casanovas no asistió por encontrarse enfermo.

El señor Aguadé da lectura a unas cuartillas, cuyos párrafos más salientes son como sigue:

Layret fué el fundador del Ateneo, cuya presidencia ocupó más tarde, dándole un gran esplendor.

Cuando murió Layret, el Ateneo se sintió también herido de muerte, y hoy conmemora el segundo aniversario de su desaparición. El recuerdo que sienten por aquel gran hombre exige venganza, pero no contra el asesino, instrumento al fin, sino contra quienes armaron su brazo. Fué un crimen no contra el hombre sino contra la idea y el pensamiento.

COMPANYS.

Empieza diciendo que le es muy difícil poder hablar de Layret por la emoción que siente. Su amistad con él era extraordinaria y lo conocía tanto espiritualmente, que su recuerdo le emociona de una manera profunda y violenta, y por ello sus palabras forzosamente han de ser hijas de la emoción y del sentimiento.

Dice el orador que el momento en que supo la muerte de su querido amigo y maestro, fué una cosa terrible. Hoy hace dos años — añade — fuí deportado a Mahón junto con los principales jefes del sindicalismo barcelonés. Creyeron que aquel día era el último de su vida. Se hallaban en una de las bodegas del "Giralda", y un oficial del buque le fué a comunicar la triste nueva. Todos los allí reunidos sintieron profundamente la muerte de Layret.

Afirma que Layret no creyó nunca que pudieran matarle, a pesar de los anónimos amenazadores que recibía con bastante frecuencia. Tullido, deshecho materialmente, toda su energía se había concentrado en su cerebro, en su gran inteligencia.

Era un carácter, un verdadero hombre de los que no se encuentran actualmente en España.

Manifiesta que la virtud de Layret fué grande y que tenía el sentido heroico de la vida. No existen los valores morales en España.

Los que le mataron ya sabían perfectamente lo que se hacían. El inductor del crimen — dice el señor Companys — fué el ex jefe superior de policía de Barcelona, general Arlegui. Tenía unas ganas enormes de hacer esta manifestación desde una tribuna pública, obedeciendo a una necesidad de su espíritu.

Las palabras del orador producen gran emoción en el público.

El señor Companys da fin a su discurso manifestando que se debe laborar en el sentido de hacerse dignos de la memoria de Layret.

MARCELINO DOMINGO

Hay gran expectación por oír las palabras del batallador representante de las izquierdas.

Son sus primeras palabras para decir: De Layret, nosotros hemos de hablar en voz baja, con recogimiento, como el que reza una oración.

El hombre más vil y de conducta más innoble, dignifica su vida por un gesto bello y heroico. ¿Qué hemos de decir de Layret que siendo grande su muerte, su vida es mucho más bella que su muerte?

Hay quienes son grandes por su muerte, pero Layret es más grande por su vida.

Dice que lo más ominoso de su muerte, no es el que la ordenó, ni la mano vil que cae sobre su testa venerable; lo más ominoso fué el silencio de la ciudad y el de algunas organizaciones barcelonesas, entre ellas el Colegio de Abogados, que no protestó del crimen contra un compañero. Igual hicieron otras instituciones de cultura que le vieron estudiar en sus bibliotecas; del Parlamento que no quiso ver en Layret al futuro parlamentario, juez de la dictadura que pesaba sobre nuestra ciudad. Cita el caso de Rathenau en Alemania, que unió a todos ante el atentado de que fué víctima.

Layret era un creyente. Creía en él mismo. Creer en uno, es creer en la eficacia y en el valor de las virtudes humanas. En este país más se cree en la influencia que en el talento, en la astucia que en la honestidad, y se escalan los más elevados puestos a fuerza de arrastrarse. Creía en la libertad, en la cultura, en la justicia, en la revolución y en conceptos abstractos que hoy miran los hombres vueltos de espaldas.

Las ideas de Layret pasaban por su corazón e iban impregnadas de emoción intensa.

El orador dice que la ascendencia espiritual de Layret se encuentra en Pi y Margall y en don Francisco Giner de los Ríos. Se extiende en consideraciones acerca de la obra de tan eminentes hombres y del concepto que tenían de la vida, y lo relaciona con el modo de ser de Layret que era profundamente pasional.

El señor Domingo habla de la austeridad de Layret, y añade que si bien algunas veces se recogía en sí mismo y no pronunciaba una palabra, cuando empezaba a hablar su oratoria era de gran elocuencia y de riqueza grande. Vivió en el momento en que las fuerzas republicanas se encontraron ante realidades inmediatas. Cita a Pi y Margall, a Costa y a Salmerón, defensores, respectivamente, del colectivismo y comunismo cuando creían que estos conceptos eran sólo bellas utopías. Acabada la guerra europea, después de la revolución rusa y en plena revolución en Alemania, se creía que la revolución social era inminente, como aspiración suprema del proletariado universal.

¿Qué causas se opusieron a esta revolución? El orador dice que no es la hora oportuna de explicarlas.

En dicho momento Layret afirmó su posición dando una consistencia interior más sólida que la revolución aún lejana.

Layret era una esperanza, ¡una esperanza! en este país en donde existen tan pocas realidades esperanzadoras. Por ser una esperanza le mataron y nosotros—dice el señor Domingo—le conmemoramos como un maestro y como un amigo en el altar de nuestro espíritu.

Las hermosas y sentidas palabras del ilustre republicano fueron acogidas con grandes aplausos.

En el acto no hubo ningún incidente desagradable.

ADHESIONES

Se recibieron las siguientes:

Asociación Catalana de Estudiantes, Instituto de alumnos de la Escuela Elemental del Trabajo, Federación Local de Barcelona, Centro Republicano Catalán de Barcelona, señores Pi y Suñer, Noguer y Comet, Gabriel Alomar, Partido Federal de Sabadell y la del señor Casanovas.

La velada en honor del infortunado Layret, es de los actos que honran y enorgullecen a los que de ellos partió la iniciativa. En este sentido damos a la Junta directiva del Ateneo Enciclopédico Popular nuestra más cariñosa enhorabuena.

ULTIMA HORA

Por esos teatros

ELDORADO. — "La amazona del antifaz", opereta alemana en tres actos.

Olvidemos deliberadamente los nombres de los autores de esta opereta gris, y reconozcamos el buen deseo de la Empresa para refrescar el cartel y servir muy decentemente la opereta.

Si los autores alemanes — o austriacos — hubiesen reforzado el elemento cómico, confiado aquí a Gallego, tal vez habría sido otro el éxito. No lo fué y lo lamentamos. El público se mostró hostil y tuvo razón.

La compañía de Eldorado no podía mejorar lo que ya no era de buena calidad. Hizo cuanto pudo, pero poco podía y sus esfuerzos cayeron en el vacío.

Dionisia Lahera, Paco Gallego, Ripoll y Rufart llevaron el peso — la pesadumbre, que es un matiz de agravación—, de esta opereta, en la que la música se parece a todas las músicas de cuantas operetas en el mundo han sido.

Una respetuosa indicación a la señorita Saturnini: una aldeana ingenua no es una campesina tonta que habla como lo hacen los tontos o los alelados.

Otra vez caerán las pesas del lado de las alabanzas. — U.

*

FUNCION DEDICADA A LA AGRUPACION SOCIALISTA

En el popular teatro Cómico se celebrará esta noche una función dedicada a la Agrupación Socialista Barcelonesa, para la cual hay gran demanda de entradas y localidades.

Se representarán las obras "Amor de madre" y "Yo no mato", que cada vez que se ponen en el cartel proporcionan un lleno a la Empresa y un nuevo éxito a la compañía de Rojas, que ha tomado con cariño la interpretación de esta sería y hermosa producción escénica de Vicente Lacambra, enmendando los leves defectos que, seguramente por falta de ensayos, hubimos de reprocharle la noche de su estreno.

Como nosotros no tenemos, afortunadamente, el feo vicio de criticar por sistema, nos congratulamos de que Rojas y sus huestes hayan comprendido la razón de nuestros fundados reparos.

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillers Blanchs, 8 bis, bajos